LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4304—BUENOS AIRES, MARTES 11 DE MARZO DE 1884

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSE C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS!

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, italiana, Salta 250. m11v14

AMA, SE OFRECE UNA CON LEche fresca, Charca 918. m11v14

AMA SE NECESITA UNA AMA DE leche para criar un niño en casa de la ama, Bolivar 331. m11v14

AMA DE LECHE FRESCA ITALIAna y con recomendacion, se ofrece calle Cerrito núm 221. m11v14

AMA DE LECHE ITALIANA PARA criar en casa del niño se ofrece: Temple, 485. m11v16

AMA DE MEDIA LECHE, SE OFRECE una con recomendaciones, calle Piedad 566. m11v14

A LAS FAMILIAS, ZAPATOS Ingleses para niños, número grande, se han recibido en lo de Solca Hnos. 2a. Florida 23. m11v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana con leche fresca y abundante, Moreno ... m11v14

AMA DE LECHE FRESCA, SE NEcesita para que cuide un niño en su casa. Ocurrir Maipú 354. m11v15

Al Sr. MIGUEL TOBARES, SE LE ruega paso por la fonda, calle Moreno 161, por asuntos que le interesan. m12v13

Al Sr. R. GAMBIN, SE LE RUEGA pase por la fonda, Moreno 161, por asuntos que le interesan. m11v13

A LOS DEPENDIENTES, SE DAN clases comercial Liceo Mercantil, Victoria 323 m11v13

AMA DE LECHE PARA CRIAR UN chico en su casa, se ofrece una italiana, con leche de tres meses. Montevideo 555, cuarto 12 m11v14

ATENCION. SE VEEDE UNA ESpléndida casa, como para numerosa familia, con piezas, cochera, caballeriza, cuarto de baño y tramway á la puerta. Moreno, 1012, para tratar m11v13

A LOS DE LA BOCA EN LA CALLE La Madrid 161, se dan lecciones en los idiomas francés, italiano y español. Tambien la teneduría de libros y además ramos de enseñanza para las clases superiores. Enrique Wela. m11v13

ALMACEN, SE VENDE EL ALMAcen de comestibles y bebidas, de corto capital, calle Cangallo 1157. El dueño lo vende para retirarse al campo, la casa tiene grandes comodidades. ... hará con contrata ó sin ella. Para tratar en la misma. m11v14

A LOS CAPITALISTAS, SE DESEA encontrar uno que pueda disponer de 150 á 200 mil pesos m|c para plantear una industria que dará un beneficio de 70 á 80 pesos m|c por ciento. dirijirse por carta á las iniciales P. E. S. calle San José núm. 241. m11v14

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN general, avisamos que en esta fecha queda disuelta la sociedad del almacen sito en la calle Cangallo 652, de Zoloza y Sanghinetti, el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de tres dias desde esta fecha, pasado dicho término, no se atenderá reclamo ninguno. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884. m11v13

A LOS MUEBLEROS, CARPINTEros y albañiles, Se les dá aviso que estamos recibiendo nogal, caoba, cedro, pople, fresno, pino, spruce, tea, tierra fulminante, portland, algarrobo, cal, fierro, carbon etc. en los corralones Esmeralda y Paraguay, y Cangallo 405. Ghighiani Hnos. m11v13

AL COMERCIO. HE VENDIDO EL negocio de fonda á los Sres. Juan Cami y Juan Baillinou, sito en la calle Santa Fé, 731, el que tenga reclamos que hacer podrá hacerlos en los tres dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá. —José Porotti. Buenos Aires, Marzo 11 de 1884. m11v13

AL PUBLICO SE AVISA QUE HE vendido á D. Juan Pinasco la sastrería situada en la calle Rivadavia, 1162; los que tengan que hacer algun reclamo, lo verificarán en el término de 3 dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Marzo 10 de 1884. —José Bionda. m11v13

AL COMERCIO. HE COMPRADO LA zapatería del señor Luis Cignoni, establecida en la calle Cruceros, número 90 (Boca); el que tenga algun reclamo que hacer puede presentarse en la misma calle, número 94, por el plazo de 3 dias desde la fecha. Boca del Riachuelo, Marzo 11 de 1884. Domingo Bottini.

AL COMERCIO, PARTICIPO AL COmercio que desde la fecha, la casa que ha girado bajo mi solo nombre, en lo sucesivo girará bajo la razon social de Moreno y Fernandez, por haber entrado á formar parte de ella don Victoriano Fernandez. —Manuel Moreno. —OTRO Por el que antecede, se impondrán Vds. como hemos formado una sociedad bajo la firma arriba expresada la cual se hace cargo del activo y pasivo de la extinguida firma de Manuel Moreno. —Moreno y Fernandez. m11v13

AVISO OFICIAL—OFICINA DE TIErras Públicas núm. 27—Se avisa al público que el dia 9 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 305 hectáreas 20 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Varlosa, Fermin J. Pereda (hoy Riglos) J. J. Bustamante (hoy Villegas). La base de venta será de 12,000 ps la legua. —El remate tendrá lugar en la oficina, el dia indicado á la 1 p. m.— Se previene al comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 o|o sobre el importe total. Bs. As., Marzo 9 de 1884—Ignacio Freire—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina m11v9jn

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA. En la Libreria Europea de L. Jacobsen y Cia. Florida 242.

Anderson—Cuentos escogidos, Traduccion de Roca y Roca e ... ilustrada, 1 tomo tela de lujo, Barcelona 1882, ps m|n 1.60.

Id Id—Cuentos escogidos. Edicion ilustrada en tela, ps m|n. 0. ...

Id y Cristina—Los Cisnes salvajes, El hijo del portero, La Sirena, La Reina de las Nieves, La hija del Rey de Limo, Los atadores en Sopa, El Escarabajo Chiquitito, El compañero de viaje, El hijo del milagro.

Andrade (Joaquin)—Poesias. Madrid 1881.

Andrade (Olegario)—El Prometeo, Buenos Aires, ps m|n 0.40.

Andres (R. G.)—Manual práctico de la lengua griega, Madrid m p. te ps m|n 1.60.

Andres y Serra—Guia escolar ó consultor de los padres de familia, Madrid 1883, tela ps m|n 1.

Angelis (Pedro de)—Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, Buenos Aires 6 ts, tela ps m|n 100.

Angelou (M.)—Flor de un dia, Novela, Madrid m p. ps m|n. 1.20. m11v13

BURGOS Y FRETES. VENDEN ALmacenes, tiendas, barberías, café y billar, mercerias, restaurant, y casas de varios precios, en venta oficina de casas Perú 106. m11v13

BENJAMIN SUMMERS—LA PERSONA que sepa de su paradero de este menor; se sirva dar aviso á la madre, que ha llegado de Patagones, Arenales 470. Se dará una buena gratificacion. m11v14

BUEN NEGOCIO—SE VENDE UNA Tienda de muy poco capital, y se alquila la casa, estando en muy buenas condiciones por estar enfermo quien la atiende. Para tratar calle de Belgrano núm. 821 á toda hora que encontrarán con quien tratar. m11v14

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Santiago del Estero 161. m11v14

COCINERA, Se OFRECE UNA, PIEdad 566. m11v14

COCINERA, EN LA CALLE ALSINA 740, se necesita una, con cama. m11v14

COCINERA CON CAMA, SIN HIJOS, se necesita, Charcas 137. m11v14

COCINERA Y MUCAMA SE precisan con cama, Victoria 323, altos. m11v13

COCHERO, SE OFRECE UNO CON recomendaciones, Estados Unidos, número 581. m11v14

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa bien su obligacion, Temple 279. m11v14

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones. se necesita, Suipacha núm 10. m11v14

COCINERA, SE NECESITA CON CAma para servir dos personas, Chacabuco 445. m11v14

COCINERA, SE NECESITA UNA con recomendacion en la calle de Artes 538. m11v14

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se necesita para un matrimonio en la casa calle Alsina núm. 781. m11v14

COSTURERAS, SE NECESITAN EN la esquina de Mayo y Villar, Rivadavia 252. m11v19

CABALLOS DE TIRO, SE VENDEN varios para carro, diestros y mansos, así como ... Ocurrir Juncal 361. m11v16

COLEGIO CATOLICO DE Stas. CON... esquina Callao, Directora doña ... m11v16

CASA, SE COMPRA UNA QUE ESTE comprendida en el radio siguiente: de Callao á Larrea y de Belgrano á Córdoba, que no tenga ménos de 9 varas de frente ni 35 de fondo, y cuyo precio no sea más de $ 60,000 pesos m|c. Dejar informes en la calle de Centro América, número 10, plaza Once de Setiembre. m11v18

COSTURERAS, SE NECESITAN PAra hacer vistas y armar camisas de hombre, planchadoras y costureras para ropa de señora, maquinista é hilvanadoras para trabajar en la casa, Libertad y Cangallo 405. m11v14

CASA-QUINTA CON 30 VARAS DE frente por 70 de fondo, 9 piezas modernas, frente á un colegio é iglesia, á 3 cuadras del boulevard Entre-Rios y 45 varas del de Independencia y del campo de maniobras y 20 cuadras de la Plaza Victoria, se vende, Rincon 276. No se admite corredor. m11v13

CAMPO ALAMBRADO, PROPIO PAra chacra, pastoreo ó algun establecimiento industrial, se arriendan doscientas cuadras con poblaciones, compuestas de dos grandes galpones, cuatro habitaciones para familia, monte, corrales, etc., en el partido de Chivilcoy, á tres y media leguas de este pueblo. Al mismo tiempo se venden todos los útiles necesarios para una chacra, como ser arados, máquinas, lonas, bueyes, etc. Para tratar, ocurrir á D. Angel Aguilar, Victoria, 686. m11v16

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno para almacen que sea práctico en el ramo, Paraguay 273 m11v14

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa uno con recomendacion, en calle de Santa Fé 335. m11v14

DEPENDIENTE DE BOTICA DE poca práctica y jóven, se necesita uno para el Azul, darán razon, Farmacia calle Corrientes 455 m11v14

EN CASA DE FAMILIA, SE NECEsita alquilar dos piezas, sin muebles, pero con pension, Sarandí 202, de 7 á 11 a. m. y de 6 á 8 p. m. m11v13

EN LA PROLONGACION DE LA calle Rivadavia, número 3431 (Almagro), se precisa una persona que sea apta para llevar la correspondencia y los libros de una casa de negocio. m11v19

EN EL CAFE DE BAYONA, PASEO de Julio, hay un jóven de 25 años de edad que desea entrar en un almacen por mayor sea para changador ó para el servicio de la casa, es español de buena conducta, recien venido, sabe leer y escribir. m11v13

EN LA PLATA, SE VENDEN Y compran terrenos de dicha ciudad, en el escritorio calle San Martin, número 12, y ofrecen para alquilar una casa central, á cuatro cuadras del Ministerio de Hacienda, formando esquina. m11v13

EN LA AGENCIA DE GUERRERO, calle de San Martin, 122, hay colocacion para dependientes españoles, jóvenes para tienda en la ciudad y campaña, cocineros, cocineras y niñeras. En la misma hay mucamas para colocar. m11v12

FONDA BIEN SITUADA CON MUcha clientela y de poco capital, se vende, darán razon Buen Orden 657. m11v13

FARMACIA, SE VENDE, SITUADA en esta ciudad, está bien acreditada y es de poco capital, para tratar ocurrir á la Droguería del Leon, Rivadavia, número 138. m11v14

LUIS GODOY, REMATADOR Y COmisionista, ofrece sus servicios. Escritorio, calle Perú, número 208, de 11 de la mañana á 5 de la tarde. m11v14

LECCIONES PARTICULARES A domicilio y en el estudio del profesor, idiomas, francés, español é ingles, geografía, historia, aritmética decimal y teneduría de libros en general, etc. Corrientes núm. 315. m11v14

MEDIO OFICIAL TORNERO, SE necesita, Perú 690. m11v14

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 12 á 14 años, Solís 116. m11v14

MEDIO OFICIAL BARBERO SE precisa calle Rivadavia Almagro. m11v14

MUCAMO, SE NECESITA URUguay 128 m11v14

MUCAMA SE PRECISA EN LA CAlle Estados Unidos 580 m11v14

MUCAMA, SE NECESITA EN LA calle Chili 297. m11v14

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NEcesita calle Corrientes 864 escusado se presente sin recomendacion. m11v14

MUCAMA SE NECESITA UNA Que sepa planchar, ocurrir á la calle de Maipú núm 207 m11v13

MAQUINA PARA PLANCHADORA con 6 planchas, se vende una de ocasion, en 70 pesos m|c, para verla Lorea 318 m11v14

MAQUINISTA, SE NECESITA UNA buena en la fábrica de camisas, Libertad 530 m11v13

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 12 á 14 años para cuidar una niña de dos años en la calle de Cochabamba núm. 144 m11v16

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGAcion, se precisa en la calle Arenales 491, se le pagará buen sueldo. m11v15

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para cuidar un niño, General Viamonte 250 (altos) Temple. m11v14

MUCAMO SE OFRECE UNO DE COmedor, Italiano con buenas recomendaciones Temple 691 m11v14

MUCHACHO PARA EL DESPACHO de confitería, se necesita, Montevideo 5. m11v14

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, se le pagará buen sueldo, Montevideo 85. m11v14

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para casa de familia, calle Defensa 432, altos. m11v14

MUCHACHO PARA PEON DE BOtica, se necesita uno que entienda algo de cocina, Piedad y Callao. m11v14

MUCHACHA DE 14 á 15 años, SE necesita para el servicio de dos personas. Santa-Fé 556. m11v14

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 13 á 14 años para el servicio de un matrimonio, ocurrir Cuyo 189. m11v14

MAQUINA DE LANZADERA CON poco uso, se vende una para toda clase de costura, por no poderla atender, se dará barata, Para tratar Pozos 310. m11v18

MUCHACHO PARA SIRVIENTE de casa de familia, se precisa, el que tenga quien garanta su conducta, puede presentarse calle de Chile núm. 1.5. m11v14

MUJER SOLA, QUE ENTIENDA de cocina para muy poca familia se le dará una pieza y sueldo bueno. Ocurrir Belgrano núm. 1159, de las 10 de la mañana para adelante. m11v14

MAYORDOMO. SE OFRECE UN INgles, sea para la formacion de una estancia nueva ó para un establecimiento ya formado. Por mas informes á Santiago H. Galan, Reconquista 78 m11v18

NIÑERA SE NECESITA EN LA CAlle de Larrea núm. 116 entre Cangallo y Cuyo. m11v13

NIÑERA Y MUCHACHA, SE NECEsitan en la calle San Martin 313. Es inútil presentarse sin recomendacion. m11v21

OFICIAL BARBERO SE PRECISA calle Zeballos núm. 10, urgente. m11v14

OFICIAL BARBERO SE NECESITA en la calle Esmeralda 285 m11v14

OFICIALES CARPINTEROS, SE Necesitan, Venezuela 444. m11v14

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA uno bueno y un muchacho con buenas recomendaciones, Piedras 281. m11v14

OFICIALAS DE MODISTA, SE NEcesitan en la tienda "La Porteña" Victoria esquina Piedras. m11v14

OFICIAL PELUQUERO SE OFRECE para trabajar sábados y Domingos, Dirijirse Lorea 318 m11v14

OVEJAS EN VENTA, 2,000 EN LUJAN, una majada entera. Cangallo, 55, ó en Lujan con D. Miguel I. Nieto. m11v21

OFICIAL BARBERO SE NECESITA que sea práctico en el ramo, calle Paraná núm. 101 entre Piedad y Cangallo. m11v14

OVEJAS—TOMA Á INTERES UNA persona que tiene una legua de buen campo al Sud, 45 leguas de esta. Dejar esquela en esta imprenta con las iniciales V. O. ó poner aviso en este mismo diario. m11v14

OFICIAL ZAPATERO QUE SABE SU obligacion y dá garantías de su conducta y trabaja de hombre y de señora, habiendo venido de la Banda Oriental desea emplearse en alguna zapatería Ocurran Chile 600, Sastrería. m11v14

OJO, SE VENDE UNA CASA QUINta, ó sea para un establecimiento; 26 varas de frente y 96 de fondo, ensanchando en el fondo en 34, tiene 9 piezas, 6 con pisos de tabla, tramway ida y vuelta, en la calle de Moreno, número 1818, entre 24 de Noviembre y Loria, para tratar, Rivadavia, número 200. m11v16

PEONES PARA VENDER tabletas se precisan Piedad 1007. m11v14

PEON, Se NECESITA UNO CON buena recomendacion, calle de Cangallo 105. m11v14

PROFESORA FRANCESA, SE NECEsita para una clase de francés, Corrientes 836, esquina Callao. m11v14

PARRAS DE RIQUISIMAS UVAS moscatel y negros, de 2 á 8 años, se venden unos pies en la quinta del Sr. Rocca, en el Caballito, se garante que las uvas son de lo mejor, tanto para mesa como para vino m11v16

PARA VEREDAS Y PATIOS, PIEdra inglesa de primera calidad: se está recibiendo y se vende á precio acomodado, en el corralon Belgrano, Lima 87. entre Victoria y Alsina, Hay tambien de la Spezia italiana, gruesa como para cordon. m11v13

PIEDRA INGLESA DE PRIMERA calidad, para veredas y patios; se está recibiendo y se vende á precio acomodado en el Corralon Belgrano Lima 87; entre Victoria y Alsina, Hay tambien de la Spezia, italiana gruesa como para cordon. m11v13

PROPIETARIOS ó COMISIONISTAS en la calle Maipú núm. 101 altos se reciben propuestas para alquilar una casa en buen estado con 7 á 9 piezas y demas comodidades, ofertas por escrito bajo las iniciales L. S. de 10 a. m. hasta las 5 de la tarde. m21v13

SE NECESITAN REPARTIDORES de entregas, Belgrano 306. m11v14

SE OFRECE UNA COCINERA INGLEsa, Montevideo 314. m11v14

SIRVIENTA SE NECESITA SAN Juan 239. m11v14

SE OFRECE UNA COCINERA DEL pais, sin cama Salta 76. m11v14

SIRVIENTA SE NECESITA UNA en la calle Santiago del Estero 222. m11v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PAra poco trabajo y buen sueldo calle Méjico 756 m11v14

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita, para una corta familia, calle Salta 619 m11v14

SIRVIENTA SE NECESITA UNA que sea formal, y tenga recomendacion, calle de Arenales 83 m11v14

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 16 á 18 años para el servicio de una corta familia Belgrano 1170. m11v14

SIRVIENTA SE NECESITA PARA todo trabajo de una corta familia. Victoria 701 m11v14

SE NECESITA ALQUILAR UNA CAsa de negocio y comprar un armazon, Belgrano 91. m11v19

SIRVIENTA FORMAL Y UNA MUchacha, se necesitan, Defensa 492, altos. m11v14

SE VENDE MUY BARATO UN ORAtorio propio para adornar un altar. Perú 646. m11v14

SIRVIENTA, SE NECESITA PARA el servicio de una señora y una niña, Chile 306. m11v14

SE OFRECE UN PEON DE BOTICA sabe trabajar bien en el ramo. Lima 622. m11v14

SE VENDE EL ALMACEN DE SUElas, situado Buen Orden 377 y 75, por ausentarse el dueño de este pais. m11v13

SE VENDEN DOS TOROS 7|8 SANgre Durham y una yunta de bueyes de primer órden Moreno 1150 m11v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA estrangera y con recomendaciones, Buen Orden 110. m11v15

SE NECESITA UNA OFICIALA PAra coser pantalones, que sepa bien su oficio, ocurrir Cerrito 375. m11v14

SE DESEA ENCONTRAR UNA PIEza en casa de familia, para hombre solo, ocurrir Perú 135. m12v11

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia, tres piezas, para tratar Florida 107, almacen. m11v14

SE NECESITAN OFICIALES, PEOnes y cinco herreros, Moreno 52, herrería. m11v14

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA escritorio, situadas calle San Martin 121, precio módico. m11v14

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, se precisa una, calle Estados Unidos 453. m11v14

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE el interesado puede ocurrir Libertad núm. 69. m11v14

SE ALQUILA UNA PIEZA á LA calle para escritorio y se vende un piano, darán razon Esmeralda 120 m11v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA con recomendaciones en la calle Cuyo 1019. m11v14

SE HA PERDIDO UN PERRO grande color tigre, responde al nombre de tigre, el que lo entregue será gratificado, calle Salta 99. m11v13

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de una familia, con buenas recomendaciones, se prefiere extrangera, Santiago del Estero 188 m11v14

SE NECESITA UNA CASA DE 5 á 7 piezas, desde la calle 25 de Mayo á Libertad y de Venezuela al Retiro, para tratar Florida 186. m11v13

SE VENDE UNA CASA, CALLE DE Brasil 263, con 5 piezas, con 9 1|2 varas de frente 44 de fondo. Para tratar calle Bolivar 199. m11v15

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESpañol con recomendaciones, el hombre para todo trabajo; la muger para la cocina, Misiones 15. m11v14

SE VENDE ó SE ALQUILA UNA quinta á 6 cuadras de la calle Real de Flores, cerca del Caballito, otros pormenores Chile 501. m11v13

SE NECESITAN UN MOZO PARA comedor y un muchacho de 14 á 17 años, es escusado presentarse si no tienen buenos informes, Cuyo 536. m11v14

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL para hacer velas de sebo, se le pagará buen sueldo si es baqueano en el ramo, Lima 388, darán razon. m11v14

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 13 años de edad para almacen, sabe leer y escribir un poco. Defensa 256, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde. m11v14

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN hijos con cama para cualquier servicio el que lo precise ocurra en la calle Rivadavia 1222 ó Misiones núm. 1 fonda. m11v14

SE VENDE UN CABALLO DE SILLA muy manso y nuevo, de pelo colorado y bastante bonito, por cuarenta pesos nacionales. Para verlo: calle Belgrano 802. m11v15

SE PRECISA UNA OFICIALA QUE sepa planchar camisas de hombre nuevas, es escusado se presente si no sabe su oficio, San José 63, 2.o patio. m11v14

SE VENDE UNA JARDINERA Y UN buen caballo de tiro y cadena, ocurrir Azcuénaga 584, entre Arenales y Juncal, de 8 á 10 y de 3 á 5. m11v14

SE VENDE LA BARBERIA SITA en la calle de Córdoba núm 617 1|2, buena clientela, alquiler barato; el propietario la vende para ausentarse del pais, para tratar á toda hora del dia. m11v13

SE NECESITAN OFICIALES PARA calzado fino, tanto de hombre como de señora, tambien un aparador ó aparadora que sirve para dichos calzados. Tacuarí 155, cuarto núm 8. m11v19

SE VENDE DOS MANZANAS DE terreno en Villa Garibaldi, partido General Las Heras, aparente para hacer una hermosa quinta y se dará por un precio sumamente bajo, Santa-Fé 279. m11v15

SE VENDE UNA CASITA EN LA CAlle de Nueva Granada entre Santa-Fé y Arenales, 10 de frente por 17 1|2 de fondo con 2 piezas, cocina, letrina y pozo, su precio es 23 mil pesos m|c por informes, Venezuela 888 ó Pizarro 551. No se admite corredor. m11v14

SE ALQUILA EN EL PUEBLO GEneral "Las Heras" una casa, propia para negocio de Tienda y Almacen, dicha casa, cuenta con los armazones correspondientes que se venderá ó combinará al interesado. Su casa está situada frente á la Plaza de la iglesia. Para tratar á la misma m11v14

SOCIEDAD ANONIMA DE PROPIEtarios para la higiene de Buenos Aires, Reconquista, 79. El Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 24 de Marzo, á las 3 p. m., en el escritorio de la Sociedad, para la presentacion del balance del 3.er semestre y nombrar cuatro Directores en reemplazo de los que concluyen su periodo. Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el artículo 35 de los estatutos, deben ... las acciones en el escritorio de la Sociedad donde se recibirán hasta dos dias antes de la asamblea.—Buenos Aires, ... Marzo 1884.—El Secretario. m11v18

SE OFRECE UNA MUCAMA HIJA del país, darán razon, Alsina 5. m11v14

TRAMWAY A BELGRANO. SE CITA á los Sres. Accionistas á una asamblea general que tendrá lugar el dia 15 de Abril del corriente año, á las 2 1|2 p. m. en el local de la Administracion, calle del Perú, número 106, pieza número 5. Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion impuesta por los estatutos de hacer registrar sus acciones (artículo 5°, inciso 2° y artículo 20), y se les previene así mismo que el registro quedará cerrado el dia 14 de Abril á las 2 1|2 p. m., de acuerdo con lo que prescribe el artículo 22.—*La Comision.* m11v13

TERRENO EN PUERTO HUERGO. Se venden 20,000 varas con frente al digue número 1, S. Ker Jordan, Cangallo, 55. m11v21

UN JOVEN ALEMAN QUE SEPA varios idiomas y con buenas recomendaciones desea emplearse en alguna casa de comercio de escribiente, dirijirse por carta, Perú 78, F. G. H. m11v14

ZAPATERIA, SE VENDE UNA zapatería de poco capital, y mucha clientela. Se venden tambien 2 máquinas de aparar 1 Howe núm. 3, y otra á braso de de Bradbary, su dueño la vende por que no es del oficio. Méjico núm. 887. m11v13

APRENDIZ ENCUADERNADOR SE necesita que sepa trabajar á la rústica, calle Florida núm. 260, 2° patio. m11v13

APRENDIZA PARA MODISTA DE vestidos se precisa una. Victoria 323 (altos). m8v12

AMA, SE OFRECE UNA AMA DE leche estrangera primeriza, Charcas 323. m8v12

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEblada con balcon á la calle, para hombre solo, Estados Unidos 447. m8v11

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una jóven de 22 años, con leche fresca y abundante, Córdoba 618. m8v12

AMA LECHE, SE OFRECE UNA ESpañola de 24 años de edad y leche de dos meses abundante, Victoria 432, altos. m7v11

APRENDIZAS COSTURERAS, DE vestidos, se necesitan, Uruguay núm 173. m7v11

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, española primeriza, con abundante leche y de 18 años de edad, Méjico 580. m7v11

AVELINO COSTAS Y COMESANO su hermano Manuel desea verlo. Ocurrir á la confitería de los Corrales, Caseros y Rioja m7v11

APRENDIZ ENCUADERNADOR, se necesita en el taller calle de Perú núm 259. m7v11

AMA DE LECHE ITALIANA SE ofrece una jóven de 20 años de edad, Montevideo 692 m7v13

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece una con leche fresca y abundante primeriza calle Victoria núm. 483 m7v11

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece para criar en casa del niño, Dirijirse Montevideo 578. m4v12

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española primeriza leche de 20 dias, 23 años de edad con abundante leche: tiene buenas recomendaciones, Victoria 1094. m9v13

ATENCION, SE VENDE LA antigua y conocida confitería del Plata, Paraguay y Uruguay núm. 440, en la misma casa encontrarán con quien tratar á toda hora. m8v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA jóven, con leche fresca, primeriza y abundante, para tratar Zeballos 477, darán informes de su conducta en la misma casa. m7v11

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una primeriza con leche fresca y abundante, Larrea 546, entre Charcas y Santa-Fé. m7v11

ALQUILASE UNA HERMOSA SAla á la calle, perfectamente amueblada, baño etc., con ó sin pension, casa de familia, Santa-Fé 121 m7v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana, con mucha leche de un mes, y con buenas recomendaciones, es muger formal. Temple 654. m7v11

AL PUBLICO, SE VENDEN TODAS las existencia del negocio de fonda, su dueño la vende por ausentarse para Europa, calle Santa-Fé núm. 736 m0v11

ANTONIO VILLAR, CORREDOR DE Bolsa y Cambios, se ocupa de operaciones en los Bancos Provincial, Nacional é Hipotecario, San Martin 90, Escritorio núm 17 altos. f10v16ab

ATENCION, SE NECESITA UN MAtrimonio el hombre para quintero y jardinero y la muger cocinera y otro servicio doméstico, quinta del Señor Rode Caballito Preguntar en la Panadería de Roma. m9v13

AL COMERCIO, PONGO EN CONOcimiento del comercio que ausentándome para Europa, he conferido poder general á D. Cornelio Amezaga. Buenos Aires Marzo 7 de 1884.—Roberto Almeida. m8v12

AUGUSTO J. COELHO, CORREDOR de Bolsa. Se ocupa en operaciones de cambios y descuentos, y de solicitudes en los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, Escritorio San Martin 90, piso bajo. f19v19mzo

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA jóven de 24 años de edad para criar en casa del niño en la ciudad ó para la campaña, italiana con buenas recomendaciones y garantía de su conducta, calle Piedad núm. 683 (arriba). m8v12

A LOS PANADEROS, SE VENDEN todos los útiles de una panadería ménos las tablas y los tendidos hay todo lo demas, pueden ocurrir Cochabamba 197 de 12 adelante para verlos y tratar. m6v22

A LOS PROPIETARIOS BURGOS y Fretes, se encargan de la compra y venta de casas, terrenos, campos, chacras ó estancias oficina de casas, Perú 106 (altos) pieza núm. 7 de 11 á 4 p. m. f19v19m

AL COMERCIO—SE PREVIENE que la fonda de D. Ireneo Vitulo se ha vendido al Sr. D. José Tejelo calle Lima 617 á 621. Si hubiera algun reclamo se presente en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884. José Tejelo. m9v12

AGENCIA DE COLOCACIONES "La 1ª Española", calle Alsina núm. 120, hay colocaciones para cocineros, mucamos, cocineras, cocheros, quinteros, mozos de café, hotel, restaurant, peones, y para toda clase de servicio si tienen buenas recomendaciones. Alsina 120. m9v11

ALERTA ESPECULADORES, SE vende en Bahia Blanca un terreno de 25 metros de frente por 100 de fondo, frente á la Estacion del mismo pueblo, precio 50,000 pesos m|c., por datos ocurrir al sereno de la estacion de Bahia Blanca. m1v11.

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon Santa Fé 59, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon ... Rivadavia 1578, de Fidanza y Lynch, sucesores de B. Roseti y Ca.

ALQUILANSE CASAS, SE VENDEN ó se compran casas en cualquier direccion ó radio del municipio tambien se alquilan piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas sin muebles Ocurrir á Burgos y Fretes, Oficina de Casas, Perú 100, (altos) pieza número 7, de 11 á 4 p. m. f19v10m

ADRIANA! Señoras! VAJILLA BUSCAR, ... un frasco del galvanismo al pincel, que es para platear por sí mismo instantaneamente cualquier objeto de cobre, y renovar la plateadura usada se vende en la fábrica de billares de Verdier, Piedad 264, frente al Gran Café Argentino, El frasco, pincel é instruccion valen 20 ps m|c. m9v12

AL público, AVISO AL público QUE con esta fecha he vendido á Da. Rosa Dalto el tambo de mi propiedad sito en la calle San José 270; los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias pasado los cuales no se atenderá á nadie. Marzo 8 de 1884. José M. Cal... m8v11

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS que con esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de V. y F. en el negocio de tienda, quedando el sócio Juan Ferrés, hecho cargo del activo y pasivo, Buenos Aires, 1 de Marzo de 1884.—Juan Ferrés José de Vergara. m8v12

AVISAMOS AL COMERCIO QUE hemos comprado al señor Fernando Espain su almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Rivadavia núm. 1468 esquina Bustamante, Toda persona que tenga alguna cuenta que cobrar, se presentará dentro del término de tres dias á contar de la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884.—Juan Hengas y Hno. m9v12

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cinco —Se avisa al público que el dia 19 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de ... compuesto de 539 hectáreas 56 áreas 16 centiáreas; sus linderos son: Adolfo Mandiburu, doctor Pereira y Brandissi, ... (antes E. Moreno) ... La base de venta será de 20 pesos la hectárea. Se previene á todo comprador que se le exijirá en el acto de la venta como garantía el 10 por ciento sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Febrero 19 de 1884.—Ignacio Freire—Oficial Mayor. f20v19mayo

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar afuera ó en su casa, tiene recomendaciones, italiana, Méjico 1884. m9v13

AL COMERCIO—CON FECHA 1° de Marzo de 1884, el hotel del Plata, de propiedad de D. Pascual Junquet, girará desde esta fecha bajo la razon social de Junquet y Camponeschi, segun contrato de esta fecha. Los acreedores de Junquet podrán ocurrir á la calle de Esmeralda núm. 72—Buenos Aires, 7 de Marzo de 1884.—Andrés Camponeschi. Pascual Junquet. m8v11

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS que la Sociedad Arijon hermanos y Ca. se ha disuelto por terminacion de contrato. Con el activo y pasivo de la misma, formamos otra en comandita que se denomina: "Arijon Troncoso y Castañeda", y continúa los mismos negocios, segun consta de contratos registrados en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—Arijon hermano y Ca.—Arijon Troncoso y Castañeda. m8v12

AVISAMOS Á LAS FAMILIAS Y AL público en general que en la confitería La Argentina, esquina Victoria y Defensa, encontrarán las ricas empanadas y pasteles de Vigilia todos los Viernes como tambien escogidos postres todos los dias, las ricas empanadas á la criolla y especialmente á los Domingos. No olvidar, Confitería La Argentina, Victoria y Defensa frente á la confitería La Union. m7v15

A LOS MUEBLEROS, GRAN taller de Escultor y Tallista. En dicho taller se encuentra cualquier trabajo hecho sea como escultura de roperos, aparadores, camas etc etc. Se encarga de hacer cualquier trabajo perteneciente al ramo con esmero y prontitud, Precios sumamente reducidos, Especialidad en marcas para tocadores y lavatorios, calle Rodriguez Peña núm, 170, antes Garantías. f15v15m

AL COMERCIO y á NUESTRAS RElaciones. Participamos que desde el 1.o de Marzo, hemos disuelto de comun y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos en el ramo de sombrerería, en las dos casas; Victoria y Tacuarí, y en la Boca del Riachuelo, quedando á cargo de don Fernando García el activo y pasivo de la casa del centro y de don Juan M. Natta la de la Boca del Riachuelo. Buenos-Aires, Marzo 1.o de 1884. Juan M. Natta.—Fernando García. m6v14

A LA PERSONA QUE TENGA DEUDOS en el sepulcro de don Domingo Demarchi: en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo, serán echados al osario general. Buenos Aires; Marzo 3 1884.—Juan Bautista Bazzano calle Sarandí núm. 211. m4v4myo

AVISO: SE HACE SABER AL público y al comercio que la Sociedad que giraba bajo el nombre de Mirás y Ca. de la Caballeriza Balcarce, desde esta fecha queda solamente á nombre del primero por compra que éste hizo de la parte que en ella tenia el finado José Mallo. El que tenga algun reclamo que hacer, lo hará en el término de seis dias, pasado éste no se atenderá á reclamo alguno por parte del comprador y vendedores. A tales efectos pueden ocurrir á la calle de Balcarce núm. 68 á toda hora del dia.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. m9v15

A. G. FONTENELLE, CONTADOR Público, Avisa á su clientela y amigos, que ha reabierto su estudio en la calle Cangallo 100, altos. Se encarga de liquidacion de testamentaria, averias y en general de la tramitacion de todo asunto voluntario ó contencioso ante los tribunales nacionales y provinciales, como apoderado, contador, perito ó director é igualmente ante los Gobiernos Nacional ó Provincial.—Arregla tambien libros y todo lo referente á contabilidad; verlo en su estudio Cangallo 100, altos, de 11 á 4 ó en su domicilio Moreno 864, por la mañana y por la noche. m4v4a

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE desde la fecha he vendido la parte que tenia en la sociedad de "Mensagerías Union Argentina" á mis sócios Anollés Descalzo y Sonto, quedando estos á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—Estevan Bosco. **OTRO** Con referencia al aviso que antecede participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado al sócio don Estevan Bosco la parte que le correspondía en las "Mensagerias Union Argentina" quedando á cargo el activo y pasivo de los que firman.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884. Anollés, Descalzo y Sonto. f23v23m

A LOS INMIGRANTES, AGRICULTURA y ganadería. A las diez primeras familias que quieran poblar en "Puerto Deseado" ó "Santa Cruz" (territorio del Sud) se les ofrece anticipar, racionamiento por un año, animales de labor y renta, y las herramientas y útiles necesarios para su instalacion, donándoles ademas una legua de terreno. Los que deseen aprovecharse de ese beneficio acordado por el Superior Gobierno, deberán solicitar su inscripcion en la Oficina Central de Tierras y Colonias, establecida en esta Capital, calle Corrientes núm. 133, antes del 15 de Abril próximo.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1884.—El Secretario.—Horas de despacho de 12 á 5 p. m. m9v13

AL COMERCIO, CON ESTA FECHA he vendido mi negocio de almacen, situado calle Cangallo 1513; los que tengan reclamos que hacer deberán presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá á nadie. Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Alfonso Linguido. m6v12

BARATA, SE VENDE UNA MAGNIfica prensa litográfica (Hamburguesa) con 4 cilindros, ocúrrase, Venezuela 162 al fondo. m5v20

BRILLANTE NEGOCIO, SE VENDE una contrata de 8 años de una casa situada en paraje céntrico de esta capital y en condiciones ventajosas para el comprador, Informes Cerrito 367. m7v11

BOLETOS ó DERECHOS DE UBICAcion en campos provinciales, en propiedad ó en gestion ante el Gobierno de la Provincia, se compran, ocurrir á J. S. Bolivar núm 88, de 12 á 2 p. m. m7v13

BURGOS Y FRETES SE ENCARgan de alquilar casas, cobro de alquileres y todo aquello que se relacione en la administracion: siendo ya encargado de propietarios para alquilar casas en esta Capital. Oficina de Casas Perú 106 altos pieza núm. de 11 á 4 p. m. f19v19m

BENIGNO CARO DE VILA, BAlanceador Público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos f24v24mzo

BOTICA. SE VENDE UNA LINDA botica situada en un pueblo de la campaña poco distante de la Capital. Es la única que existe en la localidad y su precio módico. Conviene á cualquiera que quiera establecerse con poco dinero. Por mas datos ocurrir á la calle Estados Unidos núm. 626, de 8 á 12 a. m. m9v14

BOLSAS VACIAS, LA FABRICA A vapor de bolsas "La Mejor" calle Piedad 1151 y 1153, comunica á los compradores del artículo, que ha reducido notablemente sus precios y recomienda el completo surtido de que dispone actualmente. f29v15m

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barnis Carringo. marca aguila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 76 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. f28-perm.

BUEN NEGOCIO, SE VENDE LA acreditada Pinturería y ferretería de las 5 esquinas, calle Libertad 550, 560 entre Arenales y Juncal, Es inútil todo bombo, basta decir que su dueño la vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprarla, observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á toda hora del dia. f21v21mzo.

COCINERA, SE NECESITA, SANtiago del Estero 487. m9v13

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama calle Charcas núm 152. m9v13

COCINERA SE PRECISA UNA, CAlle de Perú 459. m8v12

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan, Lima 130. m8v13

COCINERA, SE NECESITA UNA, Cerrito 117, altos. m8v12

COCINERA, SE NECESITA UNA, Lorea 207. m8v12

COCINERA CON CAMA, SE NECEsita. Alsina 740. m8v12

COCINERA, SE NECESITA UNA, buena, Corrientes 323. m7v11

COCINERA, SE NECESITA, MAIPU 350. m7v11

COCINERA Y NIÑERA SE PRECIsan en la calle Libertad 478 m7v11

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Santiago del Estero 302. m7v11

COCINERA Y MUCAMA, SE NECEsitan con recomendacion, Sarandí núm 285. m9v13

COSTURERA, SE OFRECE UNA para toda clase de compostura, San Martin 524. m9v14

COCINERA, SE NECESITA UNA con urgencia con recomendacion, Piedad 234, 1er. piso. m9v13

COSTURERAS PARA CAMISAS, SE necesitan, 6000 Tacuarí 277, Entre Venezuela y Méjico. m9v10

COCINERA CON CAMA, SE PREcisa en la calle de Alsina 684, Se prefiere francesa. m9v13

COCINERA, MUCAMA Y niñera, SE necesitan con buenas recomendaciones, Piedad 682, bajos. m9v13

COCINERA, SE NECESITA UNA que sepa bien su obligacion en la calle de Santiago del Estero 76, 2° piso. m9v12

COCINERO ó COCINERA CON BUEnas recomendaciones, prefiriéndose con cama, se necesita, Gral Lavalle 210. m9v13

COCINERO español, SE OFRECE uno con buenas recomendaciones, Bolivar esquina Belgrano, almacen del Porvenir. m9v13

COCINERA CON CAMA Y BUENAS recomendaciones, se precisa en la calle Tacuarí 184. m8v12

COCINERA, SE NECESITA CHARcas 603; es inútil presentarse sin recomendaciones; se prefiere italiana ó francesa. m8v12

COCINERA Y UN MUCHACHO DE 12 á catorce años se necesita calle Gral Lavalle 682. m7v11

COCINERO O COCINERA SE NECEsitan—Deben presentar buenas recomendaciones, Maipú 116. m7v11

COCHERO SE NECESITA UNO, ESeusado presentarse sin buenas recomendaciones Maipú 118 m7v11

COCINERA, SE NECESITA UNA muy buena para ir al Rosario, se pagará buen salario, Bolivar 143. m7v15

CARLOS ROBALLOS, ABOGADO—Estudio, Perú 100. Domicilio Salta 402. d15v15Mzo

COCINERA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones y para una corta familia. ocurrir calle Cangallo 1018 para tratar. m9v13

CERVEZA ALEMANA RIQUISIMA, "La Mejor" marca registrada, Acaba de llegar una nueva partida, E. E. Gerding y Ca. 1151 Piedad 1153. m9v20

CORRALON, SE ALQUILA CON SEtenta varas de fondo, aguas corrientes, letrina etc, Buen Orden entre Brasil y Caseros. Para tratar Estados Unidos 331. m9v15

CORTADORES DE ZAPATERIA SE precisan tres en la Economía Porteña, Rivadavia esquina Lima, que sepan su obligacion m8v12

COCINERA SE NECESITA UNA con cama que sepa bien cocinar y planchar y demas trabajos para una corta familia, calle Temple núm 286. m8v12

COSTURERAS DE CUELLOS Y puños armadoras y planchadoras para camisas de hombre, blancas y de color, se necesitan, Victoria 465 m7v11

CASA QUINTA, SE VENDE ó SE ALquila una de las mas lindas de San José de Flores, calle 25 de Mayo 13. Para ver la casa y tratar, ocurrir á la misma casa. m7v15

CAFE, RESTAURANT Y BILLAR, Se vende uno bien situado, la casa tiene contrato y mucha comodidad. Por mas informes dirijirse á la calle San Martin 170, de 12 á 5 p. m. m2v11

CASA EN campaña, SE DESEA ALquilar una por su posicion y comodidad, sea aparente para negocio, se preferirá alguna centro agrícola. Para tratar Santa-Fé 911. f26v11

COCINERO O COCINERA QUE SEPA desempeñar su obligacion, se prefiere un matrimonio que sea el hombre cocinero y la muger para mucama, se necesitan, calle Rivadavia 1728. m7v12

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 59, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm

COUPE, SE VENDE UN RICO CARruage coupé en poco uso, con sus pares de guarniciones, mas una yunta de caballos. Méjico 211, se encontrará con quien tratar, de 8 á 11 a. m. f25v11

CAMPO FLOR, SE ARRIENDA tres leguas y media en el Partido de Bolívar, propio para ganado vacuno y ovejas, precio módico y buenas condiciones de plazo. Para tratar ocurrir á la calle de San Martin núm. 354, de 10 á 12 a. m. m8v15

Cabañeros, INVERNADORES Y tamberos. A dos leguas y media de una estacion del F. C. del O. que dista 13 de Buenos Aires, se arriendan de 300 á 800 cuadras de buen campo, alambrado, dividido en ocho potreros, con poblaciones de primer órden, grandes galpones etc. Se arrienda por un precio acomodado. Para tratar ocurrir San Martin 33, pieza 1, de 11 á 4. m7v15

CAMPO EN ENTRE-RIOS, SE VENde un importante establecimiento de campo, situado en el departamento de La Paz, con tres leguas de campo alambrado, montes; aguadas, poblaciones y pastos de primera calidad, por informes ocurrir á Caseros 390. m7v11

CASITAS, SE VENDE UNA CALLE Ombú, en 40,000 pesos otra calle Temple, recien construida, en 83,000 pesos; otra calle 2,0 Temple en 33,000; otra calle Arenales, en 67,000 pesos, ocurrir Santa Fé 156, de 12 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. m6v12

CASA, SE VENDE UNA A MUY Bajo precio, por ausentarse su dueño, entre Centro América y Palermo punto muy poblado y de gran porvenir, es un pequeño capital ... al alcance de todos los bolsillos, para tratar ocurrir San Martin núm. 40. m5v13

COMPRO TERRENOS ó CASAS, CUya área no baje de 1400 varas cuadradas y se hallen situadas dentro del municipio de la capital. Los interesados pueden dirijirse por escrito adjuntando un croquis, la situacion, y el precio de lo que proponen, al arquitecto J. A. Cerrito 557. m2v18

CARPINTEROS, SE NECESITAN veinte carpinteros de obra blanca para ocuparlos en las obras de prolongacion del F. C. C. N. Ocurrir calle Florida núm 6. Es inútil se presenten sin certificados que acrediten su competencia en el oficio. m8v16

CASA-QUINTA, SE ALQUILA UNA buena casa quinta, dentro del municipio, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes y todas las comodidades necesarias para una familia numerosa. Para verla ocurrir á la Avenida Santa Lucía 109, y para tratar Junin 557, de 7 a. m. á 8 p. m. m7v13

CASAS, SE VENDE UNA Casa-Quinta próxima á la calle Callao, en 200 000 pesos, otra gran casa en la calle Moreno, en 350,000 pesos otra calle Artes, próxima al mercado, en 500,000 pesos, otras dos en la misma calle próximas á Temple, en 450,000, ocurrir Santa-Fé 156, de 12 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. m6v12

CASA PARA ALQUILAR ó EN VENTA, ocurrir al "Centro de Locaciones" Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas ... que hay disponibles en el municipio ... rendar, y muchas ... para ar... se ocupa exclusivamente de ... venta, esta oficina ... estos negocios. m5v5a

CAMPO, SE ARRIENDAN 3|4 LEGUA de magnífico campo en el partido de Mercedes, direccion á Navarro, lindero con la Tarlia de los Sres Fresno Hnos, Juan Garrahan, Devoto y otros. Por informes ocurrir en esta ciudad calle Rivadavia 445, de 6 á 8 p. m. o en Mercedes casa de los Sres Fresno Hnos. f19v13

CAMPO PARA TAMBO E INVERnada, á diez leguas de la ciudad y á veinte cuadras de una estacion de ferro-carril al Oeste. Se arriendan 500 á 600 cuadras de campo flor alambradas, con aguadas permanentes, se harán arreglos en caso que convenga por 60 vacas lecheras tamberas que hay en el campo. Se dará contrato, ocurrir Bolivar 40. f10v10m

CAMPO. SE ARRIENDAN DOS LEguas campo flor para vacuno y lanar situado á 18 leguas del Pueblo de Lincoln, se harán buenas condiciones; tambien el propietario entraría en sociedad con una persona idonea y honrada. Dirijirse á J. S. Florida 201 de 8 á 10 a. m. y de 5 á 6 p. m. m7v12

CAMPO PARA ARRENDAR 642 cuadras en Lomas de Zamora, conocido por Santa Inez, y lindando con Santa Catalina, todo alambrado y dividido en cuatro potreros, campo de superior calidad, con aguadas permanentes y aparente para cabaña de animales finos invernadas ó tambo, teniendo ya para esto todas las comodidades necesarias ocurrase á Guillermo White, Piedad 114. m8v11

CONCEJO ESCOLAR DE AYACUCHO. Se necesitan urgentemente para las escuelas comunes de este distrito un preceptor, un subpreceptor, una preceptora y una subpreceptora de mentales y cinco preceptoras infantiles. Es escusado que los interesados se presenten sin estar munidos del título correspondiente. Agustin Zavala, Presidente.—Manuel Vilardaga, Secretario m8v20

CHACAREROS OJO, EN LA EXALTACION de la Cruz, una legua al Oeste de la estacion Lujan, Ferro-Carril á Campana se alquila el campo que fué de don Mariano Maldonado, el area se compone de sesenta y cinco cuadras con poblaciones, sus frentes son, al Rio Lujan y Cañada del Pescado, terreno de primera, inmejorable para siembra; para tratar á la calle Victoria núm. 285, altos izquierda. f25v15m

CASA CENTRAL Y MUY BARATA, se vende una en la calle de Venezuela núm. 603 entre San José y Lorea y á cuatro cuadras de la plaza, por el precio de 210,000 pesos m|c. Tiene once varas de frente por 60 de fondo; siete piezas de material, maderas duras, techos y patios embaldosados, etc. Produce 1800 $ m|c. mensuales, y puede producir mucho mas. Para tratar, Larrea núm, 116 entre Cangallo y Cuyo. m4v10

DEPENDIENTE PARA MERCERIA que sea práctico en el ramo, se necesita uno, Victoria 220. m9v1?

DEPENDIENTE SE NECESITA uno práctico y con buenas recomendaciones, Piedad 676. m8v12.

DEPENDIENTE PARA TIENDA que sea práctico de 18 á 20 años se necesita, Cangallo y Callao. m9v13

DEPENDIENTE DE TIENDA DE 14 á 16 años; ocurrir Talcahuano núm. 325. m7v11

DEPENDIENTE DE ALMACEN, SE necesita que sea práctico, de 16 á 18 años, Chacabuco 303. m7v11

DEPENDIENTE DE 18 á 20 años que conozca el despacho de menudeo se necesita Maipú 106 m7v11

DEPENDIENTE SE NECESITA uno para droguería que sea práctico y formal; quien se interese ocurra Rivadavia 309 presentando garantías de su conducta. m8v12

DOS JOVENES DE 15 á 16 años con buenas referencias, se necesitan para un trabajo interior, ocurrir á la Droguería del Pueblo, Rivadavia núm, 189. m8v11

DEPENDIENTE DE FARMACIA, ó bien un jóven estudiante con algunos años de práctica, se necesita, Estados Unidos núm 450 m7v11

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO de 15 años de edad práctico en el ramo de almacen con buenas recomendaciones, daran razon Belgrano 280 cuarto núm. 23 preguntar por Francisco Vidal m7v11

DEPENDIENTE PARA TIENDA que sea práctico en el ramo, se necesita uno como de 14 á 15 años de edad, Defensa 559 al 61. Es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta. m5v11

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venero-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 400. j13 pm.

DINERO SOBRE PROPIEDADES, Burgos y Fretes, tienen para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion. Oficina de casas, Perú 106 (altos), pieza núm. 7, de 11 á 4 p. m. f10v10m

EL DR. ASTIGUETA, RECIBE CONsultas en su estudio Maipú 118 de 1 á 2 p. m. Los pobres gratis m7v7j

EL QUE QUIERA HACER UNA buena compra de un almacen que se vende, en la calle Cordoba 715, para tratar en el mismo almacen. m5v10

EN LA PLATA, BUENA PROPORcion para los que deseen comprar terrenos baratos, al gusto del comprador, dirijirse á Manuel Gomez en el Hotel Bruni, cuarto No. 3 f26v12m

EDUARDO CASEY—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EL COMERCIO, A LOS BUENOS Fumadores, pidan en todas partes los cigarrillos especiales marca "El Comercio". Los mejores cigarrillos que circulan en venta. Probadlos que son muy ricos. Ventas por mayor, Estados Unidos 580. m1v12

ESTABLECIMIENTO DE CAMPO, área de dos y tres cuartas leguas mas ó menos, con 28 mil ovejas y alguna hacienda vacuna y yeguariza, poblaciones muy buenas, á 35 leguas de la Capital y á 2 1|2 leguas de una estacion de ferro carril se vende por no poderse atender, el que se interese ocurrir Uruguay 237. m7v15

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo Artes 106, altos, entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa. *Alberto di ...* m8v8a

EN LA EMPRESA DEL FERROcarril al Pacífico, calle Corrientes 94, se necesita el siguiente personal para las obras en construccion.

40 albañiles CON UN JORNAL DE 2,25 á 2,75 ps. m|n.

15 CARPINTEROS CON UN JORnal de 2,25 á 3 ps. m|n.

200 PEONES CON UN JORNAL de 1,25 á 1,49 ps. m|n. A todos se les proporcionará pasage gratis m8v11

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE en arrendamiento, en la costa del Salado, entre Chascomus y Dolores, á una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran maizal, etc. etc. para tratar, Chile 304, de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas y algunas ovejas finas. m1v12

ESCUELA NOCTURNA—13 Santiago del Estero 13. Apertura el 15 de Marzo; español y francés. Enseñanza primaria y comercial, los Lúnes, Miércoles, Viernes y Sábado de las 6 á las 10 m8v23

FOGUISTA SE PRECISA PERU 334 m7v11

GRATIFICACION, SE DARA á LA persona que entregue unos títulos de propiedad, en la calle Venezuela 621, y los cuales pertenecen á los Señores Carlos y Pio Fossati m7v11

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponjas, de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO Calle Alsina 500 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años ... firmas á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HOMBRE FORMAL, TENIENDO buena letra y buenas recomendaciones, entendido en el ramo de almacen se ofrece, Artes 140. m9v11

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm 48. n7perm.

HABIENDO QUEDADO SIN EFECto la rifa de las propiedades situadas en el partido de Lobos, á inmediaciones de la estacion Zapiola, se hace saber por medio del presente á todas aquellas personas que hayan comprado billetes, se sirvan devolverlos en el término de 30 dias, á la Municipalidad de dicho partido, ó al interesado calle Rioja 630, quienes entregarán el valor de los billetes. Buenos Aires, Febrero 18 de 1884. f14v14m

INSTITUTRIZ, SE NECESITA UNA en la calle Florida núm. 202 m9v13

INSTITUTRIZ, UNA Sta. FRANCEsa con muy buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones particulares de francés, español y bordados. Dirijirse, Florida 208 ó Rivadavia 1583. m9v24

INTENDENCIA MUNICIPAL POR el presente y de orden del señor Intendente se cita á don César Diaz para que en el término de seis dias se presente en esta Secretaría á ser notificado de una providencia en el espediente seguido sobre denuncia de una propiedad verificada en el Bajo de ... Marzo 6 de 1884.—Mariano Obarrio, Secretario

JARDINERO, SE OFRECE, CON buenas recomendaciones ha trabajado mucho tiempo en los grandes jardines de Europa, ocurrir Independencia 600 m6v11

JOCKEY-CLUB, EN CUMPLIMIENto del art. 14 del Reglamento, se cita á los Sres. socios á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Jueves 13 del corriente á las 8 1|2 de la noche con el objeto de nombrar la Comision Directiva. El Secretario. m8v13

JUAN LUIS BURGOS Y FRANCISCO Fretes se encargan ya sea en la ciudad como en la campaña, de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó Tribunal, arreglo de testamentarias, incidentes y cobranzas en general. Oficina de Casas Perú 100, (altos) pieza núm. 7 de 11 á 4 p. m. f19v19m

JULIO BESADA, PROCURADOR, hace saber al público que se encarga del cobro de toda clase de cuentas y por los gastos que originen los asuntos que se le confien, no cobrará cantidad alguna adelantada, hasta tanto no se concluya el asunto que debe iniciarse, como tambien garante en caso necesario, el valor de las cuentas que se le entreguen, Domicilio Montevideo 271. e21v20m

J. BRADLEY Y Ca. REMATADOres y Consignatarios, se encargan de la compra y venta de campos, fincas terrenos etc. en particular y en remate público, anticipan fondos, dan dinero sobre hipotecas y otras venta, compran acciones Bancos, títulos y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando el efecto las garantías que se les exijiera. Para tratar escritorio Cangallo 100, de 11 á 4 de la tarde ó Florida 200 en la mañana y noche. m1v31

JUAN B. FORTE—AVISA Á SUS relaciones y al público que va á establecerse en la ciudad La Plata, inmediatamente que se trasladen á ella los Poderes Públicos de la Provincia; y ofrece sus servicios como agente para gestion de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Hasta tanto se verifique esa traslacion, recibe órdenes en la Capital de la República, en su domicilio calle de Suipacha No. 5?7, ó en su escritorio, calle del Perú 100, (altos) pieza No. 12. f20v20ma

JUAN PECOTCH, Pedícuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 10 á 6 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

LOTERIA DE BUENOS AIRES. La Empresa de esta Loteria avisa al público que tiene en depósito una fuerte suma de dinero en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantia del pago de sus premios.—La Empresa. m5v13

LICORERIA "Once de Setiembre" aviso al Comercio y á mi clientela que he mudado mi fábrica de licores sita via Cangallo 1230-40 en la calle Larrea No. 232 236 entre Corrientes y Gral Lavalle. Agustin Stella. m1v12

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y Americana, Agente para la República Argentina Juan Bonnat Buen Orden 308. Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periódicos. Precio por un año $ 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnífico almanaque de la ilustracion. e31-per

LICITACION VERBAL PARA ESTACIONAMIENTO de carruajes.—El juéves 13 del corriente á las 2 p. m. en la Oficina de Contaduria Municipal, el Contador oirá propuestas para el estacionamiento de carruajes en los siguientes puntos: Plaza Constitucion, id Libertad y Estacion 11 de Setiembre. Los licitadores podrán tomar conocimiento de las condiciones cualquier dia en la misma oficina.—Marzo 7 de 1884. m8v13.

LA Sra. Da. GABINA VIDELA DEsea saber el paradero de su familia, que se compone de los siguientes miembros: su mamá Da. Candelaria Basualdo y sus dos hermanos Adan y Balvina Videla. Suplico á las autoridades y vecinos del Salto argentino se dignen hacerme saber si existe dicha familia en ese Partido, que deberán escribir por Buenos Aires, carrera de Olavarria al Sauce Corto, posta de don Luciano Farias, Partido Coronel Suarez. Gabina Videla. m2v20

LICITACION. EN LA SECRETARIA del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un dique de piedra sobre el arroyo Quilino en la Provincia de Córdoba.
Las propuestas deberán formularse en entera conformidad con las especificaciones, planos, presupuestos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados durante el término de la licitacion, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion en la Capital (Florida núm. 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrán lugar el dia mártes 8 de Abril del corriente año á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. Buenos Aires, Marzo de 1884. m8 v8a

LIBROS DE LANCE Y NUEVOS, sobre cualquier materia. Derecho, legislacion, Economia, Historia, Viajes, Memorias, Diccionarios, Bibliotecas surtidas, Colecciones de diarios sobre Jurisprudencia, Economia Politica, Ilustraciones de Literatura de Ciencias, Revista de Medicina, Farmacia, Fisica, Química, "Ciencia del Ingeniero, Arquitectura" Construcciones, Trabajos públicos de parto sobre la cual se llama la atencion de los interesados, habiendo sobre algunas obras de 25 hasta 35 por ciento de rebaja, Librairie Litteraire de C. Pernon, Cuyo 247, entre Esmeralda y Maipú, en la misma casa Impresiones rápidas de todas clases, á "La Comercial" m8v16

LOTERIA DE BUENOS AIRES. La Loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares desde el 1000 al 14999. El valor del billete es de $ 2½ m/n divididos en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel violeta claro, tinta azul y rosado, numeracion y sello negro, al reverso con la inscripcion: 11 de Marzo 1884.

PROGRAMA

14 000 billetes á $ m/n 2½	$ 35000
Deduccion 25 %	8750
75 % al público	26250

PREMIOS

1	de $ m/n	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 quintos		$ m/n	26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias. Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 32, dia 11 de Marzo de 1884, á las 9 de la mañana. Los extractos se reparten gratis.
La Empresa. m7v11

LIBRETA PERDIDA, SE HA ESTRAVIADO una libreta de depósito en el Banco de la Provincia perteneciente á Salvador Auffiere. El que la haya encontrado sírvase entregarla á su dueño que vive calle Chacabuco 405: siendo sino inútil al que la tenga en su poder pues ya se ha dado aviso al Banco f17v17mzo

LA ILUSTRACION IBERICA, SEMANARIO científico, literario y artístico. Esta interesante ilustracion, ha aumentado su formato en vista de la buena acogida que el público ha dispensado en su primer año de publicacion, el cual está completo y se vende á 75 $ m/n. Se admite suscricion al 2.o año, el cual se publica por número de 16 grandes páginas á tres columnas, que contendrán abundante y escogida lectura, y por lo menos de 10 á 12 hermosos grabados. La suscricion podrá efectuarse remitiendo directamente el importe de la misma á la casa de publicaciones de A. Rembado. Lima 80, á razon de 5 $ m/n. y 6 en el Interior y campaña. Los señores suscritores recibirán dos magníficos regalos, el uno en Setiembre, de una hermosa oleografía de don Alejo Vera, el último dia de numancia, y el otro, en un voluminoso tomo con infinidad de grabados y que contendrá poesías de los mejores escritores de la peninsula, muchas de ellas hechas exprofeso para esta obra f20v20m

MUCHACHA SE NECESITA UNA, Venezuela 257. m9v13

MUCAMA, SE NECESITA UNA EN la calle de Charcas núm. 152. m9v13

MUCAMO SE NECESITA UNO CALLE de Suipacha núm. 420. m8v12.

MUCAMA, SE OFRECE UNA VASca española, Victoria 473. m8v12

MUCAMA. SE NECESITA, JUNCAL 227. m8v22

MUCHACHA DE 13 á 14 años PARA niñera, se necesita. San José 221. m7v11

MUCAMO JOVEN CON BUENAS recomendaciones y aseado, se necesita: Gral Lavalle 210. m9v13

MUCHACHO DE 13 á 14 años, SE necesita uno con buenas recomendaciones para sirviente, Santa-Fé 409. m9v13

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 12 años para cuidar un niñito que ya camina, Dirijirse Rivadavia 382. m9v17

MUCAMA Y UNA COCINERA, SE precisan con recomendacion, Victoria 323. m8v12.

MUCHACHO PRACTICO EN EL despacho de confiteria con recomendaciones, se necesita Cangallo núm. 464. m8v12.

MUCAMO, SE PRECISA UN mucamo con buenas recomendaciones, Belgrano 356 (altos). m8v12

MUCHACHO APRENDIZ, SE PRECISA en la Hojalateria del Globo. Se le dá casa, comida y dormir. Buen Orden 806. m8 v12

MATRIMONIO CHACARERO, SE necesita uno para el campo, darán razon Piedras 291. m8v12

MUCAMA, SE NECESITA UNA JOven y con buenas recomendaciones, Suipacha 434 m8v12

MUCAMA QUE SEPA ALGO DE COcina y con buenas recomendaciones, se necesita Maipú 356. m8v12

MUCHACHA DE 12 á 13 años PARA el servicio de un matrimonio, se necesita, Chile 247. m8v12

MUCHACHO PARA ALMACEN, SE necesita, Salta 426, con recomendaciones, se prefiere español. m8v12

MECANICO, SE NECESITA UNO bueno, que sepa bien su oficio. Ocurrir calle San Martin No. 160. m8v12

MEDIO OFICIAL SOMBRERERO se necesita uno que entienda de hacer Galletas Ocurrir Lima 650. m8v12

MUCHACHO DE 12 á 14 años PARA poco servicio; se precisa en la calle de Santiago del Estero No. 71. m8v12

MUCAMA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones, calle Piedad 285. m7v11

MUCAMA, SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones, Para tratar Comercio 303. m7v11

MUCHACHO DE DOCE A CATORce años que sea practico en el ramo de almacen se precisa Corrientes 546 m7v11

MUCHACHO, SE NECESITA UNO, para el servicio de una familia, Rivadavia 34. m7v11

MUCAMA, SE NECESITA UNA que tenga recomendaciones, Cangallo núm 641. m7v11

MUCAMO ó PORTERO, SE OFRECE uno con buenas recomendaciones; calle Defensa 555. m9v12

MOTOR SE VENDE UNO CON CALdera, y sus accesorios, de 4 caballos de fuerza. Tiene poco uso. Ocurrir calle San Martin No. 169, donde se puede ver funcionar. m9v13

MUEBLES, SE COMPRAN [illegible] to 213, se compran libros, [illegible] plata y todo objeto que represente valor. Cerrito 213. m9v13

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO francés, el marido para la cocina y la muger para mucama ó niñera, tanto para la ciudad como para la campaña. Cuyo 21. m8v12

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, de 12 á 14 años, calle Cangallo 757, es inútil se presente sin tener recomendaciones, se prefiere italiana. m9v13

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO español, sin hijos recien venido, para todo servicio, son jóvenes, darán razon Bolivar 432. m4v11

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO, para llevar al campo, sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para cocinar y lavar, (se prefiere español), para tratar Córdoba 632, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. m9v16

MOZO Español QUE POSEE ALEman é italiano desea encontrar colocacion en alguna casa de comercio para repartidor ó otra ocupacion, ó para portero en algun hotel ó casa particular, tiene quien garanta su conducta, darán razon, Charcas 444, cuarto 29 altos. m8v12

MAQUINAS DE COSER, GRAN depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda agujas y aceite, etc., etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente la plaza Monserrat. s6pm.

MATRIMONIO O UNA SENORITA honorable, que no pase de treinta años de edad, y posea un capital efectivo que al 5 p8 anual, rédite 3 mil pesos moneda nacional se le ofrece en matrimonio, una persona formal que ejerce una profesion cientifica y posée una renta que se aproxima á la pedida, darán razon y exigirán garantias de honradez; la interesada diríjase á esta imprenta á las iniciales D. Q. f29v20m

Niñera, SE NECESITA, PIEDRAS 291. m9v13

Niñera SE NECESITA EN LA CAlle Santa Fé 136. m8 v12

Niñera DE 12 A 14 años, SE NECESIta con recomendaciones, Charcas 603. m8 v12

Niñera, SE NECESITA, BELGRANO 471. m8v12

NIÑERA CON RECOMENDACION se precisa Juncal 172 m7v11

Niñera Y MUCHACHA PARA EL servicio, se necesitan, calle Alsina 52. m9v13

Niñera, SE NECESITA, JUNIN 221, m7v11

Niñera, SE NECESITA UNA CON buenas recomendaciones, calle Paraná núm. 40. m8v12

Niño de 8 á 12 años, SE NECESITA. para el estudio de un abogado, ocurrir Piedad 1100, de 9 á 11. m8v12

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia: casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias y personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a28-p

NUEVA INVENCION—EMPAPELAdor en relive para ver la muestra calle Tucuman núm. 420. Por la misma ocasion participo ha mi numerosa clientela y al público en general que habiendo vendido mi negocio de pinturería situado en la calle Artes núm. 90 abriendo un gran taller de Pintura y Decoraciones en mi casa particular Tucuman núm. 429 ofreciendo nuevamente mi servicio con un numeroso número de oficiales escojidos por su especialidad, puedo garantir con gusto y prontitud todos los trabajos que me sean confiados á precios escesivamente módicos y recibo toda clase de encargos de restauracion de obras.—429-Tucuman 129 entre Artes y Cerrito. -Francisco Sanchez. f17 v17m

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, Victoria 413. m9v13

OFICIALES CARPINTEROS, SE necesitan, Estados Unidos 622. m9v13

OFICIALA PLANCHADORA, SE NEcesita una, Bolivar 898. m9v13

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno, Paraná 101. m8v12

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno, ocurrir Corrientes 608. m8v12

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno, Chacabuco 423. m8v12.

OFICIALAS PLANCHADORAS, SE necesitan buenas, Paraná 621. m8v12

OFICIALES CARPINTEROS, SE NEcesitan, San Juan 498. m7v11

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESITA uno bueno, se le pagará buen sueldo, Rivadavia 817. m9v13

OFICIAL HERRERO PARA HACER parrillas y trebitos, se precisan 2. Hojalateria del Globo Buen Orden 606. m8 v12

OFICIAL BARBERO SE PRECISA Moreno 185 inútil presentarse sino sabe su obligacion m7v11

OFICIAL HOJALATERO, SE NECEsita uno que sepa el oficio, Comercio 86. m9v11

OCHO MIL BOTELLAS NUEVAS útiles para vino oporto, frances, cerveza, se venden Chacabuco 433. f10v10mzo

OFICIAL CARPINTERO, SE PRECISAN 4 para hacer baules y un encuamitor de baules. Hojalateria del Globo, Buen Orden 606. m8 v12

OFICIAL CARPINTERO, SE NECEsita uno que entienda algo de trabajo de carros, para un pueblo de campaña, para tratar Perú 122, á toda hora del dia. m8v12

OFICIAL ZAPATERO, EN LA ZApateria La Bella Porteña, calle General Mitre 264, en Barracas al Sud, se necesita un oficial zapatero, el que se interese puede ocurrir á la misma. m8v11

OPORTUNA OCASION DE GANAR dinero—Se vende en el partido del Azul, la muy acreditada casa de negocio conocida por de Ocampo, distante una legua de la estacion Parish, F. C. del S. tiene poco capital y el edificio se arrienda con doscientas cuadras de campo y con contrato por 3 ó 4 años, sus dueños la venden por retirarse del comercio, para informes en el mismo negocio ó en Buenos Aires, calle Victoria 340. f24v11m

PLANCHADORAS, SE NECESITAN Córdoba 417. m9v13

PEON ITALIANO, SE NECESITA para el campo, con recomendacion de buena conducta, ocurrir Estados Unidos 334, m9v13

PROFESOR, SE NECESITA UNO Externo para enseñanza primaria en el Colegio San Francisco, Charcas 502. m9v13

PIANO DE SUPERIOR CLASE, SE vende, tambien varias puertas y ventanas usadas, Para tratar, Moreno 427. m9v13

PROFESOR PARA enseñanza ELEmental, se necesita uno que sepa francés, Venezuela 466. m7v11

PLANCHADORAS, OFICIALAS Y aprendizas, se necesitan, calle Alsina 899. m7v11

PEON DE BOTICA QUE SEPA ALGO de cocina, se necesita, Santiago del Estero 401. m7v11

PROFESOR DIPLOMADO, SE OFREce á los Consejos Escolares de la campaña ó para algun establecimiento rural, Cuyo 19 altos, para informes y tratar. m9v13

PROFESOR DE PIANO Y SOLFEO, recien llegado de Europa con su familia, se ofrece á dar lecciones en casa y á domicilio, para tratar de 4 á 6, calle Belgrano núm 588. m6v20

PROFESOR DE DIBUJO NATURAL adorno y paysage, se ofrece para dar lecciones en colegios y particulares. Para informes dirijirse Perú 181, ó Méjico 475, de 12 á 2 p. m. m4v24a

PROFESOR, SE NECESITA UNO que pueda enseñar aritmética razonada, geometria algebra etc. Posicion asegurada. Para tratar Bolivar 60. f24v24mzo

Para familias, carbon coke, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Ruseti y Ca. n19pm

PIEZAS, SE NECESITAN EN CASA decente para hombre solo, dos ó tres, situadas entre las calles Florida á Cerrito y Corrientes á Temple, avisar por carta bajo las iniciales P. P. á la calle Tucuman núm 435, altos; puerta á la izquierda. m7v11

PARA HOMBRES SOLOS, SE ALquilan dos hermosas piezas, con gas, piso de tabla, cielo raso de yeso y puertas persianas, además de la puerta vidriera; son aparentes para estudio ó dormitorio y sala, la localidad es de lo mejor, calle de Artes núm 480, 2.o piso; en la misma casa hallarán con quien tratar. m9v15

PLANCHADORAS ¡¡OJO!! SI QUEREIS tener á vuestros clientes contentos, con una camisa planchada con brillo, sin mucho trabajo y con poco costo, usad el Agua Biblá para dar lustre á las camisas, que la encontrareis en la calle Piedad núm. 176 (almacen) Rivadavia 77 (id), Tacuari y Moreno (id); Depósito general Piedras núm. 78. Probad y os convencereis. No daña la ropa. La etiqueta pegada al frasco indica el modo de usarla. m9v25

QUINTERO, SE OFRECE UNO PAra trabajar únicamente en la capital, con buenas recomendaciones, Piedad 1380. m9v12

QUINTERO, SE NECESITA UNO, que sea inteligente, y entienda algo de jardinería, se preferirá casado, con recomendaciones; ocurrir Uruguay 87. m7v11

[illegible] suela 234 m7v7a

ROPA HECHA FINA Y BARATA, Trages completos á 250, 280, 300, 350 y 400 ps, sobretodos á 230, 250, y 300 ps, nuevo surtido de casimires para medio tiempo é invierno, para ropa de medida, todo á precios moderados, Defensa [illegible] m9v13

SIRVIENTA, SE NECESITA, CUYO 324. m9v13

SE NECESITA UNA COCINERA con cama, Victoria 778. m9v13

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO de 18 á 19 años, Temple 140. m9v14

SE OFRECE UNA COCINERA CON cama hija del país, Chile 708. m8v12

SE OFRECE UNA COCINERA PARA una corta familia, calle de Méjico 27 m8 v12

SIRVIENTA QUE SEPA UN POCO de cocina se precisa, Perú 76. m8v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para poco trabajo, Méjico 207. m8v18

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, Moreno 169, Relojeria. m8v12

SE NECESITAN DOS MUCAMOS ó mucamas, Juncal 65. m8v16

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó sirvienta, Belgrano 734. m7v11

SE PRECISA UN MUCHACHO PARA lavar patios, Victoria 462 m7v11

SE OFRECE UN MOZO PARA MUCAmo ó peon de fonda, Corrientes núm 1073. m9v13

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS planchadoras, calle de Libertad núm. 692. m9v13

SE ALQUILA UNA PIEZA EMPAPElada y con piso de tabla, Europa 276, para hombre solo. m9v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA en la calle Florida núm. 202, con buenas recomendaciones. m9v13

SE NECESITA UNA MUCHACHA ó una muger formal, para el cuidado de una criatura de cuatro meses, Chile 865. m9v13

SIRVIENTA SE NECESITA UNA para ir á Europa Rivadavia 103 1/2 piso n. 55. m8v12

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de una corta familia, Cerrito 28 m8v12

SE OFRECE UNA MORENA COCInera para ir á la campaña. Corrientes 915. m8v12

Señora FORMAL PARA EL SERVIcio de una corta familia, se necesita, Moreno 102. m8 v12

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA estrangera con buenas recomendaciones, calle Piedad 493. m8v12

SIRVIENTA SE PRECISA UNA para todo servicio en la calle Florida 154, tipografia La Argentina, se prefiere estrangera. m8v12

SIRVIENTE PARA UNA OFICINA se necesita en la calle de Rivadavia núm. 81 altos, escribania de Saavedra. m8v12

SIRVIENTA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita en la calle San Juan núm. 410. m8v12

SE VENDE EL NEGOCIO DE AGENcia de Loteria y se alquila la casa, Cangallo 380, frente al mercado del plata. m8v11

SE VENDE UNA BARBERIA CON poco capital y mucha clientela, sita Entre Rios 60. m8v11

SE OFRECE UN BUEN COCINERO español, formal; con buenas recomendaciones 25 de Mayo 51. m7v11

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA cochero con recomendaciones, calle de Linier núm 90 m7v11

SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE cocina se necesita en la calle Bolivar 459. m7v11

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se necesita en casa de familia, Chile 158. m7v11

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL platero que de garantias de su buena conducta, Paraguay 288, darán razon. m7v11

SE NECESITA UNA SIRVIENTA, Gral Lavalle núm 588, Plaza del Parque. m7v11

SE OFRECE UN MATRIMONIO francés, con una hija moza que puede servir para planchar y otros quehaceres, Victoria 458. m7v11

SIRVIENTA, SE NECESITA en Barracas al Sud, calle General Mitre 314, que sepa algo de cocina. m9v13

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL barbero que sepa afeitar bien, si no es inútil que se presente, Tucuman 784. m9v12

SE PRECISAN DOS OFICIALES carpinteros, 6 medios y 2 aprendices, Lorea 219. m5v11

SE NECESITA UN COCINERO JOven italiano para una nueva fonda que entienda algo de mostrador, con recomendacion. Lorea 60. m9v13

SE ALQUILA UN COMODO Y ESPAcioso local, en la calle Florida 164, entre Cangallo y Cuyo; para tratar calle Venezuela núm 543. m9v13

SE ALQUILA UNA ó DOS PIEZAS en casa de familia, amuebladas en parajo central, Corrientes 258. m9v13

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEza amueblada por un precio módico, en la casa solo hay dos personas, Temple 703. m9v13

SE ALQUILA EN LA CALLE VICTOria núm 685; una hermosa pieza piso de tabla para un hombre solo con pension ó sin ella. m9v13

SE NECESITA UNA COSTURERA que sepa coser en máquina, y en la misma casa se vende una máquina de familia, ocurrir Alsina 955, á toda hora del dia. m9v13

SE OFRECE UNA Sra. DECENTE Y con buenas recomendaciones de su conducta para encargarse de la direccion de una casa de corta familia, Paraná núm 561, darán razon. m9v13

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 16 años inteligente en el ramo de Merceria, con buena recomendacion, italiano, Corrientes 220. m8v12

SE VENDE LA ACREDITADA FONda, su dueño tiene que ausentarse á las provincias, situada Rivadavia esquina de Larrea. m8v19

SE NECESITA UN JOVEN de 15 á 18 años con buenas recomendaciones, práctico en el despacho de Confiteria, calle General Brown No. 88 Boca del Riachuelo. m8v12

SE PRECISA UN BUEN MUCAMO, que sepa servir y tenga recomendaciones buenas de su conducta y servicio, se le pagará buen sueldo. Ocurrir Tacuarí 209 de 11 á 4 de la tarde. m8v12

SE OFRECE UNA SIRVIENTA francesa con recomendacion que hable español y francés para hacer un viaje en Europa para ir y volver, ocurrir Defensa 278. m8v16

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA al Norte, chica y cuyo precio sea de 700 á 800 pesos m/c. mensuales. Informes, Santa Fé 318 á J. Hernida. m8v12

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada y con pension por 25 ps al dia, y dos sin muebles con patio y cocina, independiente, casa de familia, Cerrito 192. m7v11

SE OFRECE UN OFICIAL RELOJEro que sabe desempeñar bien su oficio; para la ciudad ó la campaña, ocurrir Moreno 582. m7v11

SE OFRECE UNA Sra ITALIANA formal para todo el trabajo de una familia, tiene buena recomendacion, Paseo de Colon núm 237. m7v11

SE NECESITA UN HOMBRE FORmal que sepa cuidar caballos, es escusado se presente sin recomendacion, Independencia 581. m7v11

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Estados-Unidos núm 191 tiene cinco piezas, un hermoso patio y demas comodidades. Para tratar en los altos m7v11

SE VENDE UNA PELUQUERIA muy acreditada y por poco dinero, la casa tiene mucha comodidad para una familia, ocurrir Cerrito 386. m9v11

SE VENDE EL ALMACEN Y FONDA situado en la calle Moreno 883; es de poco capital pero tiene muy buena clientela, el negocio se vende por disolucion de sociedad. m9v13

SEMILLA DE ALFALFA, DE CALIdad superior y á precio sin competencia; la encontrarán en venta, en el depósito especial, calle San Martin 135. m4v14

SE ALQUILA UN GALPON CON piezas para cualquier negocio, tiene 20 varas de largo por 6 de ancho, se hará tambien contrata, ocurrir Victoria 908. m9v12

SEGADORAS PARA ALFALFA Y abrojo, se han recibido en la agencia norte-americana de Tomás G. Noley y Cia. 240, Perú. f30v15m

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, española, con buena leche, para criar en su casa, calle Méjico núm 119, cuarto núm. 5. m9v11

SE DESEA SABER EL PARADERO de Francisco Vichel y Blanco de Pedros nativo de la Coruña estuvo en la de Taillade hnos, carrera de Ayacucho, su cuñado Eduardo Alonso agradecerá á la persona que sepa de él lo comunique calle Santiago del Estero núm. 25. m9v13

[illegible] DE 300 [illegible] lo tengan [illegible] quiera venderlo puede pasar por la calle Defensa 425 de 6 á 8 de la mañana ó de 7 á 8 de la noche. m9v13

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAfé y billar bien situada y que hace buenos diarios. Su dueño la vende por encontrarse enfermo. Para tratar ocurrir á la calle Independencia 554 de 8 á 11 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde. m9v13

SE VENDE EL MUY ACREDITADO café y Billar con todos los útiles, Calle Entre Rios 269, tiene una buena clientela y hace un buen diario, El alquiler es muy acomodado, el dueño lo vende por no poderlo atender. m5v11

SE VENDE LA SASTRERIA, CALLE Piedras núm. 200, con una numerosa clientela por tener que ausentarse su dueño de la Ciudad. Para tratar en la misma á cualquier hora del dia. m8 v12

SE OFRECE UN CORTADOR PARA sastreria en la ciudad, ó bien sea en la campaña tambien aceptaria entrar en sociedad con alguien que cuente con capital tanto si es inteligente en el ramo como nó, Cangallo 439 darán razon. m8v11

SIRVIENTA PARA TODO SERVIcio, se necesita una que sea extrangera y con buenas recomendaciones de su conducta. Calle Santiago del Estero 212, se le pagará buen sueldo. m7v11

SE NECESITA UNA niña DE POCA edad para el servicio de dos personas en casa de familia, por el servicio que pueda prestar, se le vestirá dara educacion, Dirijirse Defensa 430, en los altos. m9v12

SE VENDE UN ALMACEN Y FONda en muy buen paraje con mucha clientela y poco capital, el dueño lo vende por tener otro negocio para atender; Para verlo y tratar dirijirse Defensa 347, Barracas. m1v15

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COCHERIA—Calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1a. 2a. y 3a. clase. Para tratar á toda hora del dia y de á noche á precios módicos m11-perm

SE ARRIENDA LA CONOCIDA Estancia "La Carlota", partido del Tandil, con legua y octavo de campo, con tres aguadas permanentes y al mismo tiempo se venden todas las haciendas que son 3000 ovejas y 1000 vacas. no se admite corredor; ocurrir San Juan 356. m8v10

SE ALQUILA ó SE VENDE UNA hermosa casa edificada de nuevo con cuatro piezas, cielo raso de yeso, cocina y sus demas comodidades; Temple 989; las llaves estan al lado, el propietario vive Artes 196, segundo piso, escalera derecha. m7v11

SE OFRECE UN HOMBRE INTELIgente en el ramo de quinta para ingertos y almacigos de todas clases y podar, inteligente en plantacion de viñas, parrales y todas plantas, el que se interese puede ocurri Independencia 89, en el fondo pieza 14. f28v21

SEPULCROS Y BOVEDAS — En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Cementerio del Norte de 1ª, 2ª y 3ª clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La Casa tiene teléfono Gower-Bell. 11pm

SE ALQUILAN DOS BARRACAS DE capacidad para depositar más de cien mil arrobas de lana, con su gran prensa, aguas corrientes, gas y demás comodidades, calle 24 de Noviembre núms 28 al 32, esquina á Rivadavia y Piedras frente á la Plaza Once de Setiembre; para tratar Florida 130. m5v13

SE AVISA POR EL PRESENTE AL dueño ó individuo que depositó el año pasado en el terreno de propiedad de don Estevan Devoto, situado calle Garantias esquina á la de segunda Bella Vista, tejas y ladrillos viejos que si en el término de diez dias no pasa á arreglarse y desocupar el terreno, quedarán á beneficio de Devoto y sin reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo 4 de 1884. m8v10

SE VENDEN DOS TERRENOS CERCADOS en el frente, el primero en la calle de Rivadavia, compuesto de diez varas de frente al norte por cuarenta y ocho de fondo precio 65,000 $ m/c. y el segundo en la calle Victoria, de ocho varas de frente por cuarenta y seis de fondo, en 28,000 $ m/c. ambos están situados entre las calles de Cariday y 24 de Noviembre - Para tratar Victoria 31 altos, escritorio núm 35, de once á cuatro de la tarde. m8v11

SE VENDEN MUY BARATOS LOS siguientes terrenos: En el mismo pueblo de Mercedes cuatro lotes que forman 70 por 70 con una pieza, cocina, pozo y todo cercado de cinacina; otro de 40 por 70 muy bien situado, y tres lotes de 25 por 50 formando esquina, en el pueblo de Billinghurst: tres lotes de 10 por 50.—Además se venden 40,000 varas de tierras vegetales situadas en el partido de la Ensenada. Para tratar calle Uruguay 78. m8v27

SE OFRECE UN CORTADOR SASTRE para la campaña ó Provincias, hombre formal que ya ha tenido negocio abierto, al mismo tiempo puede llevar la contabilidad de la casa, pues ha desempeñado este cargo cinco años con un Consignatario de frutos en esta capital, Dirijanse en persona ó por escrito bajo las iniciales, J. Ll. Plaza, Monserrat, Recoba altos núm 5. m9v13

SE AVISA AL PUBLICO Y AL COmercio en general que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que en esta giraba bajo la razon social de Miguel Cases y Ca. habiéndose separado el sócio don Miguel Cases, El activo y pasivo queda á cargo de Florentino Alarcon. El que tenga alguna reclamacion puede ocurrir á dicha casa en el término de 3 dias contados desde la fecha, Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Miguel Cases, Florentino Alarcon m9v12

SE ARRIENDAN DOS LEGUAS Y media de campo, alambrado por sus costados, superior para vacas y ovejas por sus aguadas y pastos tiernos, ubicado en el Partido General Alvarez, con frente al Arroyo del "Las Flores".
Dista tres leguas del pueblo de este partido y seis del pueblo del Saladillo, á donde muy pronto se inaugurará el Ferro-Carril del Oeste.
Este campo se arrienda con el casco de la estancia, con monte y doce puestos.
Para tratar, ocurrir á la calle de Córdoba núm. 390, de 8 á 12 a/m y de 5 á 8 p/m. f24 v10m.

TRESCIENTAS COSTURERAS, en al Fábrica á vapor de Bolsas "La Mejor" Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesitan 300 costureras. f14v14m

THE PHOENIX, OFICINA DE Tierras, José Attwell y Hno. Compra y venta de casas, chacras, quintas y solares en todas partes de la República; campos nacionales y provinciales. La Plata, lotes de terreno en todas direcciones desde 5 mil pesos hasta 50,000; 47 - Calle San Martin - 47 The Phoenix. m9v6ab

TRES PERSONAS SERIAS QUE tengan buena letra y ortografia, conociendo bien la ciudad, para levantar un padron comercial y dos jóvenes para diligencias en la calle y sepan tambien leer y escribir, se necesitan San Martin 31, escritorios núm 13 y 14, Se exijen garantias á satisfaccion, ocurrir de 12 á 1 p. m. m9v13

TERRENOS EN EL MUNICIPIO, 2821 varas cuadradas con 20 3/4 de frente por 100 de fondo, en la calle de Santa Fe entre Olvido y 2.a Olvido, frente á la quinta del Dr Luro (antes Mendez) terreno el mas alto de dicha calle 1155 varas cuadradas en la calle de Arenales, lindando casa por medio con el anterior, 42 varas de frente por 27 1/2 de fondo, Una quinta en la calle Paraguay, entre Olvido y Olvido 2.a; tiene 60 de frente por 335 de fondo, edificio, árboles frutales, etc, produce buena renta. Gran terreno de 182,500 varas cuadradas en el parage mas alto de la calle Entre Rios entre las de Matheu, Ituzaingó y Puente Alsina. Otro de 82,545 varas cuadradas en la calle Córdoba con un gran edificio. A mas una pequeña chacra en San Isidro, parage alto é inmejorable. Por informes ocurrir á Pico y Gomes, Piedad 100. m5v5a

UN MATRIMONIO FRANCES, SE ofrece para el campo, el marido para curar animales y la muger para lechera y tambien para hacer manteca, Cerrito 172. m9v13

UN JOVEN DE 20 años DE EDAD instruido y con muy buenas recomendaciones, desearia entrar en una casa mayorista, Escribir al Sr. Pine, Moreno 441. m8v12

UNA Sra. FRANCESA, SE OFRECE para dar lecciones de frances, español y piano en colegios y casas particulares, Lorea 79, altos. m7v16

UN JOVEN VASCO-FRANCES DE buena presencia, hablando el castellano, desea ocuparse, sea en almacen, trabajo de casa como dependiente ó como peon en casa de familia, ocurrir á este periódico, al nombre de Alberto O. m6v13

UN JOVEN FORMAL VASCO ESpañol, desea encontrar colocacion bien sea de escribiente ó tenedor de libros ó listero, tanto para la ciudad como para la campaña, tiene quien garanta por su conducta, Dirijirse por escrito bajo las iniciales V. Aldama, Perú 563. m8v19

UN JOVEN QUE HA CURSADO EN Europa las clases superiores y filosóficas, se ofrece desde las 10 a. m. hasta las 5 p. m. á dar lecciones en casa particular á niños de clases elementales y á enseñar las lenguas italiana y latina á precios muy módicos, Colegio Inglés, Artes 170, á las iniciales G. G. m9v13

UN FABRICANTE RECIEN LLEGAdo, teniendo á su disposicion 40.000 ps m/c. muy al corriente de los tejidos, sederias, desea encontrar un comanditario ó sócio, con un capital de 100,000 ps m/c, para establecer una fábrica por mayor de corbatas, por el estilo de aquellas de Paris, Utilidades garantidas; Dirijirse con las iniciales F. C. á la oficina de este periódico. m9v13.

VACA LECHERA Y CON CRIA, SE vende, para verla y tratar Tucuman 942. m8v12

ZAPATERIA—SE VENDE UNA DE poco capital y bastante clientela, y dos máquinas de aparar de poco uso, Howe, y á brazo—Su dueña la vende porque no es del oficio—Mejico núm. 887 m7v11

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—GRAN novedad el Mártes 11 de Marzo de 1884, á las 8 1/2 de la noche, funcion óptica, fantástica Disolving views y pantomimut fantasmagórica. Gran novedad que ha llamado la atencion en las principales capitales de Europa y Norte-América y que se verá por primera vez en Buenos Aires, espectáculo sorprendente [illegible] efectos maravillosos por medio del arte de [illegible] y demostracion, con [illegible] aparatos, objetivos, acromáticos y maquinaria de Siopticum, Agioscópica, Fotoscopio y fantasmagoria, especialmente hechos en Europa para estas representaciones—Dirijido por el Director y Profesor Martin

THEATRE DES VARIETES—Direction A. Tauban—Mártes 11 première représentation LA PRINCESSE des CANARIES, ópera bouff en 3 actes, musique de Lecocq.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata—84 Calle de la Piedad 96.

Capital efectivo en oro	£ 1.550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán os siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CRÉDITO
Se emiten sobre Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE
Londres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia Suiza y Austro-Hungria, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ORDENES POSTALES DE PAGO
Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Noviembre de 1883 S. Pollanini, regente.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos
Descuentas letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc. se compra y negocia letras sobre el estrangero.
Dá cartas de crédito sobre Londres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial de viageros.

BANCO CARABASSA—PIEDAD Y Reconquista. Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista moneda de curso legal	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 "
Id id id 60 y 90 dias en id id id	5 "
Id en cuenta corriente á la vista en oro sellado	2 "
Id id id id 30 dias en id	3 "
Id id id id 60 y 90 dias en id	4 "
Id id id id á otros plazos	Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10 % anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10 "
Descuentos de pagarés y letras	Convencional

LETRAS DE CAMBIO Se dan sobre España (90) pueblos, Francia, 40 pueblos, Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Viena, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en [illegible] pueblos y Suiza, en 35 pueblos
CARTAS DE CRÉDITO Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros como compra de mercaderias, no cobrándose comision sino por las cantidades de que se haga uso.
HORAS DE DESPACHO De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m. Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.
Abre cuentas corrientes para el comercio á particulares.

BANCO NACIONAL 42 RECONquista 42 Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés sera como sigue.

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m/n 200,000	3 % anual
" " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 "
" " de $ m/n 500,000 arriba	1 "
" 90 dias fijos	2 "
" caja de ahorros, despues de 60 dias	[illegible] "
" en plata despues de los 60 dias	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 "
Por descuento y renovacion de letras	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883 El Directorio.

AVISOS MARITIMOS

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITINERARIO
DESDE AGOSTO DE 1883
Para Montevideo, á las 5 p. m. saldrán los vapores siguientes
Cosmos, los Lúnes Silex, los Miércoles Villa del Salto, los Juéves Rio de la Plata, los Sábados.
Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.
Rio de la Plata, los Mártes Cosmos, los Juéves Silex, los Sábados Villa del Salto, los Domingos
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se estan construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná hasta Santa Fé haciendo tres viages directos semanales con los vapores Meteoro y Pingo.
Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1º sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos esplendidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dara gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana. Comunicacion con el telefono Gower-Bell.—Pedro Risso, Agente. 143 calle Reconquista 145. perm

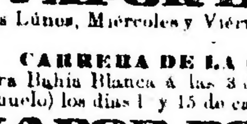
LA PLATENSE
Compañia francesa de Navegacion á Vapor
CARRERA DEL ROSARIO
VAPOR TRIDENTE
Con escala en San Pedro y San Nicolás á las 11 p. m (Estacion Central) los Mártes, Juéves y Sábados.
VAPOR DIANA
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes
CARRERA DE LA COSTA SUD
Para Bahia Blanca á las 3 de la tarde (Boca de Riachuelo) los dias 1 y 15 de cada mes
VAPOR POMONA
CARRERA DE MONTEVIDEO
A las 5½ de la tarde (balizas interiores) salidas diarias. Vapores
APOLO, MINERVA
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del interior. Seguros maritimos, embarques de cargas, despachos de aduana, etc. Comunicaciones con el teléfono y el panteléfono. D. Chirtopherson, Agente General. Piedad 102

LLOYD ARGENTINO
Compañia de Navegacion á Vapor
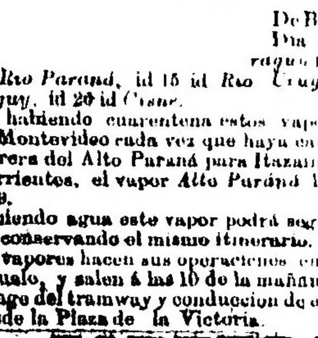
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Enero de 1884
Para Asuncion Corrientes y escalas.
De Buenos Aires
Dia 1º vapor Taraguy, id 10 Cisne, id 10 id Rio Paraná, id 15 id Rio Uruguay, id 20 id Taraguy, id 20 id Cisne.
No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga
Carrera del Alto Paraná para Itazaingo y escalas: de Corrientes, el vapor Alto Paraná los dias 7, 14, 23 y 29.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca de Riachuelo, y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramway y conduccion de equipages gratis desde la Plaza de la Victoria.

CARRERA
Entre Buenos Aires y Rosario
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL A CAMPANA
Para San Nicolás y Rosario los dias Mártes, Juéves y Sábados á las 8 1/4 de la tarde de la Estacion Central, Vapor Paquete Nacional Proveedor, Capitan Emilio Piaggio.
Boletos de tren y equipages gratis—Se despachan directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al depósito del Ferro-carril de Campana. (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ó otros informes, ocurrir á David [illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Bailona Carrizo, para que se presenten ante este Juzgado dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Balcarce 3 de Marzo de 1884.—Cárlos J. Chaves. m11v11a

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Crohari, para que ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan ante el juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 20 de 1884 José Agustin Novaro. m11v11a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita y llema por el presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Hanley, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este juzgado por intermedio del infrascripto Secretario, á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio testamentario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—San Nicolás, Marzo 3 de 1884. Estevan G. Naón, Secretario. m11v11a

Por decreto del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires de fecha 27 de Diciembre de 1883, se procederá el dia 18 del corriente, á la mensura de un terreno de estancia, de don José M. Lier, situado en el partido del azul, lindando al N. E. con don Bernardo Guiraut y don Franck Farish al S.E. con don Pedro Gorimbada al S.O. con don José M. Lei y al N.O. con terrenos fiscales. Lo que se avisa á los linderos y demás personas que tengan interes en ellos, para que concurran á presenciar dicha operacion. Buenos Aires, Marzo 8 de 1884. Fortunato Gomez, Agrimensor. m11v13

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don ANTONIO MAGGIOLI, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Manuel Cadret (calle Maipú No 70) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Federico Silva (calle Victoria No. 416) en la inteligencia de ser tenidos los que no lo hagan por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 27 de 1884 [illegible], Secretario, oficina Cabildo 2º patio. m6v22

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Don Valentin M. Curutchet, se cita, por medio del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RAMON RODRIGUEZ [illegible] Buenos Aires, Marzo 5 de 1884 [illegible]

Por disposicion del [illegible] Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho [illegible]

[illegible] Dr. Don Valentin M. Curutchet [illegible] Don CAR[illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet [illegible] por fallecimiento de Da. Dominga Borges [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia, Doctor Don Valentin M. Curutchet [illegible] fallecimiento de Doña Manuela Altamirano [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea [illegible] BERNARDO SAN[illegible]

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don RODOLFO ROJAS ya sea como herederos ó acreedores [illegible] f10v1 m

[illegible]

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que [illegible] por fallecimiento de D. Pablo [illegible] San Antonio [illegible] f11v15m

Por el presente se cita [illegible] CAMILO CASAS [illegible] San Antonio de Areco, Febrero 20 de 1884 José A. [illegible], Sustituto f22v22a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CLEMENTE [illegible] ESTANISLAO y don EULOGIO [illegible] á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 29 de 1884 Federico Isla. m7v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn José Antonio Capdevila, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SILVESTRE LAMADRID, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaria de D. Cesar Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 4 de 1884 Cirilo P. Romero. m7v12a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Lorenza Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que forma á deducir las acciones que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Febrero 12 de 1884. Rodolfo L. Aparicio, Secretario. f15v20m

Por el presente se cita, llama y emplaza, á Don VICENTE GUAYANUNO, para que en el término de veinte dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á firmar la escritura de venta de un terreno á favor de los señores don Salvador Alcola y don Nicolas Barletta, á mérito de la promesa que les otorgó á estos en fecha 28 de Mayo de 1878, por ante el Escribano Público de esta localidad, don Cornelio Andrade, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tandil Enero 8 de 1884.—Eduardo Fidanza. J. de Paz. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sanzo, se cita, por medio del presente y por el término de quince dias á Da. Andrea Gomez y D. Ciriaco Baranda, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á ser notificados en el espediente iniciado por Don Castex solicitando unos testimonios de escritura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no comparecen.—Buenos Aires; Marzo 6 de 1884.—Clodomiro Gallardo, Bolivar 21. m8v

El Dr. D. Luis A. Sanzo, Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, ha ordenado se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho al terreno calle de San José núm. 362 entre las de Chile é Independencia, perteneciente á la sociedad "Africana Mina la Puente Santel" para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en el espediente iniciado por D. Julian Márcos y otros con el objeto de rehacer los títulos de dicho terreno.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884. Clodomiro Gallardo, Bolivar 21. m8v

Por disposicion de D. José Ma. Calleja, Juez comisario del concurso formado á la Razon Social Enrique Ochoa y Cia. se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del corriente á la una de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el concordato que han presentado los fallidos; previniéndose que la reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Doctor Garcia. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—Pedro [illegible], Secretario. m7v11

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARCELINA ALVAREZ, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante Su Señoría, por conducto de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos-Aires, Febrero 9 de 1884 Gregorio V. Carballo.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Doña MARIA ANTONIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires; Febrero 7 de 1884 [illegible] Miranda.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE FRANCISCO ó RIO FERNANDEZ, ó PEDRO RA[illegible] á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 29 de Julio [illegible] Roque Repetto.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. JUAN BRANIZAN, ya sea como herederos ó acreedores para que en el indicado término comparezcan por ante S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 6 de 1884. [illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Dn JOSE MA[illegible], ya sea como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, ante el Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de Dn. Estanislao Lopez Bolivar, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 18 de 1884 Pedro [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA FUNES DE GUI[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar - Dolores, Febrero 21 de 1884 Rodolfo Panelo, Secretario. f23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL PILLE, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado por intermedio del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 21 de 1884. Juan [illegible], Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Medina y doña Agustina Garcia, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 23 de 1884 Rodolfo Panelo, Secretario. f26

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Cruz [illegible], para que dentro de dicho plazo comparezcan ante este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar - San Antonio de Areco, Febrero 11 de 1884 José A. [illegible], Juez Sustituto

Por disposicion del Juez que suscribe, en los autos seguidos por D. Miguel Giordano contra Don ANDRES MOURE sobre cobro de pesos, se ha resuelto que el dia diez y siete de Marzo próximo á las diez de la mañana va á procederse en este Juzgado á la venta del solar letra C. y su edificio, manzana número sesenta y ocho de ejido de este pueblo perteneciente á Andrés Moure, y no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos moneda corriente. Balcarce, Febrero 22 de 1884. Cárlos J. Chaves, J. de P.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. ADOLFO MENDIBURU, para que ya sea como herederos acreedores ó de otra manera, se presenten ante el Juzgado de SS por intermedio de la secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Febrero 16 de 1884—José Agustin Novaro. Escrb-Sec. f20v20

Juzgado de Paz de San Andrés de Giles. Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MOLINARI, para que ya sean como herederos ó acreedores se presenten á tomar la intervencion que les corresponda bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Giles Febrero 15 de 1884. [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que ya sean herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Crispin de Rapallo, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho— Buenos Aires, Marzo 8 de 1884. Federico Isla.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña Petrona Tum[illegible], ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Antonio de Areco, Marzo [illegible] de 1884 Cecilio Falcon, Juez de Paz. m9v13

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LUIS MENDOZA, á fin de que comparezcan dentro de dicho término ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero [illegible] de 1884 Federico Isla

Juzgado de Paz de 25 de Mayo. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á D. MIGUEL [illegible]ZA á que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á contestar la demanda interpuesta por D. Antonio Pintos en representacion de [illegible] Ferone por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho 25 de Mayo, Febrero 5 de 1884.—[illegible], Sustituto

Coronel Pringles, Marzo 1º de 1884. Por el presente se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ECHEGARAY, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Francisco [illegible], Sustituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LLERMINA WOLGAST de ALLO, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—Clodomiro Gallardo, Bolivar 21. m7v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICOLAS ROSSI, á fin de que, así como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 6 de 1884.—Clodomiro Gallardo, Bolivar 21. v12a

BOLSA DE [illegible]

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

INTERESES AGRICOLAS

EL KEROSENE COMO INSECTICIDA

Al tratar de las tantas reformas que sería útil introducir en la campaña, hemos indicado la suma conveniencia de la plantacion de árboles tanto como especulacion productiva en sí misma, á la vuelta de los años, como por los diversos beneficios que rinden, sea para atraer y conservar la humedad, sea para dar manutencion y sombra á los animales, resguardándolos contra la violencia de los vientos y los rigores de las noches de invierno, sea, en fin, para formar cercos vivos de suma utilidad, ofreciendo además, el resguardo indispensable al mayor enemigo de la langosta, el pájaro en general, y ciertas clases en particular.

Pero, salvo raras escepciones, es ésta una propaganda algo estéril, pues son tantos los cuidados que necesitan las plantaciones en los primeros años para preservarlas contra porcion de enemigos que las persiguen: son relativamente tan léjanos los beneficios que se aguardan de los árboles una vez crecidos, que muy contados son los criadores que se estimulan á consagrar el tiempo y dinero necesarios para lograr el éxito.

Uno de los peores enemigos de toda plantacion arborecente es, sin disputa, las innumerables cantidades de insectos de todas clases que la persiguen: hormigas, bichos moros, etc.

Por eso, consideramos de interés reproducir aquí las esperiencias que se han hecho en los Estados-Unidos en contra de dichos males.

Dice, por ejemplo, el profesor C. N. Riley.

No hace mucho tiempo publiqué el éxito obtenido con kerosene contra los insectos que destruyen los naranjos, por uno de mis asistentes Mr. Hubbor, de Crescent City, Florida.

En mi informe anual próximo á ver la luz, como entomologista del Departamento de Agricultura, se publica una relacion más estensa de los esperimentos de Mr. Hubbor, preparada anteriormente en un informe especial sobre los insectos nocivos al naranjo.

Los esperimentos de Mr. Hubbor con kerosene son los mas interesantes, y aunque no los considero como fáciles, no conozco otros que puedan compararse con ellos en abundancia de datos y en escrupulosidad. Sus emulsiones fueron hechas con leche, segun se publicó, y así mismo las de kerosene con jabon y legía y recientemente Mr Voyle, de Gainesville, ha hecho esperimentos bajo mi direccion con una emulsiva de kerosene, jabon y bálsamo de abeto combinados á una alta temperatura, y á que le dá el nombre de "Murrite".

Los esperimentos hechos aquí, en este Departamento, demuestran que veinte partes de jabon duro, diez partes de agua, cuarenta de kerosene y una parte de bálsamo, constituyen una emulsion conveniente en forma de pasta permanente que se deslie en agua.

En la costa del Pacífico, los horticultores han procedido activamente durante los años probando el modo de destruir los insectos, y Mr. Chapin, miembro de la Comision de Horticultura del Estado, ha publicado recientemente un interesante y estenso informe, en que se condena el kerosene recomendándose varias aplicaciones de legía y aceite de ballena como suficientes para el objeto en cuestion.

Hoy, mi propia esperiencia y la de Mr. Hubbar, demuestran que ninguna de estas sustancias pueden compararse con una emulsion propia de kerosene para destruir los insectos y sus gérmenes.

No hay duda que la accion del kersene es más nociva en una planta que en otra y en mucha cantidad perjudica á todas; debe pues usarse con precaucion donde no se conozcan sus efectos, y nunca puro. Aún el naranjo recibe un fuerte sacudimiento [illegible] hay abundantes pruebas de que los vástagos nuevos y vigorosos de este árbol pueden soportar una fuerte ablucion del aceite puro. Tambien debe depender mucho el resultado de las condiciones del árbol y del tiempo de la aplicacion, pues el Dr. le Baron demostró hace algun tiempo q' es posible aplicar el kerosene á los manzanas con toda seguridad en la primavera en la estacion del crecimiento rápido. Tambien debe influir en los resultados el estado de la atmósfera, pues el daño causado por el kerosene pudiera aumentar en el tiempo fresco y húmedo en que la evaporacion es poca. El resultado final obtenido en California puede igualmente atribuirse á la gran cantidad usada, pues el Dr. Chapin espone en su informe que en la mayor parte de sus esperimentos aplicó el aceite sin diluirlo, y no dice la cantidad empleada.

En cuanto á Mr. Hubbar nunca ha observado ni un daño notable por las aplicaciones del kerosene, ni aún en estado puro.

En 1880 uno de sus vecinos trató algunos naranjos muy nuevos, injertados, echando aceite sobre ellos tal como estaba en las latas: los árboles hasta la fecha están en las mejores condiciones.

En 1881 aplicó á 22 árboles nuevos de su propiedad, una mezcla de una pinta de kerosene puro y una cuarta de leche fresca diluida en 5 ½ cuartas de agua. La emulsion quedó unida imperfectamente y la mayor parte del aceite subió á la superficie, y como hizo la aplicacion con una brocha, los primeros árboles recibieron en sus troncos gran cantidad de kerosene puro, y así mismo en las ramas y hasta en algunas hojas. Esta aplicacion fué hecha en la tarde de un dia claro y muy caloroso, de las 2 á las 6. Los árboles tratados de este modo no recibieron el más leve daño y á la fecha son de los mejores del bosque cuadruplicando muchos de ellos en su tamaño durante el año.

El 14 de Setiembre de 1881 hizo una aplicacion como prueba en dos naranjos nuevos, mezclando, kerosene 1 pinta, leche 2 onzas fluidas, agua 2 onzas. Aplicó la mezcla con una brocha y podia verse el aceite penetrar en las hojas, al extremo de quedar estas grasientas y transparentes. La operacion se hizo en un dia claro de 12 á 1. El árbol A estaba á la sombra de un roble, B al Sol. En Setiembre 16, B tenia las hojas sin vida y cayéndose. A no perdió ninguna hoja. En setiembre 20, B habia perdido sus hojas en mal estado. A solo dejó caer algunas. En Setiembre 17 ambos árboles quedaron aparentemente libres de insectos. El 14 de Febrero de 1882 los dos árboles crecian con vigor sin notarse diferencia alguna entre A y B; no se encontraron insectos. Hoy Noviembre 9 de 1882, estos árboles están en las mejores condiciones, habiendo obtenido el mejor desarrollo posible durante el año.

En la Banda Oriental, donde, por el impulso de premios ofrecido para la plantacion de árboles, varios agricultores competentes se han dedicado á ese negocio con notable éxito, segun lo demuestra el informe del Sr. D. Luis Sivori, es costumbre arraigada de usar el kerosene puro en contra de las hormigas principalmente.

No sería demás usar del proceder norte-americano, aplicándolo á todos los insectos y á todas las esencias, sean de ornamento ó frutales, puesto que segun la descripcion que acabamos de hacer se encuentra por todas partes todo lo necesario para hacer la mezcla indicada, sin requerir grandes preparativos. No se necesita sinó prolijidad y constancia para ello y los beneficios pueden ser muy importantes tratándose de árboles frutales, por ejemplo, pues las frutas sean que se vendan directamente al mercado en los parajes de fácil conduccion, sean que se utilizen industrialmente deben dar lugar en manos de hombres competentes á valiosas producciones.

Las entradas de Aduana demuestran que se introducen anualmente por valores considerables en frutas secas, en almibar y demás preparaciones, cuando sería fácil, no solamente suplir al propio consumo, sinó tambien exportar el excedente de la produccion.

Si por medio de una porcion de pequeños [illegible] que á primera vista no parecen tener importancia se logra hacer producir hasta 4 á 5 veces mas la cuadra de las quintas cercanas de los pueblos en Estados-Unidos como en Argelia, y no hay razon porque no se produzcan aquí tambien con los cuidados competentes.

Para ciertos árboles frutales: dámascos, por ejemplo, como para el café y el cacao, y hasta el eucaliptus en sus primeros años, la accion de la helada blanca—que cae al aclarar el dia y que se compone de infinitamente pequeños animálculos—es sumamente nociva porque quema la flor de seguro, y á veces el árbol; es menester acudir á un medio sencillo, práctico, barato para precaverse de sus efectos de un modo más seguro que con abrigos naturales ó artificiales.

El consiste en colocar en hileras, á una distancia de 10 en 10 varas, pequeños depósitos de ramas empapadas en alquitran y quemarlas por la mañana de las 3 á las 4 segun las estaciones de manera de provocar una atmósfera artificial durante pocos ratos que serán suficientes para alejar la nube de insectos imperceptibles de que se compone la helada llamada blanca.

El gasto se reduce al pago del hombre que se comprometa sériamente á proceder cada dia, en la época considerada como peligrosa, y en el momento indicado, á prender el fuego preparado en todas las hileras de árboles susceptibles de sufrir con la helada. En cuanto al gasto de alquitran, se sabe que las usinas de gas lo venden á un precio tan ínfimo que no hay que hablar de él.

JUAREZ

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

Marzo 7 de 1884.

Señor Director.

Juarez, poblacion situada en la campaña Sud de la Provincia, á cien leguas próximamente de la Capital de la República y que en breve quedará ligada á ésta por la via férrea, llama la atencion por su posicion topográfica y por el desarrollo asombroso de su progreso moral y material, operado en solo nueve años de existencia.

Pueblo rico y floreciente, bien merece que me ocupe de él y sea conocido por los que aspiran á ver realizado en la Provincia de Buenos Aires el ideal de su progreso y bienestar. Es tendiendo á ese fin, que me he impuesto la grata tarea de trasmitir á los lectores de La Prensa,—que tanto se interesa por el adelanto de la Campaña,—mis observaciones y las impresiones que son su consecuencia.

Por el decreto respectivo se destinaron 16 leguas de campo, (un rectángulo de 2 leguas por 8) para éjido del pueblo de Juarez, área que se designó á todos los pueblos que se crearon fuera de la línea de fronteras en aquella época.

Aunque su fundacion fué decretada varios años atrás, la edificacion del pueblo de Juarez empezó recien el año 1875 en la traza que se hizo en una superficie de 4 leguas que se destinó para pueblo, quintas y chacras.

Dada la posicion que hoy ocupa, es evidente que el Departamento de Ingenieros padeció un gravísimo error cuando dispuso que allí se hiciese la traza.

Centro de las 16 leguas enunciadas, y á tres leguas al Sud-Oeste de donde hoy se encuentra, hay campo suficiente, mas alto y de mejores condiciones para pueblo.—Pero el Departamento de Ingenieros creyó mas conveniente trazarlo donde está, que es el centro de aquel rectángulo, aun que no consultando los verdaderos intereses de la poblacion.

Juarez se levanta á inmediaciones del paraje en que el Coronel Otamendi fué esterminado con 200 compañeros de armas, en uno de los combates librados el año de 1855 contra los salvajes de la Pampa.

¿Fué inspirándose en este episodio que el Departamento de Ingenieros procedió como lo hizo?

El pueblo está situado en terreno alto; pero mucha parte de sus alrededores, las quintas son parajes bajos que constituyen bañados casi permanentes. Esto hace que la agricultura que ha alcanzado aquí notable desarrollo no llegue al punto de esperarse.

Inconvenientes son estos mucho mayores que los que se presentarian si el pueblo no se hubiese edificado donde hoy está, en el centro del referido paralelógramo, elejido por el Departamento de Ingenieros sin una razon que justifique esa resolucion.

Pueblo trazado con sugecion á las reglas científicas formuladas para estos casos, no deja nada que desear en cuanto á planteacion, dividida la tierra [illegible] cada una, division que ha contribuido, como fácilmente se comprende, á la mayor afluencia de pobladores.

Sus calles perfectamente delineadas no siguen la direccion de los cuatro puntos cardinales, sino que están trazadas á medios vientos, como se hace hoy en la generalidad de los pueblos modernos. Miden 20 varas de ancho todas ellas, á escepcion de las que rodean la plaza principal, cuyo ancho es de 30 varas.

Cinco plazas de área igual á una manzana, una en el centro del pueblo, y las otras en sus cuatro ángulos, completan la traza de este bonito pueblo, por el cual esperimentan tantas simpatías todos los que lo conocen.

Los edificios que dia á dia se levantan son espaciosos y bien construidos, ocupados en una gran parte por establecimientos comerciales, entre los que se encuentran algunos que no tienen rival en muchos pueblos de la Provincia, por el capital que giran y por sus ámplias comodidades, necesarias para la conveniente distribucion de los distintos ramos que comprenden.

Generalmente son á la vez establecimientos de tienda, almacen, tienda, ferreteria, barraca de maderas y de frutos del pais.

Se esplica como puedan prosperar tantos y tan valiosas casas de comercio, si se tiene presente que proveen á los estensos, ricos y poblados partidos de Juarez, Tres Arroyos y Pringles.

Pueden mencionarse en primera línea las casas de Zibecchi hermanos, Lensi y Frigerio, Máximo Perez, Garcia y Ca, Barañasco y Ca &.

Como dije ántes la agricultura es aquí uno de los principales elementos de produccion y riqueza. Sus tierras en el estado actual son aparentes especialmente para la siembra del trigo, el que se cosecha en abundancia y es de excelente calidad.

Esta cosecha última ha sido tan fecunda que los chacareros se abstienen de vender este cereal, por el bajísimo precio que por el se ofrece (40 ó 50 $ fanega), por cuyo motivo los depósitos son muchos y grandes.

Para el cultivo de otros ramos de la agricultura, las tierras de Juarez, casi en su totalidad, necesitan abonos y preparaciones prévias.

Este pueblo posee un molino de viento y de vapor. Su propietario se ocupa actualmente de darle mayores dimensiones, poniéndolo á la altura de las necesidades de su industria, que cada vez adquiere mayores proporciones.

Acaba de recibir nuevas maquinarias que pronto estarán dispuestas para funcionar.

Elabora harina de superior calidad, en cantidad suficiente para proveer á este pueblo y su partido, y tambien á los de Necochea, Tres Arroyos y Pringles.

Otro de los elementos de progreso que posée Juarez, tal vez el principal, es sin duda la sucursal del Banco de la Provincia que, poniendo al alcance del hacendado, del comerciante, del agricultor, del productor en una palabra, sus capitales, ha contribuido y contribuye notablemente al desarrollo de la riqueza, dando para el pueblo y para el establecimiento los buenos resultados que se tuvieron en cuenta cuando se acordó su fundacion.

El 1° del corriente hizo un año que está instalada en un edificio espacioso y central, que reune las comodidades deseables.

Esta Municipalidad es rica en recursos y los administra bien. En mi próxima correspondencia diré en qué consisten esos recursos y como se invierten.

Entónces habrá llegado la oportunidad de hablar de sus edificios públicos construidos, en construccion y proyectados. Juarez es ya, y más lo será muy pronto, uno de los pocos pueblos de la Provincia que pueden vanagloriarse de presentar edificios públicos como los que presenta.

Saluda al Sr. Director.—*El Corresponsal.*

CUESTION LOTERIAS

A continuacion damos las nota consulta que eleva el Gefe de Policía Sr. Paz, al Ministerio del Interior con motivo de la cuestion sobre loterias que la Municipalidad suscitó recientemente.

Hela aquí:

Buenos Aires, Marzo 7 de 1884.—A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen:

Tengo el honor de elevar á V. E. la nota que he recibido del Sr. Intendente Municipal, acompañándome una comunicacion de la Comision Administradora de la Lotería de la Beneficencia y el dictámen del Sr. Asesor Dr. Belaustegui que ha visto la luz pública.

La Comision Administradora de la Lotería se queja de las vastas proporciones en que se afecta la venta de billetes de Loterías no autorizadas; y el Asesor Municipal propone, entre otras medidas que considera oportunas para poner remedio á este hecho, la de escitar nuevamente el celo del infrascrito para la aplicacion rigurosa de las ordenanzas vigentes.

Desde hace algun tiempo vienen repitiéndose en ciertos diarios de esta ciudad acusaciones mas ó ménos veladas contra la Gefatura de Policía, responsabilizándola por la venta de billetes de las loterías no autorizadas y arrojando sobre el infrascrito la calumniosa sospecha de que alguna tolerancia respecto de ellas.

Ha lamentado, Sr. Ministro, que la vaguedad con que semejantes insinuaciones han sido vertidas, y la precaucion con que calculadamente se las ha sustraido á toda accion, me han impedido justificar mis procedimientos en la forma en que deben hacerlo los funcionarios públicos cuando se pone en duda la rectitud de sus actos.

La gravedad que adquiere el dictámen del Asesor Municipal en las circunstancias á que acabo de referirme, me impone el deber de declinar ante V. E. toda la responsabilidad que se pretende hacer recaer sobre la Policía, en un asunto cuya solucion ha buscado por todos los medios legales á su alcance; y como no reconozco en el Sr. Asesor Municipal, ni en el Sr. Intendente el derecho de haberme recomendaciones que imponen un cargo en estos momentos, me apresuro á echazarlas en la forma que corresponde, ante el Ministerio de V. E. de quien depende esta Reparticion.

Es un hecho, este Departamento nunca lo ha ocultado, que las Loterías no autorizadas venden la mayor parte ó todos sus billetes en esta Capital. La persecucion de las Loterías en la única forma que puede hacerse, es completamente ineficaz. La Policía ó se atribuye el derecho de registrar á los transeuntes so pretesto de prevenir la infraccion, ó se limita á capturar á los vendedores en el acto de efectuar la venta, y es generalmente imposible sorprenderlos en ese mismo momento. Esta impotencia de las autoridades para impedir la venta de billetes de Lotería no es nueva, y no puede inculparse por ella á la Policía—en todo tiempo ha sido reconocida, y fué constatada en el seno mismo del H. Congreso al discutirse la ley Municipal, en términos que creo conveniente trascribir porque nada podria citarse á este respecto más concluyente ni de un órgen más elevado.

En la sesion del H. Senado de 19 de Octubre de 1881, el señor senador doctor Del Valle se espresaba en los siguientes términos: "Todas las medidas á objeto de prohibir la lotería, han sido completamente ineficaces, especialmente en esta muy noble ciudad de la Santísima Trinidad. La Municipalidad de Buenos Aires, en la época que existian las loterías en la Provincia, prohibió las loterías estrangeras; sin embargo estas se jugaban á la par de la de Buenos Aires. La Constitucion de Buenos Aires prohibió las loterías nacionales, y mucho más las loterías estrangeras. La prohibicion de la Constitucion fué completamente inútil. La ciudad de Buenos Aires continuó siendo el centro en que se espendian las loterías de Montevideo, habiendo ésta tomado tales creces y llegado á tal estremo que se cuenta este hecho: durante los sucesos de Junio del año pasado en que estaba clausurado el puerto de Buenos Aires, dejó de jugarse la lotería de Montevideo porque habia desaparecido el mercado en que se espendian todos sus billetes. La Constitucion de Santa Fé prohibe el juego de Loterías y el Honorable Senado por aquella Provincia acaba de recordar con dolor que ni siquiera se consigue obligar á sus poderes públicos á que impidan se jueguen loterías del Estado. De manera, pues, que no solamente se introducen en violacion de la ley, sinó abiertamente, á la luz del dia, violando los preceptos constitucionales." (Diario de Sesiones del Senado 1881—t. II pág. 16 y 17.)

En la sesion de la H. Cámara de Diputados del 14 de Setiembre de 1881, el señor diputado doctor Gallo decia: "El juego de lotería fué espresamente prohibido en la Constitucion de Buenos Aires. Los constituyentes, guiados por un espíritu noble sin duda alguna, creyeron por este medio estirpar de raiz este vicio que se habia apoderado ya de todas las clases sociales que forman la poblacion de Buenos Aires: este vicio que absorbia gran parte de las economías de nuestras masas trabajadoras, que tenia en fin todos los inconvenientes que ha diseñado el señor Diputado por Salta y que son universalmente reconocidos.

Pero muy pronto la experiencia se encargó de demostrar que la Constitucion de Buenos Aires, en esa parte, no era sinó una bella utopía. El juego de lotería, léjos de estar estirpado en Buenos Aires, ha adquirido talvez un desenvolvimiento muchísimo mayor, y hemos llegado á este resultado: que Buenos Aires es no solamente el mercado principal, sinó casi el mercado único de todas las loterías que se juegan en los pueblos vecinos.

El Sr. Diputado Enciso decia en la misma sesion: "La Policía ha declarado que es impotente para perseguir á los vendedores de números de lotería por una razon muy sencilla, por la sencilla razon de que cuando el que compra y el que vende están de acuerdo, no hay quien los "encuentre", y habiendo propuesto el Sr. Diputado Dr. Astigueta que se prohibiera la venta de billetes de otras loterías que la de la Capital, el Sr. Diputado Pereyra le observó: "Comprendo que la idea que se propone es magnífica en principio; pero creo que con la prohibicion no se vá á conseguir otra cosa que aumentar el trabajo de la Policía, sin obtener resultado alguno. Yo creo que [illegible] en aquella ocasion: "no hay Policía que pueda impedir á mí vender un billete que llevo en el bolsillo y á otro comprarlo, porque este es un contrato privado y como ha dicho muy bien un señor Diputado que habló ántes, no hay instrumento legal de precision suficiente para impedirlo." (Diario de sesiones de la Cámara de D. D. 1881, tomo 2.o, página 162 y siguientes.)

Pero hay aún otras consideraciones que esta gefatura ha hecho valer en distintas épocas ante la Municipalidad. Dirigir la accion represiva contra los vendedores de billetes, es tan solo poner un pequeño estorbo á su venta, que se efectúa principalmente en las agencias y aún en el domicilio de los compradores. Las empresas, además, protegen á los vendedores aprehendidos y anulan los billetes secuestrados, de los cuales tienen constancia por el recibo que dá la Policía, el cual no se puede suprimir como una vez lo pretendió el Sr. Intendente, sin introducir en ella un elemento de desmoralizacion.

Entre tanto ¿qué medidas ha puesto en manos de la Policía la Intendencia Municipal? ¿Qué reglamentacion ha propuesto á la consideracion del Concejo Deliberante, que era el llamado á disponer lo conveniente para la más fácil represion de esta infraccion? Ninguna, señor Ministro, como puede V. E. comprobarlo examinando los antecedentes legales de que tiene noticia este Departamento, y que me permito recordar.

En virtud del Decreto de 28 de Marzo de 1882, la Comision Municipal sancionó el Reglamento de la Lotería de Beneficencia que fué aprobado por el P. E. con fecha 22 de Abril y comunicado á la Policía el 4 de Mayo.

Por el artículo 18 de este Reglamento "quedan "prohibidas la introduccion y venta de billetes "de loterías que no estén autorizadas espresa-"mente por la Municipalidad, y los *introducto-"res y vendedores* de estos incurren en la pérdi-"da de ellos y en las penas establecidas por dis-"posiciones vigentes."

Con fecha 5 de Mayo del mismo año se circuló á los señores Comisarios dicho Reglamento llamando especialmente su atencion sobre el artículo 18, y recomendándoles que "en lo suce-"sivo debian proceder con la mayor severidad "al cumplimiento de las disposiciones vigentes, "evitando que sean burladas con perjuicio de "los intereses públicos." (Memoria de Policía, 1883, pág. 120.)

Los datos recibidos sobre la venta de los billetes de lotería de la Capital, así como los informes de los comisarios, patentizaron bien pronto la ineficacia de la persecucion á los vendedores ambulantes para reprimir una infraccion consentida por todo el público y arraigada en las costumbres;—y convencida esta jefatura de la necesidad de adoptar otras medidas, despues de convenir, en una reunion celebrada con todos los comisarios, los medios prácticos que podrían adoptarse, se dirigió el 2 de Noviembre de 1882 al señor Juez correccional acompañando una lista de doce casas donde se sospechaba existian billetes de las loterías prohibidas, y solicitó las órdenes de allanamiento necesarias para sorprenderlas.

Contestándome el señor Juez correccional que no se creía competente para dictar las referidas órdenes, pusé el hecho en conocimiento del Procurador de la Municipalidad, el cual se dirigió á la Exma. Cámara de Apelaciones en lo criminal sosteniendo que estaban en vijencia las leyes y ordenanzas dictadas en distintas épocas por las autoridades de la Provincia, en virtud de lo cual y teniendo la venta de billetes de lotería el carácter de un delito comun, segun la ley de 1872, su represion correspondia á la justicia ordinaria.

La Exma. Cámara de Apelaciones resolvió, con fecha 8 de Diciembre del mismo año, que "la venta de billetes de lotería no es delito pre-"visto ni castigado por el Código penal, y que, "en consecuencia, los jueces del crímen y de lo "correccional no deben dictar las órdenes de "allanamiento mencionadas, ni proceder contra "los que realizan sus ventas, sinó en los casos "de estafa que puedan producirse."

Son conocidos los antecedentes que la Exma. Cámara de Apelaciones tuvo en vista al dictar esta resolucion. En el acuerdo que la precedió se tuvo en cuenta el inciso 18 del artículo 65 de la Ley Municipal por el cual se declara renta de la Corporacion el producido de la Lotería de Beneficencia y *el derecho impuesto de 50 o/o sobre el valor de los billetes de loterías estrangeras que se vendan en el Municipio*. Concordando esta disposicion con el art. 4° de la Ley de Patentes de Octubre 20 de 1882 por el cual se establece la Patente que corresponde á las *empresas*, á las *agencias* y á los *vendedores de Loterías*, la Cámara de Apelaciones entendia que el H. Congreso ha reconocido como industria lícita las empresas de Loterías, sin establecer privilegio alguno en favor de la de la Capital.

No es de mi competencia apreciar el valor de esta interpretacion de un alto tribunal [illegible] bastándome hacer constar que [illegible] de un carácter reservado, ella se ha hecho [illegible] del dominio público, introduciendo una nueva é importante complicacion [illegible] ya delicado asunto.

El Asesor Municipal, en vista de la resolucion de la Cámara de Apelaciones, aconsejó al Sr. Intendente [illegible] órdenes de allanamiento [illegible] tal manera fueron sorprendidas [illegible] principales agencias establecidas.

El propietario de una de ellas, Sr. [illegible], entabló demanda contra la Municipalidad ante el Juez Federal, esta segun se me ha informado [illegible] la incompetencia del Juez [illegible] admitida, apeló á la Suprema Corte, que no ha resuelto el artículo.

[illegible] demanda entablada contra la Municipalidad [illegible] de punto de partida para [illegible] la Cámara de Apelaciones á [illegible] referencia; y suponiendo [illegible] mas tarde me lo confirmó el Asesor Dr. Belaustegui, que el Intendente [illegible] nuevas órdenes de allanamiento [illegible] el caso sub-judice no fuera [illegible] que correspondia á esta Jefatura [illegible] dicha resolucion y continuacion de las loterías no autorizadas [illegible] forma posible.

No [illegible] dudoso para esta Jefatura el carácter [illegible] que habia tomado este asunto [illegible] de no adoptar en él nuevos [illegible], sin consultar á V. E. llegado el [illegible] estrictamente sus instrucciones.

[illegible] dificultades que surjieron entonces [illegible] sobre la cual necesita la [illegible] ese Ministerio, se refiere al fondo [illegible] asunto.

El [illegible] de la Lotería de Beneficencia de la [illegible] aprobado por el P. E. con fecha 22 [illegible] de 1882; la Ley Municipal fué sancionada [illegible] Noviembre de 1882 y la ley de [illegible] fecha Octubre 20 de 1882. Ambas [illegible], pues, posteriores á la citada [illegible] del P. E., y esta Jefatura [illegible] V. E. al comprender en dicha resolucion, sobre todo el reglamento, la prohibicion [illegible] en su Art. 18, entendia dar á [illegible] un carácter provisorio hasta [illegible] Congreso legislara sobre el particular [illegible] está aún subsistente.

[illegible] los motivos que me inducen [illegible] consulta.

[illegible] diarios de Sesiones de las H. Cámaras [illegible], no se encuentra en ellos nada [illegible] á creer que el H. Congreso haya [illegible] un privilegio en favor de la Lotería [illegible] de la Capital. Por el contrario, [illegible] hecho mocion por el Sr. Diputado [illegible] stigueta para que la prohibicion de billetes de otras loterías fuera consign[illegible] ley, ella fué rechazada conviniéndose [illegible] discusion á que dió lugar, (sesion de [illegible] etiembre de 1881) que esto debia ser [illegible] de una ley especial que el Congreso [illegible] mas adelante, y como única medida [illegible] riccion á la venta de billetes de Loterías [illegible], se aceptó la mocion del Sr. Diputado [illegible] de gravarlos con un impuesto de 50 0/0 [illegible] del 19 de Setiembre). En el H. Senado [illegible] produjo el mismo hecho. El Sr. Senador [illegible] propuso en la Sesion del 20 de Octubre [illegible] suprimiera el impuesto del 50 0/0 y se [illegible] aran los billetes de loterías estranjeras [illegible] haciéndosele observado que estaban en la act[illegible] prohibidas, replicó: "Pero por "esta ley [illegible] án nuevamente autorizadas. La "prohibi[illegible] actual quedará derogada".

La moci[illegible] Senador Gomez fué rechazado, sanci[illegible] el artículo tal como estaba en el Proye[illegible] la Cámara de Diputados.

Llamo [illegible] cion del Sr. Ministro sobre el hecho de [illegible] estas discusiones se advierte una opini[illegible] uniforme respecto de la conveniencia [illegible] hibir las loterías, por una ley que el Co[illegible] sancionaria mas tarde, y cuya iniciativa [illegible] por V. E. traeria la mas fácil y definiti[illegible] lucion de este asunto.

Otra de [illegible] dificultades sobre las cuales este Departam[illegible] necesita la decision de V. E., es relativa á [illegible] órdenes de allanamiento expedidos por el [illegible] tendente Municipal.

V. E. sa[illegible], con órdenes expedidas por este funcion[illegible] la Policía allanó dos agencias. Pero en el [illegible] relativo al allanamiento de las casas de [illegible] que ofrece muchas analogías con el present[illegible] biendo acurrido en consulta al Ministerio Jefatura, V. E. ha resuelto que se reserve pediente á efecto de obtener del H. Congre[illegible] sancion de la ley sobre allanamiento de [illegible] cilios á que se refiere el art. 18 de la Cons[illegible] ion Nacional. Tal resolucion importa á juicio de esta Jefatura declarar inviolable el domi[illegible] para las autoridades administrativas [illegible] no exista un texto expreso de ley que aut[illegible] el allanamiento, y no sé hasta qué punto [illegible] conciliarse con esta resolucion de V. E. el [illegible] namiento de las agencias de loterías con [illegible] ó[illegible] es expedidas por el Intendente Municipal.

En presen[illegible] de todos los antecedentes que me he visto ob[illegible] á detallar en esta nota, aun á riesgo de [illegible] ar la atencion de V. E., creo que no puede ha[illegible] dos opiniones sobre la actitud asumida por [illegible] Departamento de Policía en la cuestion lot[illegible] ni duda alguna sobre la rectitud y buena [illegible] de sus procederes.

Yo creo, [illegible] or Ministro, que los funcionarios públicos [illegible] á sus superiores deben hacerlo [illegible] entera sinceridad y franqueza, y así [illegible] en que ha consistido la falta de celo de la Policía á juicio del Asesor y del [illegible] tendente Municipal.

Cada vez que la cuestion de las Loterías se ha [illegible] tado por una causa ú otra, la Intendencia [illegible] unicipal se ha limitado á pasar una nota á es[illegible] Departamento, que ha visto la luz pública [illegible] tes de llegar á sus manos, recomendándome en [illegible] casos la adopcion de medidas, sin determinar cuales como es de su deber, y en otros [illegible] presente escitando mi celo, y el público que [illegible] puede deslindar bien las atribuciones respec[illegible] vas, espera de la Policía las medidas pompos[illegible] mente reclamadas, sin reflexionar que mal podi[illegible] ella adoptarlas cuando la misma Intendencia que era un asunto de su competencia propia y que tiene sobre el particular atribuciones ampli[illegible] no ha adoptado en el trascurso de dos años, [illegible] lutamente ninguna.

Por prime[illegible] vez encuentro en el último dictámen del Asesor Municipal el reconocimiento de la necesidad [illegible] esta Jefatura ha manifestado de reglamentar con prolijidad las disposiciones Municipales para hacer posible su cumplimiento: (Mem. de Policía 1882 pág 13): "Es indis-"pensable dice el señor Asesor con respecto al "caso actual, dictar una reglamentacion com-"pleta como tienen los paises donde existe "la Lotería Oficial estando escluidas las par-"ticulares"; y es sin duda alguna la mas practicable y [illegible] de las medidas que propone.

Por primera vez tambien se aconseja someter la cuestion loterías á la decision del Concejo Deliberante Municipal, que hasta ahora no ha intervenido absolutamente en ella, y que en el tiempo que ha funcionado podia sin duda alguna haber reglamentado la prohibicion del art. 18 del Reglamento de la Lotería, ó la percepcion del impuesto establecido en el inciso 18 del art. 65 de la Ley Municipal, si el señor Intendente en vez de dirijirse á la Policía que carece de facultades para resolver las dificultades de esta cuestion, le hiera sometido algun proyecto que las dominara.

Por mi parte creo que con lo expuesto he salvado ante V. E. la responsabilidad que recaeria sobre este Departamento si las acusaciones que se le hacen directa ó indirectamente fueran fundadas, y la autoridad de la Reparticion á mi cargo que se haria seriamente comprometida si la impunidad que goza el juego de lotería se debiera á la negligencia de sus empleados.

Termino, señor Ministro, esta larga nota pidiendo á V. E. quiera prestar atencion á este asunto que reviste un carácter de verdadera importancia por las diversas cuestiones que envuelve, y rogándole se sirva resolver especialmente los siguientes puntos, por ser indispensable para los procedimientos ulteriores de esta reparticion:

1° ¿La aprobacion del reglamento de la Lotería de la Beneficencia hecho por el P. E. en 22 de Abril de 1882 deja subsistente la prohibicion contenida en el artículo 18 de dicho Reglamento, ó debe considerarse dicha prohibicion como una medida de carácter provisorio, derogada por las Leyes Municipales y de Patentes?

2° ¿Debe la [illegible] solicitar de la Intendencia Municipal [illegible] enes de allanamiento para sorprender las agencias de Lotería ó debe negarse á hacerlo mientras no se dicte por el H. Congreso la ley [illegible] allanamiento de domicilios?

Saludo á V. E. con toda consideracion y respeto.

Márcos Paz.

NOTICIAS DE EUROPA

[illegible] DEL Bearn

(Fechas hasta el 16 del pasado)

Bélgica

Febrero 12.—Ayer tuvo lugar un meeting en Bruxelas para protestar contra la extradicion de Cywet. *La Estrella Belga* refiere el suceso en esta forma.

"El meeting se celebró en la sala Navalozama, que además de las decoraciones de costumbre tenia los bustos de Leopoldo I, de Leopoldo II y la reina.

M. Delposse presidia la Asamblea, quien comenzó por declarar que no se trataba de un meeting anarquista.

Sin embargo, nosotros observamos que todos los oradores que se hicieron oir, reclamaron para sí la calificacion de anarquista como un título de gloria.

El abogado Sand, uno de los defensores de Cywet, ha defendido con calor la causa de su cliente.

Un orador tomó la palabra para llamar á Mr. Bara "un maperros parlamentario". Otros oradores, no mas elocuentes, han hablado de una manera incendiaria, más que por hacer [illegible] de Cywet atacar á los poderes públicos.

La asamblea votó unánimemente una órden [illegible] protesta con indignacion contra la conducta [illegible] del Gobierno de la Cámara [illegible].

Inmediatamente despues de la sesion, los ciudadanos [illegible] de la asamblea creyeron conveniente hacer degenerar el debate en una pequeña [illegible] de fonda.

Santa Sede

Se telegrafia de Roma que la protesta del Vaticano contra la resolucion de la Corte de Casacion, relativa á los bienes inmuebles de la Propaganda, será espedida próximamente.

[illegible] General de la órden de los jesuitas, llamado papa negro, entra á los 86 años. El P. Becks se encuentra actualmente en Fresole, donde sus amigos le han dirigido numerosas [illegible] felicitacion.

La Italia dice que Leon XIII ha hecho nombrar un coadjutor al P. Becks, quien á causa de su avanzada edad no podrá ocuparse mas de los negocios con la misma actividad que ántes.

Italia

El papa ha circulado una encíclica al episcopado francés. El tono de ese largo documento es muy moderado.

Comienza por recordar todos los méritos que la nacion francesa adquiere defendiendo la Iglesia católica.

"Si la Francia, agrega el papa, olvidando á veces sus tradiciones y su mision, tuvo para con la Iglesia sentimientos hóstiles, con todo, merced á un gran beneficio de Dios, nunca se extravió mucho tiempo ni enteramente.

"Las tentativas hechas en el siglo último para descristianizar la Francia, renovadas hoy, son tan funestas al Estado como á la Iglesia.

"La Iglesia ha condenado siempre á las escuelas llamadas neutras, y los padres, á pesar de las dificultades que experimentan deben suministrar á sus hijos la enseñanza religiosa.

Hablando de las relaciones de la Iglesia y del Estado, el papa recuerda el orígen del Concordato, "De esto resultaron, dice grandes ventajas, tanto mas apreciables cuanto que los religiosos en Francia estaban antes mas comprometidos, casi en estado de desesperar.

"El Concordato fué inspirado por una política prudente y hábil, los motivos que en otra época dieron lugar á su celebracion bastan hoy para que se les mantengan en vigencia. Es una imprudencia capital sembrar gérmenes de discordia entre dos poderes. El designio de aquellos que quieren la separacion de la Iglesia del Estado y una ruptura con el Vaticano, nos causan grandes preocupaciones y no pocas angustias".

El papa felicita al episcopado por su celo en defender los intereses de la religion "Nadie, dice testualmente, podrá acusarse de hostilidad para con el gobierno establecido."

Alienta por fin al episcopado á que persevere y recomienda á los laicos la obediencia gerárquica y la concordia.

La encíclica concluye así:

"Esperamos que este nuevo testimonio de interés, que acabamos de dar á la Francia, fortificará y estrechará los lazos de union saludable entre la Francia y la Santa Sede, union que en toda época fué para ámbos, una fuente de ventajas numerosas y considerables.

La encíclica lleva la fecha del 8 de Febrero. El papa reconoce en ella que, cada vez que ha hecho presentar por el Nuncio observaciones al gobierno frances, han sido acojidas con equidad.

Se ha seguido en Bolonia un proceso muy interesante, por que arroja una luz intensa sobre el estado de los espíritus en aquella region.

Un viejo usurero fué muerto, segun se dijo, por su sirvienta. Reducida esta á prision declaró que la muerte habia sido cometida, no por ella, sino por tres jóvenes pertenecientes á la clase acomodada y muy mal vistos. Ella se limitó á abrirles la puerta.

La cámara de acusacion, no encontrando pruebas suficientes contra los individuos, los volvió á dejar en libertad y mandó sola á la corte de asises á la Zerbini, la sirvienta.

El proceso se siguió lentamente, y los debates ocuparon no menos de veinte audiencias.

El pueblo era de opinion que se habia dejado en libertad á los tres hombres por que eran decentes y se habia retenido á la Zerbini por que era una *popolana*. Así es que alentó con todas sus simpatías al defensor de la acusada.

La Zerbini fué absuelta no obstante su participacion evidente en el crímen. Se hizo primero una ovacion al abogado, despues á ella; la saludaron con un trueno de aplausos. Además se hacen suscriciones en su favor.

—El cardenal Monaco La Valetta ha sido nombrado gran penitenciario en reemplazo del cardenal Billio, muerto.

Diplomacia rusa.

Un movimiento importante se prepara en el acto personal de la diplomacia rusa.

Se asegura, dice el *Tiempo*, que M. Bismarck haria conocer en San Petersburgo su deseo de ver reunido á M. de Sabouroff, el embajador ruso en Berlin. Seria, se dice, reemplazado por el príncipe Orloff, quien, en cualquier caso, abandonará próximamente su puesto de Paris, sin que su destino futuro sea conocido aún con precision. Se designa para reemplazarle al Sr. Baron de Mohrenheim, quien seria á su vez reemplazado en Lóndres por el Sr. Sabouroff. En fin, se anuncia que el Sr. Kapauist, canciller de [illegible] nombrado Encargado [illegible]

Inglaterra

La situacion del Gobierno inglés se hace cada dia mas grave.

Sus mejores amigos, los diarios que le son mas afectos, no le ocultan el peligro que corre.

La emocion producida por los acontecimientos de Egipto, recuerda la que escitaron antes los degüellos de Bulgaria ó el asesinato de Cavagnari en Cavoul, y tiende á desarrollarse una de esas explosiones de sentimiento popular á las que nada resiste.

Si Kartoum cae, si el general Gordon perece en su audaz empresa, nada salvará á M. Gladstone, y á su política apesar de la adhesion de las masas al eminente estadista y á su política, de las consecuencias de una conducta en que la imprevision ha sido tan evidente y la irresolucion tan fatal.

En vano es que el gabinete se agite hoy y se resuelva á obrar; las mismas medidas que toma se vuelven contra él, arrancadas como lo han sido por la opinion, demasiado pocas en proporcion de la grandeza de los acontecimientos para herir las imaginaciones y demasiado tardías para prevenir las catástrofes, cuya noticia se aguarda de un momento á otro,

No es necesario decir que los enemigos del gobierno han aprovechado la ocasion para atacarlo con todo el ardor que la verosimilitud del éxito añade al espíritu de partido: pero es necesario hacer observar que han estado muy moderados en este movimiento ofensivo.

Los términos de la proposicion de censura que ha sido anunciada en las dos Cámaras, están espresados en lenguaje conciliador y no hacen mas que espresar el pesar por la conducta inconsecuente y vacilante del ministerio.

Dispuesta de esta manera la mocion, será difícil á los partidarios más sinceros del gobierno suscribir la fórmula de censura. La existencia del gabinete se vé por primera vez despues de 4 años sériamente amenazada.

Y lo peor es que no tiene sucesores de importancia. Sucedé amenudo en Inglaterra que despues de un período de innovacion política, la opinion se cansa repentinamente y pide á los conservadores que le de un período de descanso. No nos parece ser este, el caso en la presente situacion.

No creemos que el fruto esté bastante maduro para el partido tory, por mas que la impaciencia de Lord Salisbury y de sir Stafford Northcote lo hayan hecho crecer. Un cambio de ministerio arrastraria la disolucion de la Cámara de Diputados y, ó nosotros nos engañamos demasiado ó las elecciones generales no darian al partido de la resistencia la fuerza parlamentaria necesaria para gobernar el país. La Inglaterra caeria de este modo en una de esas crisis de malestar en que las ideas se oscurecen en que los caminos se cruzan, en que los partidos se confunden y de la cual no se sale mas que por algun acto enérgico.

Si nos atreviésemos á ir mas lejos en conjeturas que los acontecimientos no autorizan de ninguna manera por ahora, diriamos que una crisis ministerial que se promoviera hoy, daria lugar seguramente, despues de una conducta de tira y afloja á la toma de posesion del poder por el partido cuyo representante es hoy dia M. Chamberlain.

Francia

—Sobre la toma de Son-Tay ha escrito un actor en la lucha, desde Hanoi, lo siguiente:

Llegó de Son-Tay, todo se ha tomado. Os habia predicho una matanza espantosa, lo sucedido ha sobrepasado mis previsiones.

La magnífica ciudadela está libre de Pabellones negros, rojos y blancos, y han sido tambien rociados que creemos que han ido á parar á China, porque hemos avanzado hasta treinta kilómetros sin encontrar sus vestigios.

Se dice aquí que la guarnicion china de Bac-Ninh, otra plaza fuerte, ha evacuado sus posiciones con motivo de nuestra victoria, pero me admiraria esto, porque ellos no corren tan fácilmente. Los hemos visto en Son-Tay.

El 13 de Diciembre, como os lo anuncié, nos pusimos en marcha, y el 15 estabamos á dos kilómetros del enemigo.

Las cañoneras que habrán avanzado mucho, recibieron un cañoneo espantoso y comenzó la danza.

La gruesa pieza china, que debe ser un Krupp tiraba maravillosamente, y nuestras cañoneras nada podian.

La lluvia de obuses al caer sobre los fuertes casi nada hacia.

Hacia ya ocho horas que habia comenzado el cañoneo, cuando los turcos, impacientes, se lanzaron á la bayoneta sobre el primer fuerte que [illegible] arrastrar á la infantería de marina. Son diezmados por las balas, retroceden, mientras que una compañía sostiene su retirada, se rehacen, vuelven á la carga, arrancan las estacas en punta que guarnecen las trincheras y acaban por entrar.

Al dia siguiente, combate muy vivo, toma de cinco ó seis barricadas artísticamente construidas, de la pagoda fortificada de Phu-My y fuego de fusilería toda la noche.

El tercer dia, combate enorme, toma de la primera puerta de la ciudad. 70 muertos.

Cuarto dia, toma de la ciudad.

Los chinos se deciden á evacuar la ciudadela, lo hacen por la noche, sin que sepamos á donde han ido. ¡Oh! que matanza! Muertos, sangre, cabezas cortadas!

No se observa que no son los franceses los que cortan cabezas. Son los auxiliares annamitas. Parece que esas son las prácticas del pais sin las cuales no se considera completada victoria.

Los chinos perdieron algunos millares de hombres, pero nosotros echamos de menos 400 al pasar lista. Se tomó un inmenso botin.

Las banderas de los pabellones negros son de rica seda negra bordados de oro. En el medio hay un soberbio mamarracho que quiere decir: *Jamás se tomará!*

El "Brin Kok" tiene órden de cargar en Colon el material de armamento y de montaje de las seis cañoneras mono-rueda del tipo "Henri Riviere" destinadas al Rio Bermejo.

Ese mismo transporte tomará igualmente veinte piezas de costa, todo el material accesorio para el armamento de las fortalezas de Chuan-an y las dos cañoneras Farvy que la "Nive" ha traido de Cherburgo.

El "Zomerro" y el "Vengeur" encorazados de escuadra sin palos, entrarán en armamento definitivo el 15 de Marzo para reemplazar el encorazado "Oceano" en la escuadra de evoluciones.

El "Oceano" volverá á Brest donde quedará desarmado.

El crucero de 3a clase "Drabatfant" mandado por el capitan de fragata Lemercier-Brousseaux, salido el 21 de Enero de Brest para reemplazar al "D'Estrées" en la Nueva Caledonia, ha recibido en el golfo de Gascuña el ciclon del 27. Ese buque, de cuyas noticias no se tenian desde la tempestad, ha llegado á Argel el 6 de Febrero, y su capitan escribe que no tiene sino ligeras averías que estarán compuestas dentro de poco.

Hace algunos dias, una circular del Ministro de Marina hacia saber que se tenian dadas órdenes al almirante Jansey para hacer probar en los buques de la escuadra de evoluciones cuyo mando tiene, si no habria ventaja en cambiar para las maniobras las palabras "tribord" y "babord" empleadas de tiempo inmemorial en el lenguaje marítimo, por sus equivalentes "droite" et "gauche". Cuando se dice de ir á *tribord* se indica que débese dirigir á la derecha, y cuando se dice "Venid á babord", esto significa "véngase á izquierda". La terminacion de aquellos dos términos de marina siendo las mismas, si la primer sílaba del mandamiento está mal comprendida, los hombres de la barca, que tienen que ejecutar una órden de direccion, cometen errores que pueden ser de los más graves, sea que los buques estén cerca de tierra, sea que se tenga que maniobrar para evitar un buque cercano.

Las palabras *droite et gauche* son bastante distintas para que no haya falsa interpretacion, y si la práctica de la escuadra de evoluciones donde se maniobra sin cesar demuestra que el cambio es sin inconvenientes, quedará la medida reglamentaria para todos los buques franceses.

Se ha tenido ha poco otra prueba de que el empleo de las palabras *tribord* y *babord* era peligroso puesto que el paquete "Colombie" de la compañía Trasantlántica, ha encallado el 10 de Diciembre á la entrada de "Puente á Pitre" justamente porque el hombre que estaba en el timon ha confundido tribord con babord. Es probable que no hubiera confundido droite y gauche.

La Sociedad de Socorros á los heridos militares prosigue con ahinco sus envios á los heridos y enfermos de los cuerpos expedicionarios en Madagascar y Ton-Kin.

Merced á varios comitees q' la representan en provincia secundando los esfuerzos del Consejo de París, la sociedad ha podido sin interrumpir el desarrollo de los servicios ordinarios, mandar desde ya, en reconfortantes de todas clases, y en objetos de distraccion, por mas de setenta mil francos de ofrendas, cuya distribucion se efectúa con cuidado esmerado.

La Sociedad de Socorros espera que le será permitido hacer mucho mas, gracias al generoso apoyo que encuentran en el público las suscriciones que serán publicadas íntegramente teniendo en pocos dias sobrepasado, por el solo Comité de París, la suma de cuarenta mil francos.

Los transportes listos para salir el 20 de este mes llevarán con destino á Tamatan y la bahia de Along, cerca de 300 bultos que la Sociedad de socorros dirige para el servicio de las ambulancias, al comandante en gefe de la direccion naval del mar de Indias y al comandante en gefe del cuerpo expedicionario del Ton-Kin.

Una nueva expedicion francesa

Anuncian de Cape Coast Castle, con fecha de 14 de Enero, que la Comision Anglo-Francesa, encargada de eliminar la frontera de las posesiones inglesas y francesas, ha sido amenazada de un ataque del rey de Kinaio, quien se rehusa dejar de limitar la frontera en su territorio y ha reunido con ese objeto un ejército como de 4,000 hombres.

Los comisarios ingleses han pedido socorros á Coomassie.

El Rey Blaz d'Apollonia y sus gefes se preparan á resistir una invasion.

Dos buques de guerra franceses han desembarcado tropas en Assinie.

Grandes desórdenes se han producido en Accra y en Quikah, varias personas han sido muertas. Sesenta amotinados han quedado presos serán juzgados en Accra.

El crédito de Francia ha sido mayor que la inhabilidad del Ministro de Hacienda, y el patriotismo ordena de felicitarse por ello.

Ayer, á las 4, en el Ministerio de Hacienda, se tenia aviso que las suscriciones elevaban á 15 millones 700,000 francos en rentas liberadas, y en 1,100,000 francos en títulos no liberados, por todo, cerca de veinte millones de renta.

Se estima hoy que la suscricion subirá á 24 ó 25 millones de renta.

El empréstito sería pues cubierto tres ó cuatro veces.

Rusia

La Gacette de San Petersbourgo muestrase satisfecha del resultado obtenido por el gobierno servio en las elecciones.

El hecho es muy notable por la circunstancia de ser los conservadores, partidarios del Austria, los que han triunfado.

Sacase de ahí la consecuencia de que la política rusa es conciliadora y se confirma esta idea en Bulgaria el cambio de representante ruso y del Ministro de Relaciones Exteriores y por otra parte la impresion del agente diplomático búlgaro en San Petersburgo.

La Memoria de la Comision encargada de revisar la organizacion de la policía de San Petersburgo ha sido publicada.

En ella se espone sin rodeos los defectos de la policía constatando la venalidad de los agentes, especialmente de los empleados encargados de la expedicion de los pasaportes á los cuales se les acusa de cometer graves abusos.

Respecto á los funcionarios superiores de la policía, la comision declara igualmente que estos subordinan los intereses del público á los suyos.

El Prefecto de policía General Gresser presentará su dimision.

Alemania

La oficiosa "Norddeutche Altgemeine Zeitung" publica una carta de Varsovia en la que dice que el inspector del Gobierno en los ferrocarriles de Polonia, ha recibido instrucciones para obtener que los extranjeros empleados en dichos ferro-carriles y que no hubiesen podido todavia la nacionalidad rusa, sean despedidos antes de tres meses.

Los que han hecho esta peticion pero no han prestado juramento todavia deben ser despedidos durante el año si no cumplen esta formalidad. El inspector ha espedido estas instrucciones en comunicacion verbal.

El "Lorrain" del 10 de Febrero, aludiendo al rumor relativo á la anexion de la Lorena á la Prusia, concluye en estos términos:

"Persistimos en no creer todavia en esta noticia. Por lo demás, un personaje muy al corriente de los negocios del pais, nos ha dicho esta mañana que este rumor carece de base. Sin embargo, en presencia de la insistencia de los diarios oficiosos ú oficiales estamos dispuestos á creer lo que dice el adagio "cuando el agua suena..."

Una catástrofe financiera acaba de llevar la consternacion á la Alta Alsacia. La oficina de descuentos de Colmar ha suspendido sus pagos el último sábado. Un anuncio de los *Affiches alsaciennes* suscrito por M. Picard, Director del establecimiento, convoca á los accionistas en junta general estraordinaria para el viernes 8 de Febrero, á las 10 de la mañana, en la sala de la Cámara de comercio. Pero en la mañana del domingo, varios miembros del consejo de vijilancia se reunieron para encargar á M. J. Kleffer abogado y á M. Sieffert Schwab contador, para comprobar los libros y la situacion de la caja.

En este mismo dia del domingo, el Director Picard, recibió de uno de sus empleados una carta informándole que el subordinado, habia estraido de la cueva sin saberlo por valor de 200,000 francos en títulos personalmente confiados á la guardia del director por una gran casa de Quelwiller y los habia remitido como fianza á otra casa de banca para contraer un empréstito.

Este golpe inesperado fué la sentencia de muerte del Director. Por la noche escribió tres cartas, la primera al industrial cuyo depósito no habia sabido guardar, la segunda á la policía y la 3a. á un miembro del Consejo de vigilancia. En las tres cartas se quejaba de haber sido engañado por uno de sus empleados. Cumplido este trabajo, se encerró en su habitacion donde fué encontrado á la mañana siguiente *estrangulado*.

España

La policía habia tomado en Madrid, el Domingo 10 de Febrero, disposiciones formidables para oponerse á la reunion pacífica de republicanos en la sala de la Alhambra.—La guarnicion estaba en armas, numerosos agentes de policía ocupaban los alrededores del teatro dispersando los grupos. Conforme á las instrucciones dadas y unánimemente aceptadas, los republicanos no opusieron ninguna resistencia y se retiraron protestando.

Esta jornada del 10 de Febrero, en la cual el Gobierno español acaba de manifestar su intencion de obrar arbitrariamente, ha dado el ejemplo de la violacion de leyes, que implantará en España. El lenguaje de la prensa liberal con motivo de este incidente es significativo.

La Iberia, órgano moderado, cuya direccion política es de Sagasta, declara que está próximo el dia en que las personas no podrán hablar libremente y todas las reuniones serán prohibidas.

Se anuncia en efecto, que los funcionarios han recibido la órden de prohibir los banquetes, aun los que no cuenten mas de diez y nueve convidados, y esos convidados sean republicanos activos.

Los diarios ministeriales creen salir del embarazo esponiendo que la monarquía española trata á los liberales como la república Francesa trata á los monarquistas.

Como el gobierno habia prohibido toda manifestacion que conmemorara la fecha del 11 de febrero, los demócratas republicanos escogitaron dos medios para la expresion de sus sentimientos, sin incurrir en responsabilidad: dejar sus tarjetas en casa de los jefes de las fracciones republicanas y celebrar banquetes á los que asistieran menos de veinte invitados.

Consecuencia del primero de esos medios fué que durante todo el dia viéronse constantemente visitadas las casas de los Sres. Castelar y Pi y Margall.

Unas 1500 personas asistieron á casa del Sr. Castelar, y en 600 ó 700 se calcula que visitaron al señor Pí.

Tambien recibió la visita de gran número de personas el Sr. Figueroa.

De provincias recibieron los mencionados señores muchas felicitaciones.

En las redacciones de los periódicos republicanos se recibieron así mismo varias.

Lo mismo en casa del señor Castelar que en la del señor Pí, figuraban los nombres de republicanos de todas las procedencias.

Por último, se trasmitieron al Sr. Ruiz Zorrilla telegramas saludándole.

En Fornos, Madrid, Europeo, Buffet Italiano, y otros establecimientos públicos se reunieron, á almorzar unos, y á comer otros, grupos de republicanos. En ninguno de ellos se pronunciaron brindis ni discursos. Los agentes de la autoridad, que asistieron á casi todos, lo [illegible] pidieron terminantemente.

Hubo tambien varios banquetes en casas particulares.

Los diputados de la union republicana señores Labra, Carvajal, Portuondo, Pedregal y Baselga comieron juntos en Fornos.

Terminado el banquete, visitaron el Casino democrático popular y Circulo democrático progresista. En uno y otro la animacion fué grande. En el Casino de la calle de Esparteros estaban además los señores Figueroa, Azcárate, Llano y Persi, Cervera, Moran y otros conocidos republicanos.

El señor Castelar señaló para aquella noche la recepcion correspondiente al viernes de la semana. La casa del ilustre orador estuvo concurridísima hasta hora bastante avanzada.

El Sr. Castelar obsequió á sus amigos con un espléndido té.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

PARIS, Marzo 7, via Galveston. Anuncian del Tonkin que las tropas francesas á las órdenes del Almirante Courbet van por fin á emprender incesantemente el ataque de Bac-Ninh retardado hasta ahora por diferentes causas. Se estan tomando todas las medidas para asegurar el éxito.

ROMA, Marzo 7. La suscricion popular destinada á elevar un monumento en honor de Garibaldi ha recibido un nuevo impulso. Lo recolectado alcanza ya á medio millon.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

SAN JUAN, Marzo 8 (atrasado). Se han presentado ante Tribunales los acreedores de Moreno, uno de Burgoa y otro de Gregorio C[illegible]ra, demandándolos por cobro de pesos.

El Juez los llama por edictos á Moreno y Burgoa, demandados por el Banco Nacional, el primero por cuatro mil pesos nacionales y el segundo por dos mil.

[illegible] una Junta de Médicos para examinar el [illegible] de la enfermedad del Dr. Gil. Ha declarado que si no disminuye la congestion al hígado el caso será muy grave.

El Juez del Crimen [illegible] un auto para que se notifique á los presos que nombren defensor, empezándose á tomar conocimiento del cargo.

SAN JUAN, Marzo 10. [illegible]

[illegible] constantemente.

El sumario instruido con motivo del [illegible] que causó la muerte del Senador [illegible] para el 16 del corriente.

VALPARAISO, Marzo 10. Un cablegrama de Lima fechado el ocho comunica las siguientes importantes noticias.

La asamblea nacional discute el tratado de paz en sesion secreta permanente.

Peroda fue recibido por sus amigos [illegible] al pueblo diciendo que venia animado del mas ascendrado patriotismo á apoyar á Iglesias y la ratificacion del tratado de paz celebrado.

Un segundo telegrama comunica que el tratado de paz ha sido ratificado por la Asamblea peruana por noventa votos contra seis.

AJO, Marzo 9. Despues de ocho dias de grandes preparativos para recibir al Gobernador de la Provincia cuya visita se habia anunciado, el vecindario fue sorprendido con un telegrama de Dolores en que manifestaba le era imposible venir por que nombraba una comision para que lo represente á los S. Dr. [illegible] y S. Pilotto.

Estos señores acaban de llegar, se les dará un banquete en el Club [illegible] la noche un baile.

ROSARIO, Marzo 10. Anoche á las 7 p. m. llegó de Córdoba [illegible] numerosas personas, que acompañaban al Gefe político Dr. Vila.

Si el presidente se queda hasta el Miércoles, se le obsequiará con un baile.

Encuéntrase aquí el Vice-Gobernador [illegible], el Ministro de Hacienda Reyna y el Inspector de Armas D. Agustin [illegible].

Tambien se halla aquí el contador principal de la Provincia, señor Correa que ha venido de Santa Fé en una Comision de contabilidad.

Esta noche visitaron algunos comerciantes al Presidente y le harán presente algunas necesidades que se sienten en la Aduana como falta de depósitos y peones.

Desde hace dias tenemos fuertes calores.

MONTEVIDEO, Marzo 10. Llegó el [illegible] Cotopaxi con fechas de la [illegible] del pasado. Las noticias mas importantes de Europa van en seguida.

En consejo de Ministros [illegible] los presupuestos para [illegible] sin necesidad de [illegible] empréstito alguno.

Los trabajos públicos continuan en vasta escala.

Se adoptan vigorosas medidas para reprimir los fraudes en las contribuciones indirectas y particularmente en la que pagan los fabricantes de alcohol.

Ha muerto á consecuencia de una afeccion al corazon el rey de los cafres Cetiwayo. Esta enfermedad no ha sorprendido á los que conocian la sensibilidad esquisita que manifestaba en todos los actos de su vida.

La Cámara de Diputados de Viena ha adoptado una medida justa en la sesion del 14 de Febrero.

En todos los paises sufre la justicia lamentables equivocaciones, condenando á los inocentes por creerlos culpables. Aquella Cámara ha decidido que en adelante se concedan las debidas indemnizaciones, como único acto de posible reparacion á los individuos condenados por los tribunales cuya inocencia sea reconocida más tarde.

No pasa dia sin que el telégrafo comunique un nuevo desastre en la guerra del Sudan.

Es sin duda la mas sangrienta y feroz que se ha visto en mucho tiempo.

Unas veces los árabes copan todo un ejército y no dan cuartel ni á un pobre soldado.

Otras entran en una ciudad y pasan á cuchillo á toda una poblacion.

Se anuncia la caida de Sinkat en poder de las tropas de Mahdi.

Llegaron detalles por conducto de corresponsales ingleses que la Plaza de Sinkat estaba mandada por Tewfik Bajá, militar egipcio que durante toda la campaña ha estado dando pruebas de un valor heróico.

El Domingo siendo ya imposible sostener por mas tiempo el sitio que le habian puesto las tropas rebeldes, reunió los soldados y les dirigió una animada arenga.

En ella les decia que combatiendo, tal vez salvarian las vidas; pero que permaneciendo en la ciudad moririan de hambre dentro de pocos dias y ya la rendicion era imposible.

Con buenas condiciones y animados del mismo espíritu los soldados aplaudieron y prometieron seguirle hasta vencer ó morir á su lado.

Entonces Tewfik voló los polvorines y almacenes.

Clavó los cañones, hizo que cada hombre llevase consigo la mayor cantidad posible de municiones.

Hecho esto, la guarnicion compuesta de seiscientos hombres hizo una salida y los árabes se precipitaron instantáneamente sobre ella; pero los egipcios tuvieron lugar de formar el cuadro y durante largo espacio combatieron denonadamente.

El enemigo era infinitamente superior en fuerza numerica. Volvia una que otra vez al ataque con creciente furia.

Al fin los árabes se reunieron en compacta masa y unidos dieron una carga contra los egipcios. La carga fué tan tremenda que se rompió el cuadra, sembrando la confusion entre los bravos soldados del Tewfik.

El combate se trocó en lucha, pero cada egipcio tenia que luchar contra cinco ó seis árabes y la matanza fué muy rápida.

Ni un solo egipcio escapó con vida.

Los árabes penetraron en seguida en la Ciudad, y segun unas versiones pasaron á cuchillo á toda la poblacion, hombres, mujeres y niños.

Mientras que en opinion de otros le fueron perdonadas las vidas y hechos cautivos cuatro hombres enfermos y treinta mujeres.

El Kadi de la ciudad estaba sin duda en inteligencia con el Mahdi.

La guarnicion que habia resistido durante tres meses todos los ataques de los árabes, desde algunas semanas estaba á media racion y los últimos dias tenian ya las provisiones agotadas.

Se alimentaban casi exclusivamente con hojas de árboles y raices.

Hasta el ultimo momento han estado estos infelices confiados en que los ingleses irian á salvarles.

Conmueve la lectura de las últimas cartas enviadas por el valiente Tewfik, á las autoridades de Suakin, relatando los sufrimientos de la guarnicion y pobladores y confiando en que no abandonarian la plaza á la ferocidad de los árabes.

En la Cámara de diputados de Viena se aprobó el proyecto de ley suspendiendo las garantías individuales á fin de impedir el progreso del socialismo.

Celebróse el dia 18 en Londres, un meeting conservador Guildhall, al cual han asistido varios diputados y notabilidades políticas.

El meeting ha aprobado una proposicion de censura contra el Ministro y su política en los asuntos de Egipto. Se califica el documento de pedido con ese motivo de indeciso y débil.

Segun noticias del Pall Mall Gazette á las veinticuatro horas siguientes de la capitulacion con los insurrectos Quemel, Percusias y Miramone en Haití, fueron asesinados 56 ciudadanos.

Sin embargo, el Presidente dió una amnistía general.

Por un decreto ha declarado fuera de la ley á 300 personas que se habian refugiado en los consulados.

Las mujeres de Miragoane que habian buscado un refugio en los campos y bosques han sido perseguidas como fieras.

La reconciliacion entre belgas y holandeses empezó por los monarcas de los reinos durante el año último. Va haciéndose estensiva á todas las clases é instituciones las lógias masónicas que cortaron las relaciones como hicieron los Gobiernos el año 30, el 24 de este mes van á celebrar su reconciliacion en Bruxelas con una fiesta á la que asistirán numerosas diputaciones holandesas y es imposible que el príncipe de Orange presida una.

En Paris era objeto de animados comentarios la grave reforma que la Comision de la Cámara trata de introducir en gran velocidad por ferro-carriles. Esto producirá una rebaja de 260 millones de francos que se sustituyen con varios impuestos nuevos y con el aumento de otros que existan. Por ejemplo, se establece un impuesto de tres por ciento sobre todas las rentas del Estado; y un descuento de 2 y 1|2 por ciento sobre los sueldos de todos los empleados tanto públicos como particulares.

En cuanto a la Contribucion Territorial se fija en un 6,52 por ciento sobre la propiedad urbana. 4,49 sobre los solares.

Esta reforma particularmente en la parte relativa al impuesto del 3 por ciento sobre los intereses de la renta francesa será objeto de animados debates en la Cámara.

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

HAVRE, Marzo 7 Los próximos remates de lanas abriránse en ésta el miércoles 12 del corriente.—La cantidad de fardos ofrecida no excede los 3000.

Las previsiones son poco halagüeñas.

PARIS, Marzo 8—Azucares pasablemente activos: precios sostenidos.

AMBERES, Marzo 8 Mercado de lanas desanimado: precios sin variacion pero con tendencia de baja.

MARSELLA, Marzo 8 Stock de trigos en aumento: transacciones muy reducidas precios nominales.

GENOVA, Marzo 8—Cueros regularmente activos. precios sostenidos.

NUEVA-YORK, Marzo 8 Mercado de alcoholes con pocas transacciones; precios mantiénense inalterados.

OFICIALES

PASO INDIOS, Marzo 10 Al Coronel Godoy: Pongo en conocimiento de usted que se ha presentado á esta comandancia, el Capitanejo Pedro, cinco indios lanza y trece familias. Me dice que el resto de sus indios y familias se presentarán así que les facilite los medios para conducirse con algunos animales, por estar completamente de á pié. En consecuencia he mandado al Capitanejo con dos indios mas á su pedido, para conducir el resto de su tribu. Saluda á V. S. aftmo.—*Pablo C. Belisle.*

PASO INDIOS, Marzo 10—Al Coronel Godoy: comunico á usted que el dia 23 de Febrero se presentó en Paso los Andes, al Sargento Mayor Regimiento 2° de Caballeria, D. Julio Morosini, el cacique Maseran Monteró con cinco Capitanejos y ciento treinta y cuatro indios lanza, todos montados á un solo caballo, sin armas.

Esto cacique se encuentra ya en esta Comandancia y desea pasar Fuerte Roca. Saluda á V. S.—*Pablo C. Belisle.*

CONCORDIA, Marzo 10 Al Oficial Mayor Prefectura Marítima. Chata "Carnaval" auxiliada por vaporcito, salió del Corralito, cargamento parte salvado. El rio creció anoche dos pulgadas. *P. A. F. Montagne*, escribiente.

BAHIA BLANCA, Marzo 10—Al Oficial Mayor Prefectura Marítima. A las 9 y 50 a. m. fondeó el vapor "Pomona" sin novedad. Saluda *Cerri* (Sub-prefecto).

CONCORDIA, Marzo 10—Al Oficial Mayor Prefectura Marítima. El vapor "Concordia" tapó rumbos y siguió viage hoy para esa, cargamento compuesto pipas sobó salvado. Rio continúa bajando.—*P. A.*—*F. Montagne* escribiente.

CONCORDIA, Marzo 10—Al Oficial Mayor Prefectura Marítima. Sub-prefecto está puerto, no tiene autorizacion para ordenar conduccion útiles, Sub-prefectura Alvear. Sírvase remitirme brevedad posible.—*A. Bonanni*, Sub-prefecto.

BOLETIN DEL DIA

"La Prensa"—Nuestros lectores notarán hoy alguna variacion en LA PRENSA, como es la de presentarse con sus páginas abiertas.

En el dia de la Revista para el Exterior, anunciamos que el papel se agotaba en nuestros depósitos, con motivo de la demora inesperada del vapor que traia el lote mensual: la demora se prolongó demasiado y nos hemos quedado con papel apenas para 4000 diarios, ó lo que es lo mismo, se ha agotado.

En prevision de cualquier evento, enviamos á Montevideo un activo despachante de aduana, para hacer el trasbordo así que entrase el buque de Europa, con órden de que fletase un vapor expresamente para conducirlo á Buenos Aires.

El vapor entró á Montevideo el Sábado temprano: se llama *La Gaule*: se practicaron las tramitaciones aduaneras para el trasbordo, que fué concedido, pero al ejecutarlo, se chocó con un escollo inabordable: el papel estaba estivado en el fondo de la bodega, con 1000 toneladas de carga encima, la mayor parte vigas de fierro, con destino á esta plaza.

En tal situacion recurrimos á medios supletorios y con nuestros propios elementos mecánicos hemos podido dominar la situacion, presentando el diario como de costumbre, sin otra diferencia que darlo abierto.

La rotativa, como se sabe, no puede funcionar sinó con papel continuo ó sin fin, pero en prevision de toda eventualidad, aunque con mayor suma de esfuerzos, tenemos recursos propios con que orillar victoriosamente escollos como el presente.

Esperamos que el Miércoles por la noche estarán repletos nuevamente de papel nuestros depósitos.

Concejo Deliberante Municipal—Anoche reunióse la Corporacion Municipal.

Hechas algunas observaciones al acta se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Los municipales Recke y Ballesteros presentan el siguiente proyecto de ordenanza:

Art. 1° Autorízase al Sr. Intendente para que inmediatamente saque á licitacion el material necesario para el empedrado comun de cien cuadras.

Art. 2° La obra de mano será ejecutada por medio de cuadrilla de peones que al efecto contratará el Sr. Intendente.

Art. 3° Queda sin efecto la ordenanza dictada por el Concejo con fecha 15 de Octubre pasado, referente á licitacion de empedrados.

Art. 4° Comuníquese, etc.

Varios municipales presentan un proyecto modificando en parte el reglamento interno del Concejo que dice así:

A fin de subsanar las deficiencias que en la práctica ofrece el art. 133 del Reglamento interno del H. Concejo Deliberante Decreta artículo único Declárase incorporada al reglamento como inciso 1° del artículo 133 la siguiente adicion

Exceptúase el caso en que dichos proyectos no comunicados aun al Departamento Ejecutivo hayan sido sancionados por error de causa ó de interpretacion de la ley Orgánica Municipal.

Fué sancionado sobre tablas.

Se sancionó otra ordenanza prohibiendo á los conductores de vacas por las calles lleven atados los terneros de la cola de aquellas, pudiendo hacerlo por medio de un cabestro con hocico, quedando siendo multados los infractores en 2 ps. mjn. ó 24 horas de arresto.

Fueron aprobados los siguientes despachos de la Comision de Hacienda:

Uno autorizando al Intendente para hacer el pago por la espropiacion de la Recova y otro que dice así:

Art. 1° Autorízase al Sr. Intendente para contribuir con la suma de seiscientos cuarenta pesos nacionales al pago de los gastos que exije la confeccion del plano Catastral del Municipio.

Art. 2° Comuníquese, etc.

D'Amicis en Buenos Aires—Los preparativos que se hacen para recibir al celebrado literato italiano, garantizan desde ya que la acogida será digna de él y de la hospitalaria tierra argentina, en donde el talento es honrado como merece.

No solamente los italianos, sinó tambien los nacionales, recibirán á D'Amicis con los brazos abiertos. Adherimos gustosos á ese simpático movimiento de opinion.

La Intendencia Municipal ha creido deber asociarse á ese movimiento, como lo muestra el documento que en seguida insertamos.

Estamos muy de acuerdo en que la autoridad de la ciudad se halle presente en las salutaciones populares amistosas, pero consideramos que la forma escogitada por el Intendente no es la mas apropiada.

Apuntaremos algunas consideraciones sinceramente inspiradas en el deseo de mejor éxito de la recepcion, la que debe conservar netamente su carácter popular ó social.

Tememos que al distinguido huésped no le sea agradable ó cómodo vivir en un alojamiento costeado por la Municipalidad, tanto por lo que el hecho en sí mismo es, cuanto porque limita su independencia ó su voluntad.

Forzosamente hay que descender á ciertos detalles:—el hecho de vivir en esas condiciones, le privará de recibir y obsequiar á sus amigos, impulsado por su propia delicadeza.

¿No seria mejor renunciar á esa manifestacion de aprecio y adoptar alguna otra, que en el fondo importe tambien honrar al huésped? Una visita oficial del Intendente, por ejemplo, acompañado de su Secretario; una invitacion á visitar los establecimientos públicos, acompañado del Intendente; una comida en casa de este último; el ofrecimiento de todos los datos ó informaciones que el ilustrado escritor viagero necesite respecto del municipio, etc.; todas esas manifestaciones de consideracion y de justo aprecio reunidas reemplazarian con ventaja, á nuestro juicio, á la fórmula propuesta por la Intendencia.

Por otra parte: las insinuaciones de la nota aludida, aunque sinceras y bien intencionadas, sobre los beneficios que reportaría el país procurando impresionar bien al viagero, pudieran interpretarse de un modo inconveniente, como si con las atenciones proyectadas se tratase de presionar su ánimo y limitar su independencia de escritor, de manera, que la gratitud lo obligase á dulcificar las críticas que creyese oportuno hacer.

En fin: comprendemos el espíritu de la idea del Intendente, la que aceptamos con aplauso, pero la fórmula que la reviste tiene algo que nos pone en el caso de indicar la conveniencia de que se la modifique, conservando el propósito de hacer los merecidos honores al distinguido italiano.

He aquí la nota del Intendente:

Buenos-Aires, Marzo 10 de 1884—Señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Dr. D. Alberto M. Larroque—Se anuncia la próxima llegada á esta Ciudad del distinguido literato italiano D. Edmundo D' Amicis, y Buenos-Aires debe hospedar dignamente á una persona que ocupa lugar tan culminante en las letras, haciéndole grata una permanencia que será sin duda muy fructífera al pais por los conocimientos que el viajero divulgará en Europa con toda la autoridad de su palabra respetada.

Animada la Intendencia del propósito de hacer concurrir al Municipio en los honores que se preparan al distinguido escritor, solicita autorizacion del H. Concejo para hacerle preparar un alojamiento adecuado en el Hotel del Paz ú otro.

Reitero con este motivo al Sr. Presidente las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Torcuato de Alvear.*—Mariano Obarrio, Secretario.

Estraña enfermedad en las ovejas—Hemos recibido una carta de Zárate, fecha de ayer, suscrita por D. Cárlos Capdepon, en que nos dá cuenta de una muy rara enfermedad pronunciada en una majada de ovejas.

Ocupa, dice, un campo del Dr. Saavedra Zavaleta, en donde tiene 2000 ovejas.

De golpe la majada empezó á caer al suelo, manea, manquera que aun subsiste.

Agrega la carta que ya van perdidas como 1000 ovejas.

Debe advertirse que el campo está en buen estado.

El señor Capdepon solicita que los profesores de la Escuela de Santa Catalina vayan á estudiar tan estraordinaria enfermedad; teme que sea contagiosa.

Perentoria y categórica—Así es una nota que el Comisario de la 3ª señor D. Pedro A. Costa, ha pasado ayer al Gefe de Policía, sobre desalojo de casas de tolerancia.

La nota es motivada por otras recibidas en la Comisaria, en que la Municipalidad pide el desalojo de las casas calle Esmeralda 270, 278 y 282, con el aditamento de que no se permita su rehabilitacion, mientras no lo resuelva la Municipalidad, por ejercerse en ellas habitualmente la prostitucion clandestina.

El Comisario observa que no puede cumplir esa órden la Policía, porque creado para velar por la propiedad y los intereses sociales, no le es lícito impedir que un propietario alquile su casa á quien mejor le cuadre; si cumpliese esa órden se haria responsable de los daños y perjuicios.

En consecuencia, se niega á impedir la rehabilitacion de las casas desalojadas.

Respecto del desalojo, hace presente, que cuando se notifica á las interesadas, éstas piden prórogas, que necesariamente se conceden, y sucede con frecuencia que la misma Municipalidad las deja en insubsistentes, por motivo que la Comisaria no debe apreciar.

Aparte de esto: se hacen escepciones odiosas é injustificadas, que dan márgen á fundadas protestas. En nota que acompaña en copia, se prueba que una de las tres casas de que se pide desalojo de la calle de Esmeralda (la 282) se escluye de esa órden—escepcion que la Comisaria califica de injusta con razon.

Concluye el señor Costa pidiendo normas fijas de conducta, así como que se le instruya respecto de los fondos con que se han de pagar los peones de la mudanza ó desalojos á viva fuerza y los depósitos en que han de depositarse los muebles.

Colegio Nacional—En los exámenes de colegios particulares rendidos ayer en este Colegio se han obtenido las siguientes clasificaciones:

Colegio Británico—1er. año—Historia—Ernesto Basarte 1, José Reppeto 1.

Castellano—Manuel Argerich 4.

Geografía—Manuel Argerich 4.

Aritmética—Ernesto Basarte 6.

Segundo año—Geometria Miguel Barrenechea 2, Alfredo Glew 5.

Historia—Dos reprobados.

Castellano—Miguel Barrenechea 1.

Tercer año—Geografía—Ricardo Montenegro 7.

Colegio Literario—Primer año—Geografía—Pedro Passo 5, Vicente Garcia 5, Eduardo Cichero 3.

Aritmética—Vicente Garcia 6, Eduardo Cichero 2, Emilio Castellanos 2.

Francés—Pedro Passo 2.

Castellano—Pedro Passo 3.

Seminario Anglo-Argentino—Primer año—castellano Daniel Barbera 3, 1 reprobado.

Francés—Arturo Goris 3.

Aritmética—Arturo Goris 1.

Colegio A. Negrotto—Primer año—Castellano Antonio Garcia 5, Alfredo Danignon 4, Faustino Miñones 2, Máximo Rodriguez 1, Un reprobado.

Historia—Agustin Pasalagua 3.

Francés—Alfredo Savignon 5.

Aritmética—Cárlos Eguia 2, Felipe R. Piñero 3, un reprobado.

Geografía—Faustino Miñones 2.

Segundo año—Geometría—1 reprobado.

Aritmética—2 reprobados.

Francés Cárlos Eguia 2, Elvio Medina 2, 1 reprobado.

Inglés—Elvio Medina 2.

Historia—Cárlos Eguia uno, Elvio Medina uno.

Geografia—Un reprobado.

Dibujo—Elvio Medina 6, Vicente Sousa 5.

Instituto Mercantil—Primer año—Aritmética—Modesto Barcia 2, Pedro [illegible] 1 reprobado.

do Crespo 5. [illegible] Barcia 2, 1 [illegible] M. Posadas 4, un reprobado.

Geografía—Bernabé Meronio 2, dos reprobados.

Inglés—Dos reprobados.

Aritmética—Un reprobado francés 1 reprobado.

Tercer año—Castellano—Saulo Chavarria 3, José Maria Elovet 2, Eduardo Huntr 4, un reprobado.

Francés—José Maria Llovet 1, Eduardo Huntr 4, dos reprobados.

Inglés—Eduardo Huntr 5, tres reprobados.

Historia—Eduardo Huntr, 2, dos reprobados.

Geografía—Eduardo Huntr 1, dos reprobados.

Algebra—Un reprobado.

Latin—Un reprobado.

Instituto Argentino—Primer año—Aritmética—Felipe Magiolo 7, Juan Ferrari 6.

Colegio Inglés—Primer año—Castellano—Cárlos Palacios 3, Manuel Medrano 4, un reprobado.

Francés—Jorge Palacios dos, un reprobado.

Geografía—Jorge Palacios 3, Manuel Medrano 5, un reprobado.

Historia—Manuel Medrano 4.

Aritmética—3 reprobados.

Exámenes generales—Libres—Domingo Noetti aprobado.

Colegio del Salvador—Exámenes generales—Tres reprobados.

Importante resolucion.—Hé aquí la espedida ayer por el Ministerio de Hacienda:

Por cuanto conviene para la mejor ejecucion del decreto de 25 de Julio de 1877, sobre introduccion libre de derechos de los materiales destinados á los Ferro-carriles nacionales, y considerando que no obstante las limitaciones establecidas en el precitado decreto, la esperiencia ha demostrado la necesidad de ampliar la reglamentacion para hacer mas eficaces sus disposiciones; oida la Direccion General de Rentas, y el Departamento de Ingenieros;

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E., decreta:

Art. 1° Todos los materiales destinados al tráfico y esplotacion de ferro-carriles, cuya libre importacion es permitida por la precitada ley de Setiembre de 1877, deben ser directamente importadas por las Empresas, trayendo conocimientos á su órden, estendidas en los puertos de procedencia, los que serán presentados en las Aduanas juntamente con las copias de factura al hacer la solicitud de libre despacho.

Art. 2° Cada pieza ó bulto de dichos materiales segun el caso, deben venir desde el punto de su procedencia perfectamente marcados á fuego, presion ó percusion, con el nombre muy visible de la Empresa á que vengan destinados, sin cuyo requisito no serian exonerados de derechos.

Art. 3° La forma de marcacion será:

1° Toda pieza, máquina ó instrumento de fierro, con marca á presion ó percusion.

2° Toda pieza, máquina ó instrumento de madera, con marcas á fuego.

3° Las piezas mixtas de fierro y de madera deberán tener una y otra clase de marca.

4° Los libros y papeles en general para todo uso autorizado por el decreto antes citado, deberán traer un timbre de color en la parte superior de los libros y en cada uno de los pliegos de papel.

5° Las piezas pequeñas como clavos, etc., las telas en piezas y los líquidos, ó todo otro objeto que no sea susceptible de marca directa, traerán ésta en el envase.

Art. 4° Toda vez que una empresa de ferro-carriles tuviese necesidad de vender alguna parte de los materiales de construccion ó esplotacion introducidos libres de derechos, por no serles necesarios, por el uso ú otras causas, deberá presentar á las Aduanas respectivas un permiso en el sello de pólizas, espresando la clase, calidad y cantidad de los materiales que se quiera enagenar. Las Aduanas acordarán el permiso, prévio aforo y verificacion por los Vistas, para la correspondiente liquidacion y cobro de los derechos que aquellos adeuden.

Art. 5° Las infracciones de lo dispuesto en el artículo anterior serán castigadas con la pena de comiso, en favor del descubridor ó denunciante.

Art. 6° Las Aduanas remitirán mensualmente á la Direccion General de Rentas una copia légal de las cuentas que se les ordena llevar á las Empresas de ferro-carriles por el art. 3° del decreto antes citado, de Junio 25 de 1877, para ser pasadas al Departamento de Ingenieros.

Art. 7° Lo dispuesto en el presente decreto, relativamente á importacion directa y marcacion de materiales, empezará á regir desde seis meses despues de su publicacion.

Art. 8° Comuníquese, etc.—Madero.—V. de la Plaza.

La Oficina Química Municipal—Un otro importante informe del Químico Municipal sobre ensayos de vinos, publicamos en seguida que conviene su lectura.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1884—Señor Intendente de la Municipalidad, don Torcuato de Alvear.

En la relacion presentada con fecha 1° de Febrero ppdo. sobre los vinos de consumo me ocupaba especialmente de los vinos estrangeros y nacionales bajo el punto de vista del yeso tan perjudicial á la salud de los que lo consumen y proponia las medidas que á mi juicio debian ser adoptadas para remediar este gran mal.

Opinaba que en justicia debian ser multados los introductores ó espendedores de vinos pero que por equidad debia suspenderse la multa publicando sólo el nombre de las marcas enyesadas, para que el público tuviese conocimiento de ello y se precaviera.

Creia que el asunto podria tener una fácil resolucion convocando á una reunion á todos los importadores de vinos, pero el señor Intendente ha creido mas conducente pasar el asunto al Concejo Deliberante.

Respecto de la mayor urgencia, cualquiera que sea la resolucion que deba tomar esa Corporacion y necesario para que ella tenga una norma en sus procederes, pues ésta se halla despues de las declaraciones hechas, en la imposibilidad de conseguir á los vinos enyesados, aunque los clasifica siempre en sus informes de "malos peligrosos".

Vengo, en esta, á dar cuenta al señor Intendente de algunos vinos que esta oficina ha hallado con derivados de anilina, sustancias que no solo han sido consideradas peligrosas para la salud, sino que por su presencia revelan un fraude que las autoridades de todos los paises castigan con las penas mas severas.

No es el caso del enyesado práctica condenable que hace insalubre el vino y no altera en su composicion, pero que no constituye ninguna falsificacion, pues solo ha sido usado desde siglos, para clasificar los vinos fundamente y evitar su descomposicion.

La culpabilidad de los que coloran artificialmente los vinos con materias extrañas y sobre todo con colores de anilina, no ha sido puesta nunca en duda; y los castigos mas severos se imponen en todas portes á los falsificadores.

Presento á continuacion los análisis de los vinos coloreados hallados por esta oficina.

Boleta de Análisis 311 Vino [illegible] especial—Capello, Devotto y Ca Par[illegible] 518.

Alcohol	31.[illegible]10
Acidez	40
Densidad	99
Estracto	52.1
Yeso menos	2
Agua 2 reductos	23
Cenizas	3.1

Materia colorante fuscina

359 Vino carlon marca Domech—Bartolo Bosio, Defensa 237.

Densidad	
Alcohol	1
Estracto	
Acidez	
Azucar	
Yeso menos	
Cenizas	3

Materia colorante derivado de anilina.

386 Vino francés "Crus Ro[illegible]"—Lamotte—Venezuela 204.

Densidad	995
Alcohol	11.5
Cenizas	1.81
Azucar	1.51
Estracto	27.1

Materia colorante rosanilina.

390 Vino Oporto de 1834 Pini hnos. Lavalle 454.

Densidad	5[illegible]1001
Alcohol	21.0
Acidez	3.281
Yeso menos	2
Azucar	31.71
Estracto	83.9
Cenizas	160

Materia colorante fuscina.

Se me ocurre pensar que destino debe darse á estos vinos, pues imponer una multa no basta para castigar el fraude es menester eliminar del comercio el producto adulterado de otra manera no tendria un fin práctico la institucion de la oficina.

En Europa se procede espeditamente arrojando al rio, al mar los vinos yesinados ó coloreados por otros colores de anilina.

Pero esta práctica si es buena para suprimir de raiz el mal no consulta la economía, desperdiciando una cantidad de materias que pueden ser utilizadas por la industria sin perjuicio de la salud pública.

Creo llegado el caso de imponer no solo el *máximum* de la multa, sino tambien el de eliminar del comercio la materia alterada.

De acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza, podria permitirse á los comerciantes, destilar estos vinos falsificados para recuperar el alcohol ó utilizarlos en cualquier otra aplicacion que ellos propusieran, siempre que no fuera peligroso para la salud pública.

Saludo al Sr. Intendente—*Pedro N. Arata.*

Contestacion al ministro oriental.—El Departamento de Relaciones Esteriores contestó ayer en los siguientes términos la nota que le fué dirijida por el Ministro Oriental en esta pidiendo la baja del guardia marina Acuña:

En contestacion á la nota de V. E. de 5 del corriente en que solicita sea dado de baja de la Armada Nacional el guardia marina Jacinto Acuña de nacionalidad oriental, tengo el honor de incluirle en copia el decreto espedido por el Ministerio de Guerra y Marina dando de baja á dicho oficial por causas anteriores á la solicitud de V. E.

No es oportuno entrar en consideraciones tendentes á demostrar el ningun derecho que asiste al oficial Acuña u otros que se encontrarán en caso análogo para solicitar la interposicion diplomática á fin de ser dados de baja cuando han tomado el servicio voluntariamente, cuyo hecho importa la pérdida de su ciudadania segun el inciso 4° artículo 12 de la Constitucion de la República Oriental y me limito á manifestar á V. E. mi complacencia por haber podido satisfacer la demanda de V. E. que considero puramente oficiosa sin que ello importe establecer precedente para lo sucesivo.

Saluda á V. E. con mi mayor consideracion.—*Francisco J. Ortiz.*

La escuela de Jeppener Nuestros lectores recordarán las publicaciones que hemos hecho sobre ese establecimiento de educacion.

Con este motivo, se nos dirije la carta siguiente que confirma una vez mas lo que hemos dicho:

Jeppener, Marzo 9 de 1884 Sr Director de LA PRENSA.

Habiéndoseme dicho que en un diario de esa Capital ha aparecido un articulo queriendo desmentir el dato que le dí á Vd. sobre la escuela de Jeppener; he sentido no poderlo conseguir para contestarlo como merece.

Para probarle á Vd. la veracidad de mi renuncia le remito los datos siguientes:

El maestro que dá lecciones en la misma Estacion, se llama Bernando Echenaudi, y los niños que él enseña son los siguientes: Borgoña Guiatto, Castro, Novillo, Echeverria, y otros; este mismo maestro regentea una escuela en casa del señor Moor, donde tambien van algunos niños que pertenecen á la de Jeppener.

Parece increible señor Director que haya personas que se atrevan á desmentir datos tan ciertos como los que le he dado.

Le pido insista para que venga un inspector recto, que prescindiendo de empeños, informe la verdad pura y sin embajes, y entónces se verá la justísima queja de este vecindario.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd, con mi mayor aprecio.—*Un padre de familia.*

Las casitas de La Plata—Grande es el desaliento de los empleados de la Provincia al conocer la capacidad de las casillas de madera que se les prepara para su morada en La Plata.

Tenemos el plano de una de ellas á la vista: se compone de seis piezas: dos son de tres y tercia varas por cuatro; dos de tres y dos tercias por cuatro y dos tercias, y las dos restantes de dos y dos tercias por una estension igual; son de pino blanco, hechas de modo que no duren mucho.

Hay donde colocar un catre de lona y un lavatorito de pié y una malita de viage.

Una suicida—Del murallon próximo al muelle de Catalinas se arrojó al agua ayer á las dos de la tarde la mujer italiana Rosario Casa de 24 años de edad.

Segun su declaracion hace diez meses llegó á Buenos Aires con su esposo Alberto Casa, de profesion carpintero.

Rencillas de familia la obligaron á tomar la resolucion de suicidarse para calmar sus padecimientos.

La Prefectura recogió del agua á la infeliz mujer y despues del reconocimiento médico que resulta no estar atacada de enagenacion mental, se la dejó marchar á su casa.

Desertores La Prefectura capturó ayer los dos desertores del vapor trasporte "Villarino" Jaime Leisle y José Batatino que fueron entregados á la Comandancia por haberlos solicitado.

Pelea á cuchillo Pedro Meoviche y Juan Mazini como á las 2 de la mañana del domingo, penetraron á la casa calle de Chile núm. 36 donde á la sazon se bailaba.

En el baile se encontraban tambien los hermanos German y Pablo Diaz los que fueron momentos despues objeto de bromas por los primeros.

Estos últimos se disgustaron con el proceder de los otros y comenzaron á insultarlos; de lo que resultó que los cuatro salieron á la calle cuchillo en mano con intenciones de vengar los ultrajes recibidos.

Una vez en la calle así como se habian cambiado insultos empezaron á cambiarse tajos, de los que recibió algunos aunque leves Pablo Diaz.

Un agente de policía atraido por la bulla que se hacia en hora tan intempestiva acudió y redujo á prision á los belicosos bailarines.

Union Confiteros—Esta asociacion de socorros mútuos celebró el último domingo, con un baile y se realizó en el Coliseum, el quinto aniversario de su fundacion.

La reunion estuvo bastante animada.

El local habia sido adornado con buen gusto. Figuraban entre los adornos grandes guirnaldas de flores y de follaje que orlaban las paredes del salon. Hácia el fondo, en el centro, figuraba un ramillete de confituras colosal, que media por lo menos tres metros de alto.

La concurrencia fué inmensa.

Se bailó hasta las altas horas de la noche reinando en la fiesta la mayor armonía.

Fiestas en La Plata Para festejar la ida del Gobierno á la nueva capital habrá embanderamiento de veintisiete cuadras y banquete oficial que presidirá el Gobernador.

Otro banquete de empleados presidido por el Gefe de Policía y un tercer banquete popular en que habrá carne con cuero y sardinas en conserva.

Se invitará á las municipalidades de todos los partidos.

Habrá fuegos artificiales, baile oficial y gran cantidad de música pues que han de acudir las bandas de sociedades y pueblos cercanos.

La Municipalidad ha formulado el presupuesto y en breve terminará la organizacion del programa.

Sociedad en Almagro Ayer se inauguró la sociedad "Progreso Almagro de socorros mútuos" en el pueblo de dicho nombre. El acto empezó con un discurso del Presidente de la espresada asociacion don Francisco Gonzalez [illegible] Provincia de San José de Flores, y la parte [illegible] á dicha corporacion.

La fiesta estuvo animada.

El pueblo de Necochea Desde hace tiempo este pueblo viene reclamando contra su Juez de Paz, no contando con otra garantía sobre su confianza que el sub-comisario de Policía.

El Gobierno no escuchó sus reclamos pero en cambio los priva de ese funcionario de su agrado, lo que importa resolver todo al revés de sus aspiraciones.

Es necesario que el gobierno preste atencion á este asunto: el vecindario de Necochea se encuentra resentido y con razon.

Con motivo de la remosion del sub-comisario ese pueblo ha dirigido la siguiente peticion al gefe de policía, suscrita por lo principal del partido, en posicion social y fortuna.

Al señor Gefe de Policía de la Provincia don Bernardo Calderon,

Los que suscriben, vecinos del partido de Necochea, haciendo uso del derecho de peticiones concedido á todo habitante de la República, venimos ante U. S. respetuosamente á esponer lo siguiente:

Que habiendo visto en un diario publicado en la Capital, que se ha resuelto por la superioridad cambiar al Sub-Comisario de este partido don Luis M. Eglis, al partido de Patagones, y teniendo los que suscriben como todo el vecindario de este distrito la mas plena confianza en el empleado aludido, que durante el tiempo que permanece al frente de esta policía ha sabido cumplir con su deber, persiguiendo con ahinco á los que cometian algun crimen y siendo siempre un celoso guardian de nuestros intereses.

La actividad y la honradez, señor Gefe, deben tenerse siempre en cuenta cuando se trata de un funcionario público que ha servido con inteligencia los intereses de la comunidad, que ha sabido captarse las simpatías de la opinion pública, respetándola y haciéndose respetar al mismo tiempo.

U. S. que ha sabido interpretar fielmente los intereses de nuestra campaña y que habrá podido palpar las necesidades de que ella adolece, comprenderá que la separacion de un empleado en estas condiciones trae con frecuencia sérios trastornos para un partido.

Por estas consideraciones, á U. S. pedimos que deje al frente de la comisaría de este partido al señor Eglis y así dejará satisfechos los deseos de este vecindario.

Es justicia. Amadeo Muñoz, José Gonzalez, Felipe Bringas, José Ansasgasti, Tomás Aguerreta, Pedro Garcia, Fabian S. Medina, Santiago Contin, Clemente Rom, Severo Perujo, José Pardo, Simon Llanos, José R. España, José Ma Amoedo, Manuel Canosa, José Garcia, José A Dopico, Hipólito Helguera, Telesforo Santos, Manuel A. Murias, Balbino Corral, Antonio Meaturi, Primitivo Garcia, Liborio Martinez, Ulpiano Santurtun, Manuel Alvarez, Remigio Alonso, Eduardo Lebeaud, Ovidio Infanzon Pedro Braña, Ramon Campos, Antonio B. Calcagno, Luis Miguens, Joaquin Etcheverria, Abelino Gamboa, Antonio Martinez, Cayetano Labatalla, Modesto Laballen, Fernando Etchepare, Isidoro Miguens, Pedro J. Rom, Jacinto Molina, Pedro Place, Ignacio Saldias, Ramon Nieto, Triunfo Rivero, Joaquin Menendez, Prudencio Arostegui, Baudilio Berta, Casimiro Dabadié, José Miglio, Juan Lagos, Andres Molina, Pedro Mariscot, Hipólito San Andrés, Santiago Duran, Estevan Martinez, Agustin Meravilla, Francisco Evangelista, José María Granja, Julian Esain, Modesto Bilbao, Hipólito Perez, Juan Eguibar, José Magadan, Pedro Saralegui, Vicente Romeo, Alejandro Longo, Alejandro Adami, Vicente Acame, Domingo Chetti, Benjamin Cáceres, Cipriano Amarante, Ventura Fabregat, Juan Capurro, Antonio Fabregat, Benigno Fernandez, Alejandro P. Lebeaud, Casimiro Diez, Fermin Balero, Pablo Rodriguez, Eustoquio Mansilla, Martin Ugalde, Evaristo de Latorre, Juan Gomez, Gregorio Sotelo, Manuel Gomez, Justo M. Fernandez, José Suarez, José Romeo, José Fleguez, Pedro Nori, Rudecindo Barrientos, Francisco Ernecio, Silverio Zambrano, Domingo Eguerdú, Pedro Pourtan, Saturnino Coryalan, Peregrino Ferrer, Juan Alvarado, José M. Nuño, Serafin Piñeiro, Tomás Villacampo, Ignacio Merlo, Francisco Gonzalez, Angel Morisoto, José Aguirra, Ignacio Irazusta, Jaime Nansente, Pedro Tacaño, José Albera, Pedro Tonea, Juan Gavin, Miguel Casal, Miguel Ullua, Javier Rezóla, Ezequiel Sanchez, Domingo Terebalo, Rufino Sotolo, Cipriano Cavilla, Agustin Gali, Luis Tartalia, Mariano Simoneti.

Basuras—El Intendente ha ordenado á los Inspectores Municipales que impongan la multa correspondiente á los dueños de casa que alla barrer arrojen las basuras á la calle despues de ser levantada aquella.

Exámenes de Ingeniería La Secretaria de la Facultad anuncia que los exámenes generales (1.0 y 2.0 término) se tomarán hoy mártes 11 á la 1 p. m.

Concejo Provincial de Educacion Prévio acuerdo de la Cámara de Diputados el Poder Ejecutivo, nombró miembros del Concejo General de Educacion á los Sres D. Benjamin Canard y D. Diego Arana.

El incendio del Domingo Poco ménos de las 7 de la noche del Domingo se declaró fuego en la caballeriza de la fábrica de licores Victoria 695, propiedad de los Sres Allamandola Pitaluga y Cia.

En esas circunstancias, se encontraban algunos peones de la fábrica en la puerta de la calle los que no tuvieron conocimiento del fuego hasta tanto que un almacenero vecino les indicó que habia visto salir gran cantidad de humo en los fondos de la licoreria.

Cuando los peones se fueron á cerciorar ya el voraz elemento habia tomado proporciones alarmantes impidiendo la entrada á la caballeriza y comunicándose á un galpon inmediato.

En el acto y por medio del teléfono se dió aviso al Cuerpo de Bomberos, los que llegaron momentos despues encontrando el fuego bastante desarrollado, á pesar de los grandes esfuerzos que varios vecinos y agentes de policía habian hecho para estinguirlo.

La contrariedad de no haber bocas de incendio en esa cuadra hizo que los bomberos se retardaran algun tiempo en ejercer sus funciones, pues tuvieron que armar mangas de una cuadra de longitud que partian de la calle de Rivadavia.

El fuego fué sitiado en pocos momentos empezando á decaer visiblemente.

Como á las 8 1|2 llegaron dos compañías del 1° de línea que ayudaron en gran parte al salvatage.

En la caballeriza se encontraban diez caballos de los que murieron siete quedando completamente carbonizados entre los escombros.

Los restantes consiguieron cortar las cuerdas que los sujetaban y salieron huyendo despavoridos y todo lastimados por las llamas llevando el pánico á las personas que como espectadores ó auxiliares se encontraban en el incendio.

El cuerpo del edificio mas importante costado de [illegible] no se incendió debido á la energía con que se combatio el fuego.

Los galpones inmediatos á la caballeriza fueron destruidos totalmente como así todo un cargamento de botellas que pocos dias hace habian sido desembarcadas y almacenadas allí.

Los escritorios que se encontraban tambien inmediatos á los galpones fueron presa de las llamas destruyéndose documentos de gran importancia para el establecimiento.

La caballeriza media 12 m. de largo por 10 de ancho, toda construida de madera siendo en los tardos de pasto seco que habia almacenados arriba de esta donde principió el fuego.

El galpon contiguo era de 17 metros de longitud tambien construido de madera no ha techo tiempo.

A las 10 el fuego habia sido completamente dominado.

Gran cantidad de objetos se consiguio salvar sacandolos á la calle por la puerta y algunos boquetes que se habian abierto en la pared.

Las perdidas aun no ha sido posible avaluarlas pero se consideran en trescientos mil pesos moneda corriente.

Algunos bomberos víctimas de su arrojo á imitacion de su jefe comandante Calaza recibieron varias contusiones que afortunadamente son de carácter leve.

Un vigilante y un soldado de línea tambien cayeron asfixiados pero momentos despues fueron puestos fuera de peligro.

Los bomberos se retiraron á las 12 [illegible] La casa y el [illegible] las compañías "La Estrella" en la suma de 21,000 $ y la "Trasatlántica".

Servicio de correspondencia La Prefectura Marítima ha pedido á la Direccion General de Correos que para el mejor servicio se ordene á los Administradores de las costas del Sud, remitan á la Subprefectura la correspondencia á fin de que allí sea enviada en el primer buque que pase.

Auxiliares escribientes Por el Departamento de Gobierno se ha espedido ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 8 de 1884. Habiendo manifestado la Comision Administrativa de las Obras del Puerto "La Plata", la necesidad que tiene de los auxiliares escribientes, el Poder Ejecutivo.

DECRETA Art. 1° Nómbrase á D. Arturo Lascano y D. Justo P. Monteros para desempeñar los empleos mencionados, con el sueldo mensual de sesenta pesos m|n.

Art. 2° Este gasto se imputará á la ley de 6 de Agosto de 1883.

Art. 3° Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial. *Gonzalez Chaves*, FAUSTINO JORGE.

La Biblia ilustrada La casa de Espasa y Cia. ha distribuido el segundo cuaderno de la Biblia edicion ilustrada por Gustavo Doré, correspondiente á la serie de lujo que anunciamos dias pasados.

Las láminas que contiene este cuaderno, son la bendicion de Jacob y Rebeca, Isaac por el perdon de Josué á Rahab y Achan apedreado.

La sequia. En la Concepcion del Uruguay se hace general el clamor por la falta de agua.

Las huertas se han secado, perdiéndose gran cantidad de sandias y melones.

El maiz ultimamente sembrado se ha perdido ya en parte y concluira por perderse todo si no llueve en breve.

Los estancieros temen la reproduccion de la epidemia de invierno del año pasado pues sucedió lo mismo que hoy esta pasando: seca en Febrero y Marzo, lluvia recien á ultimos de este mes y cuando el pasto quiso venir con fuerza cayeron las primeras heladas, lo tomaron tierno y lo quemaron.

La falta de agua así en los campos esta por otra parte haciendo muy dificil el acarreo de haciendas para los Saladeros.

Politeama argentino Afectuosa acogida ha tenido en nuestro público la compañía ecuestre que dirijen los hermanos Carlo.

Gran concurrencia acudio á las primeras funciones y puede asegurarse que al terminar el espectáculo se revelaba en el público una verdadera satisfaccion.

El clown tiene el dificil privilegio de mantener la animacion constante en el circo. Los demas artistas modestos, pero bastante sientan formar un conjunto armonioso que entretiene, prepende y entusiasma al espectador.

El Politeama ha de tener una buena temporada. Ha encontrado la empresa al publico con deseo de ver otra vez las pruebas.

Escena horrible No se encuentran palabras bastante espresivas para delinear la escena que ha tenido lugar en Córdoba.

La señora Saturnina Mottevivia con una hija suya Etelvina Alvarez, distinguida por su juventud el reuercon esmerada, por sus bellas cualidades juventud y hermosura.

Inesplicable es lo sucedido que tiene por base una rapida y enérgica enagenacion mental. La niña Etelvina presa de un delirio furioso se lanza sobre la que le dió el ser. La golpea oprime su garganta y la pobre madre cae al suelo para no levantarse mas, herida de muerte mas por el daño moral que aquella terrible escena le causara que por el dolor de las lesiones fisicas recibidas.

Ni el cadáver rígido pudo volver la trastornada razon á Etelvina que aun no se dá cuenta del mal que inconscientemente ha ocasionado.

Si un dia los destellos de la razon iluminan su cerebro volveríase de nuevo demente al contemplar su obra.

Centro jurídico—Anoche se reunió la Comision Directiva del Centro Jurídico, para preparar la órden del dia para la asamblea de esta noche.

Esta Asamblea se celebra con diversos propósitos, entre otros los siguientes: integracion de la Comision Directiva y de la Direccion de la Revista, la organizacion de las conferencias periódicos, y la presentacion de un proyecto de su ma importancia, por el que se dispone la institucion de un Anuario Legislativo de la República, proyecto que seguramente será sancionado.

La "Paraná" y el "Villarino"—El Domingo á las 11 1|2 a. m. zarparon de nuestro puerto la cañonera "Paraná", y el transporte "Villarino" la primera con rumbo á Santa Cruz y el segundo al Rio Negro.

No han zarpado aun el vapor [illegible] ercito "Plata" la barca que debia tambien, como aquellos formar parte en la espedicion al Sud que se lleva á cabo bajo el mando del Coronel Laserre.

Ignoramos la causa por que estos buques están todavia en nuestro puerto.

Causa Stump Marechal El Fiscal de la Cámara Criminal y Comercial Dr. Don Gerónimo Cortés, ha presentado ayer una nota en esa ruidosa causa.

Es uno de los mas estensos y notables documentos jurídicos que se han hecho hasta la fecha, trata estensamente el derecho criminal comercial; y termina aconsejando á la Cámara revoque la sentencia del Juez de 1ª Instancia y condene á Stump al pago de un millon de pesos, indemnizacion de daños y perjuicios dos años de Penitenciaria.

Confinamiento El reo Ramon Gutierrez ha sido condenado á dos años de confinamiento por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Torres.

Deberá cumplir la condena en la Provincia de Santa Fé.

Escrituracion de terrenos Por el Departamento de Gobierno de la Provincia se espidió ayer un decreto nombrando al Escribano Público don Ramon Monterroso para autorizar escrituras de terrenos en "La Plata" que se designarán oportunamente.

Camino al Puente Alsina Conforme á pedido hecho por el vecindario de este camino el Intendente Municipal ha ordenado su compostura.

Diputados provinciales—Por falta de número no se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia que habia sido citada.

Delegado de la República Argentina Ayer se embarcó con destino á Europa el señor don Arturo Seeltrang, nombrado recientemente por el Gobierno Nacional Comisario General Argentino en la exposicion que debe celebrarse en Bremen.

Lleva, ademas, el encargo especial de promover la inmigracion alemana al Rio de la Plata provocándola en la mayor escala posible.

El señor Seeltrang es una persona digna de respeto por su vasta erudicion científica.

Tiene publicadas algunas obras de importancia sobre nuestro país, cartas geográficas y actualmente el "Boletin del Instituto Geográfico Argentino" viene publicando un trabajo sobre la Patagonia y Tierra del Fuego, que contiene datos históricos sobre sus primeros exploradores y una gran suma de observaciones útiles antiguas y contemporáneas de mucho valor para la ciencia en sus múltiples ramificaciones.

El ferro-carril al Rosario La línea de vapores de "Lamport y Holt" ha contratado con la empresa del ferro-carril de Campana la conduccion á este puerto de cuarenta mil toneladas de materiales para la prolongacion de dicho ferro-carril al Rosario.

La primera remesa estará en Campana á fines del presente mes.

El señor Felipe Moré—Se encuentra en la ciudad este apreciable caballero, editor del colega "El Mensajero" del Rosario: viene por asuntos que se relacionan con el mejor servicio de ese importante diario del Interior.

Al saludarlo, descamos que llene sus fines que redundan en pró de los progresos de la prensa del Interior de la República.

Nombramiento En reemplazo del Dr. Manuel Goyena que renunció, ha sido nombrado vocal de la Comision Nacional de Educacion el Dr. D. José A. Wilde.

En reemplazo de este ha sido nombrado el señor D. Benjamin Posse.

La señorita Clodomira Vera ha sido nombrada profesora de la Escuela Normal [illegible] José M. [illegible] que renunció.

El Ministerio de Instruccion Pública ha nombrado catedrático de química de la Facultad de Ciencias Médicas de la Capital al Dr. D. Domingo Parodi.

Utiles de enseñanza De acuerdo con lo pedido por el Director de la Escuela Normal de Maestros del Paraná, el Ministerio respectivo ha acordado se provea de los útiles de dibujos solicitada á dicho establecimiento.

Libre despacho Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido el libre despacho á los útiles de telégrafos venidos por el vapor "Guadiana" á la órden de la Direccion General de Correos.

Los señores Piera y Ca. han solicitado libre despacho de vacios materiales para ferro-carril llegados por el vapor "Hipparchus".

Por el alma de Agustin Gomes En el templo de San Nicolás, se celebraron ayer las exequias anunciadas por el eterno descanso del alma de Agustin Gomez.

Hubo mucha y selecta concurrencia.

El Dr. Cortinez representaba á la familia del finado.

Balcarce—En este progresista pueblo del Sud, despues de cerca de dos meses de secas y excesivos calores, han caido fuertes y benéficos aguaceros que han cambiado completamente el mal aspecto que presentaban los campos del partido.

Las haciendas se encuentran en buen estado.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas el dia 10 del corriente mes:

Cementerio del Norte. Manuel Cardoso, 35 años, Español, Belgrano Hospital Español, tuberculosis pulmonar. José Luccini, 39 años, italiano, 2 á Temple 350, repentinamente. N. N. de la Palis, 4 meses, Argentina, Independencia, enteritis. Margarita M. Sumbo, 7 dias, [illegible] prida 803, tetano. N. N. Argentino, Larrea, nació muerto. Luisa Stagnon, 11 meses, Industria 117, bronquitis. Florencia Herrera, 63 años, id. Chacabuco 578; Hilarion Lanús, 23 años, id. Hospital Buenos Aires, [illegible] hígado. Manuela Olascoaga, 26 años, [illegible] gnay 117, tisis pulmonar; Juan Serivener, años, Ingles, San Martin 278, consuncion.

Cementerio de la Chacarita. Martin [illegible], 30 años, Argentino, Asilo de Mendigos, [illegible] gánico. Santiago Giorsemino, 30 años, [illegible] Hospital Italiano, endocarditis. Art [illegible] Secono, 22 años, Argentino, Hospital [illegible] fiebre purulenta. Juan Centurion, [illegible] id. Colon 426, neumonia. Teodoro N[illegible] ares, id. Cuartel Chacarita, tuberculosis. Antonia Saavedra, 8 meses y 27 dias, [illegible] teritis.

Temperatura He aquí la de ayer

	7 a. m	2 p. m
Barómetro	764.60	763.25
T. E. Seco	21	25.4
T. E. Mojado	20	23.3
D. del Viento	N. E.	E.

Remates para hoy

A. Bullrich y Ca.—De terrenos situados en Ensenada, en su casa Alsina 78; á las [illegible]

Bellagas y Pagan—Terrenos situados en La Plata, á la 2.

Basail y Constenla—De tienda, mercería en su casa Bolivar 14, á las 12.

Maximo Nuñez—Mercaderias, en su casa Victoria 150, á las 12.

Lagos y Salsores—Averias, en su casa [illegible] 7, á las 12.

M. de la Serna—Plantas, en su casa [illegible] 34 á las 12.

3

FOLLETIN

ANTON GIULIO BARRILI

EL UNDECIMO MANDAMIENTO

Del italiano para LA PRENSA

Debemos, si no equivoco, mantener incólumes sus tradiciones. La tentativa de borrarlo todo no es cuerdo; agregaré que ella es vana, como se ha demostrado en Inglaterra bajo Cromwell y mas aun en Francia con Robespierre.

La reaccion sucede fatalmente á la accion. Esa es una ley histórica como lo es tambien una ley de mecánica.

Un estado prudente y previsor debe transformar lo que no puede cambiar, tener cuenta de todas las fuerzas y multiplicarla asociándolas. ¿No le parece á usted así?

—Soy enteramente de su opinion;—contestó el señor Próspero que nada entendía ya.

—Mejor así, esclamó el orador.

—Usted entónces admite con nosotros la necesidad de estas alianzas entre familias y familias, entre los grandes nombres y las grandes riquezas. Pero eso no basta.

—¿Cómo? ¿No basta todavía? dijo tímidamente el señor Próspero.

—No por cierto, y el motivo no escapará sin duda su perspicacia. La obra de un gobierno sábio no concluye aquí; debe ir mas lejos, fomentar estas alianzas entre provincia y provincia para que todas las partes del gran cuerpo social resientan sus benéficos efectos y el cuerpo mismo se cimiente con el cruzamiento de todas las partes que lo componen. Ahora que somos nosotros prefectos, digo prefectos pues la promocion no puede tardar en llegar; que somos nosotros sinó los instrumentos de esta indagacion, de este diligente cuidado, de esta...

El caballero Tiraquelli buscaba un sustantivo, y el señor Próspero se lo sugirió.

—Empresa matrimonial,—dijolé.

¡Señor Próspero! —esclamó el subprefecto irguiendo la cabeza, como para dar la medida de su dignidad ofendida.

Pero pronto advirtió por el aire modesto de su interlocutor que este no habia querido decir nada de malicioso y continuó, sonriendo:

—Digamos así mismo empresa matrimonial, siempre que los matrimonios no salgan de este elevado órden de ideas. Nosotros, ademas, tenemos la obligacion, igualmente noble, de buscar el mérito por doquier se halle, hacerlo resaltar y premiarlo para ejemplo y emulacion de todos. Usted señor Próspero, tiene tambien parte en ello y el gobierno ha pensado ya en condecorarle.

—¿A mí?

—Ciertamente. Nuestro señor Próspero ¿no ha sido acaso capitan de la guardia nacional?

—La cual jamás se convocó.

—Suya no es la culpa señor Próspero, sinó de los ministerios anteriores que nunca han pensado en levantar el prestigio de ese cargo en castillo nuevo Bedonia.

Para mí, funcionario del gobierno, vd. ha sido capitan por mas de diez años, desde luego tiene vd. derecho á la cruz de caballero, y esto todavía no es todo.

—¿Cómo?—preguntó el señor Próspero, con acento perplejo entre la duda y la esperanza.

—No, no es todo,—contestó el subprefecto,—vd. ha tomado la palabra en el Comité agrario de Collemezzo.

—Dios mio—esclamó con modestia el señor Próspero—Solo dije que yo habria sembrado trigo en vez de cebada y papas en lugar de remolachas.

—Perfectamente!—Con esto vd. ha demostrado la solidez de su raciocinio. Todo no ha menester de ser cambiado en el mundo,—dignóse reconocer el subprefecto;—y hay algunas viejas costumbres á las que es bueno atenerse porque ellas tienen la sancion de la esperiencia. Si nuestros padres creyeron conveniente mantenerse fieles al cultivo de las papas desde tiempo inmemorial... Es decir, desde tiempo inmemorial no lo es, pues las papas son relativamente modernas. Pero, en fin, señor Próspero, la esperiencia enseña, y vd. representa la esperiencia, que es preciso atenerse firmes á la conservacion de los sistemas antiguos.

Un partido conservador, sabiamente conservador, es tambien necesario como fuerza de equilibrio en un Estado bien organizado. Todo es equilibrio en política como en mecánica y no dejaré de decirlo en el Senado.

—¿Cómo?—prorrumpió el señor Próspero,—¿En el Senado? ¿Cuando?

—Cuando yo vaya allí,—contestó el subprefecto, bajando las alas de su ambicion.—Pero volvamos á nosotros. Vd. es un agrónomo, Sr. Próspero. La Italia necesita de agrónomos. ¿No ha leido vd. á Virgilio? *Salve magna parens frugum Saturnia tellus*.

Ahí tiene vd. un bellísimo verso para epígrafe en cabeza de un opúsculo, que le aconsejo á vd. escribir.

La idea de un opúsculo agrario, apenas del novísimo epígrafe sugerido por el subprefecto, hizo poca gracia al dignísimo señor Próspero.

—A fé mia,—dijo,—no sabria como salir de él.

—Con buena voluntad basta y sobra, amigo mio, lo demas viene de por sí. Lea vd. algun tratado de agronomía y eso le refrescará las ideas. Yo saqué mucho provecho de los *Secretos de don Rebo* de Ottavi, un libro de oro que me ayudó á improvisar cuatro discursos.

Comprenderá vd., señor Próspero, que mi fuerte no es precisamente la agronomía. Yo soy ante todo un hombre poco. Lea vd. el Ottavi, es una verdadera mina ponga juntos cuatro principios de ciencia para servir de preámbulo á su práctica y ver l.

Como capitan de la guardia nacional tenia vd. derecho á la cruz de caballero, como agrónomo tendria vd. derecho á la oficial.

—El comendador está léjos aun—observó sonriendo el señor Próspero. Dignése efectuemos este matrimonio, que tanto interesa al ministro por las razones que tuve el honor de esponerle y tendrá vd. ganado collar.

—Entiendo, entiendo; ese es un premio por un acertado cruzamiento razas.

—Tiene vd. mucho chiste, comendador, le doy mis parabienes.

—Oh, con vd. señor prefecto quien no tendria?

—Entónces, vamos; tenga tambien un poco de mi premura y lleve este asunto á buen puerto.

—Haré lo que pueda, esté seguro de ello. Si la Italia ha de reportar ventaja con este matrimonio, no seré yo por cierto quien se quedará atrás. Pero tenga vd. en cuenta, señor Prefecto, que yo solo soy tio. Puedo aconsejar, ayudar y prestar, pero es necesario que el jóven por su lado...

—El cumplirá con su deber, descuide vd. Todos haremos nuestro deber para que el ministro quede contento y encuentre su profundo designio. Pondremos en evidencia ese duque de Francavilla, lo haremos brillar.

Mientras, principiemos por volver al salon. El cigarro se acabó y no debe sospecharse que tenemos que entretenernos demasiado.

—Dice vd. bien; entremos.—El señor Próspero Gentili, tio materno y tutor de la señorita Adela Ruzzoni, niña muy romántica, como os lo dije y millonaria, como lo habreis ya comprendido, tiró el pucho del cigarro en el patio, y siguió el caballero Tiraquelli; subprefecto de Castillo nuevo Bedonia, en el salon de recibos.

Los saltos de costumbre no habian principiado, aunque el maestro hubiera ya tentado las damas y caballeros con los acordes de un vals y estuviesen presentes los mas intrépidos bailarines de la subprefectura.

Pero antes de deciros el motivo de ese titubeo coreográfico, creo conveniente daros una idea del salon. No será un cuadro sinó un simple bosquejo.

Al lado de la subprefecta, en el sofá de adamascado carmesí que era la cátedra pontifical el *sancta sanctorum* y todo lo que querais de mas solemne allí dentro estaba sentada la condesa Gamberini, mujer regordetona y rozada, como contraposicion y compensacion á la otra seca y amarillenta. Tres ó cuatro señoras de las mas venerables de Castillo nuevo, ocupaban los sillones próximos al sofá haciendo círculo á las dos deidades. Igual número de medallones masculinos acompañaban los femeninos. Estos formaban los notables de Castillo nuevo, el alcalde, el asesor, el escribano, un magistrado jubilado y otro por el estilo, se parecian á una de aquellas colecciones de dioses que los antiguos romanos colocaban en sitio elevado para que los Dioses asistieran y presenciaran los banquetes y festines dados bajo sus auspicios.

Si la imágen pagana no es de vuestro agrado, podeis figuraros que el sofá fuera un altar cristiano. El señor subprefecto seria el sacerdote, y, ora apoyado de un brazo del sofá, *in cornu epistolae*; del lado de su esposa, ora del otro, *in cornu evangelii*, del lado en que se hallaba la condesa Gamberini, celebraba los oficios divinos; esplicando el verbo gubernativo á los fieles. Mas allá al lado de una enorme mesa en la que sustentaba un espejo antiguo de estalla de y dorado marco, se hallaba reunido un grupo mas alegre, aunque en él no escasearan las cabezas grises.

El encargado del registro, óptima persona, aficionado á las bromas, entretenia á sus colegas de la oficina de hipotecas, aduana y con trasto de pesas y medidas con algun cuento de su juventud y con alguna alusion discreta á la divina botella. Aquellas eran personas que atendian todo el santo dia sus oficinas pero que por nada hubieran llevado consigo su recuerdo despues de cerradas aquellas.

Cerca del piano del otro lado del salon, habia otro grupo mas numeroso: el de los jóvenes. Lo dominaba con toda su autoridad cuadragenaria la señora Morselli, muger muy estimable que tenia empero el defecto de creerse un soprano *sfogato*. Lo atenuaba sin embargo con no cantar nunca sinó despues de muchas exigencias y pedidos. La rogaban y pedian, aunque mas no fuera, por gratitud, pues su presencia era un excelente pretesto para los jóvenes de ambos sexos para mantenerse alejados del grupo de personas graves que participaban alrededor del sofá colorado. Entre ese núcleo de jóvenes, aficionados á la música, dignábase permanecer mas que en otras partes la condesita Berta Gamberini.

Allí se divisaban los pocos dandys de Castillo nuevo, pica-flores de plumaje mas ó ménos brillante, que revoloteaban del piano á una mesa redonda, en que se hallaban esparcidos alrededor de una lámpara carcel, colocada en un tiesto que pretendia pasar por un vaso chinesco, los albums, folletos, periódicos y demas curiosidades que merecian de vez en cuando el honor de una distraida mirada de la señorita Adela Ruzzani, Berta Gamberini y Adela Ruzzani eran los polos opuestos de aquel pequeño mundo.

Los polos magnéticos, se entiende, y no los del globo, pues estos no podrian servir de término comparativo, así fríos como son y llenos de eternos hielos, habiéndose á desarrollar juventud que agrada y la belleza que es sangre.

Berta, para decir la verdad, no era tan belleza deslumbradora. Su porte era demasiado grave y acompasado, y esto acrecentaba la nobleza del aspecto, pero en su espresion. Se divisaba en ella la altivez de cinco generaciones de Gamberini y parecia casi otorgar una gracia cuando, al rozar los amigos, dignaba dejar correr sus manos por el teclado del piano.

Adela Ruzzani era mas hermosa, mas viva y, segun, los casos y las disposiciones mas amable.

Por lo demás, era tambien menester acostumbrarse á sus originalidades. Adela Ruzzani llevaba el pelo corto como un paje medioeval.

Eso gustaba á algunos y á otros no, los que gas sostenian que los cabellos de Adela cortados desde su infancia, quedaban así no habiendo podido crecer mas. El peinado de ella apesar de todo sumamente caprichoso. Fuera, ó no gustára, esa cabellera rúbia, que saltaba á cada movimiento de la cabeza, sentaba muy bien á su espiritual figura. Adela Ruzzani, no era asimismo muy aficionada á la música bailaba solo por condescendencia y jamas consentia hablar de modas. No tenia gustos femeninos; gustábanle las conversaciones graves aunque no le desagradára variarlas muy a menudo y pasar de uno á otro tema con la rapidez de una ardilla. Quejábase algunas veces de no saber el latin y el griego y se proponia estudiar ámbos idiomas á la primera oportunidad. Creo casi inútil deciros que ésta jamas se presentaba. Siempre faltaba el tiempo á esa cabecita loca para hacer una cosa semejante descarla dos dias seguidos.

(Continuará)

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con máquina Rotativa de Marinoni, la primera y única en la República Argentina

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUM. SUELTO DEL DIA........ 5 centavos m|n. oro
" " ATRASADO..... 10 " " "
POR MES.............. 1.20 " " "
" 1 AÑO.............. 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES É INTERIOR DE LA REPUBLICA
POR MEDIO DE AGENTES
POR 1 MES.................. 1.40 centavos m|n. oro
ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE
POR 1 MES.................. 1.50 centavos m|n. oro
SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR 1 MES.................. 2 pesos m|n. oro
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n. oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y exterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche

Avisos de los pobres GRATIS.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Marzo 10 de 1884. Preocupados están los corredores de la Bolsa con la apatía que reina en aquel centro para las operaciones; no obstante la existencia de dos fuertes especulaciones al alza de las Acciones del Banco Nacional y de las Cédulas Hipotecarias Série E, las operaciones que se están haciendo diariamente no pueden ser más reducidas como número y como importancia. Todo lo operado en el dia han sido $ 65,000 en Cédulas de dos séries y 300 Acciones del Banco Nacional.

Si á esta paralizacion se agrega la que tambien se siente en el mercado por las dificultades en los descuentos, se comprenderá cuan justo es el descontento de los corredores.

No tenemos alteracion que señalar en el precio de los valores; las Cédulas Série E se sostienen alrededor de 88 y la F á 84 ½; en Série A no hemos tenido hoy negocios pero sabido es que esta se mantiene alrededor de la par.

Creemos que habrá que esperar á que la liquidacion de fin de mes se aproxime más, para ver producirse un movimiento más acentuado de alza ó de baja en el precio de la Série E, única que es objeto de una fuerte especulacion.

Hemos dicho antes y lo repetimos, que la marcha en el mes de estos títulos dependerá enteramente de la verdadera significacion que tengan las fuertes compras realizadas por un solo corredor y que algunos hacen ascender á más de tres millones:—la Bolsa entera está á la espectativa de esto.

El hecho es que el Corredor aludido, no tendrá los elementos necesarios para retirar de la liquidacion tamaño lote de Cédulas, á menos que como se ha pretendido hacer creer, su operacion sea por cuenta del Banco de la Provincia. Nada nos es dado asegurar al respecto, sinó es que la casi totalidad de la Bolsa no dá crédito á este rumor.

Entre tanto sigue la série F cotizándose á casi un 4 p% más bajo, siendo de la misma renta y amortizacion.

En las Acciones del Banco Nacional tenemos una baja de un 4 p% que señalar, debida á la apatía del mercado más que al número de vendedores.

Se anotó un lote de $ 1,000 en Acciones de Puentes y caminos á 102 ½ p% al contado; de otros títulos no se ha hecho mencion.

Oro sellado. Menos solicitado se han realizado ventas con 1½ % de premio á cese, con de los na polebues por los cuales se paga 2 %.

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Se anotaron las siguientes operaciones.

Al contado	$ 10000 Série E	á 87 7/8
Fin del mes	" 40000 "	á 88 87 7/8
Al contado	" 15000 "	F á 84 1/8
	$ 65000	

Acciones del Banco Nacional—Mercado paralizado

Al contado	20	Acciones á 124 3/4
Fin del mes	300	Acciones á 125 3/4
	320	

Ultima hora. Siguió en la tarde la paralizacion que tuvimos en la hora oficial; se anotó un lote de 100 Acciones del Banco Nacional á 126 3/4 para fin del mes, tambien se hizo una operacion por 300 Acciones á 127 con derecho para el comprador de pedir doble cantidad á fin del mes.

En Cédulas no conocemos ninguna operacion, pero la Série E cerró con vendedores á 88 p% fin del mes.

Cambios—Sigue invariable el mercado de cambios pero con síntomas de una pequeña alza.

El Banco de la Provincia sigue girando á 47 1|2 peniques sobre Lóndres; 5 francos sobre París; 5.01 fcs sobre Amberes y Génova, y 4.02 marcos sobre Hamburgo.

En plaza se pasan de primeras firmas á 47 5|8 sobre Lóndres; 5.01 fcs Francia y 5.02 fcs Amberes; papel comercial de segundo órden hasta 5.05 fcs.

Descuentos—Sigue el mercado algo tirante; los Bancos oficiales satisfacen en mucho á las necesidades de la plaza pero no en relacion al pedido que se les hace en cada descuento.

Los Bancos particulares están casi limitados á servir á sus respectivas clientelas y cobran de 7 á 7½ o|o.

Las letras de Tesorería Nacional se descuentan á 8 o|o.

En la pasada liquidacion de la Bolsa hubo dinero en abundancia con caucion de títulos ó para pases de los mismos; sobre acciones del Banco Nacional y Cédulas E se colocó á 10 y 10 1|2 o|o operando á 110 y 80 o|o respectivamente.

Banco de Francia—La accion del Banco se ha mantenido á 5,150. El balance del jueves 7 de Febrero acusa una disminucion de cien millones en la cartera de 105 millones en la circulacion. Ha habido un aumento de 17 millones en el encaje, de los cuales 14 millones son en oro.

El beneficio de la semana fué de 874,175 francos.

Valor de la propiedad—El martillero David Garcia y Ca. vendió el Domingo 9 del corriente, los 3 lotes de terreno pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Carpes y Da. María Nash, por la suma de *noventa y cuatro mil* [illegible] pesos m|c.

Venta de propiedades—La Direccion de Rentas de la Provincia ha intervenido en las siguientes propiedades:

Belgrano, un terreno de 41 vs de frente por 50 de fondo en 1104 ps m|n.

—Balcarce; un campo con superficie de 21.000,000 de vs cuadradas en 27.75 ps m|n.

—Merlo, 303 mtrs cdrds en 520 ps m|n.

—Santa-Fé un campo de 2,55?,524 mtrs cdrds en 1000 ps m|n.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Marzo 10 de 1884.

A la Bolsa, 3 p. m.—Génova *Perseo*. Havre *Villa de San Nicolás*. Liverpool *Cynthia*, *Cotopaxi*. —Boston—*Rochel Ewen*. Santa Catalina—*Bacia*.

Al Agente—Llegó el *Cotopaxi* sale esta tarde.

A la Bolsa, 3 p. m. Janeiro, *Rio Negro*. Deuda amortizable á 25¼ para fin de mes á ¼. Billetes del tesoro para fin de mes á 66¼—Rescate y Empréstito extraordinario 2ª Série á 51-10) fardos lana y varios lotes cueros secos livianos á precios reservados salen el *Minerva* y *Rio de la Plata*.

Al Agente 3 1|2 a. m. El 8 del corriente llegó á Génova el *Orione*, ayer llegó á Montevideo de Génova el *Perseo*.

Al Agente—Ayer llegó el vapor *Cynthia* (Cly de Linea) con fechas de Liverpool hasta el 13 del pasado.

Al Agente—Ayer llegó el vapor francés *Ville de San Nicolás* del Havre y Bruselas con 70 inmigrantes y 1100 metros de carga para Buenos Aires y 1010 metros de carga y 500 barriles azúcar para el Rosario—Sale hoy para esa.

Al Agente—El vapor *Buenos Aires* llegó el 6 del corriente á al Havre.

Movimiento de vapores

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
12	*Strassburg* Bremen	15	*Guadiana* Sout.mpt
12	*Meath* Lóndres	15	*Perseo* Génova
12	*La Ojuela* Burdeos	15	*Hipparchus* Amberes
13	*Europa* Génova	16	*Euclid* Amberes
14	*Paraná* Havre	16	*Coreum* Havre
14	*Hermes* Liverpool	18	*Bearn* Génova
15	*Hamburg* Hamburgo	18	*Europa* Génova
16	*Rios* Lóndres	20	*Sully* Havre
16	*Niger* Burdeos	22	*Orion* Amberes
17	*Mytilene* Liverpool	22	*Holbein* Amberes
18	*Orion* Liverpool	24	*Niger* Burdeos
20	*Nord América* Génova	25	*Strassburg* Amberes
22	*Sirio* Génova	25	*Paraná* Havre
23	*Archimedes* Lóndres	25	*Paranaguá* Hamburgo
24	*Minho* Southampton	27	*V San Nicolás* Havre
24	*Strabo* Liverpool	27	*Nord América* Génova
25	*Galileo* Liverpool	28	*Cinthia* Dunkerque
28	*Köln* Bremen		
30	*Orenoque* Burdeos		

Esperados en Montevideo

ESPERADOS		A SALIR	
MARZO		MARZO	
11	*Ybis* Pacífico	11	*Cotopaxi* Pacífico
16	*Valparaiso* Pacífico	17	*Valparaiso* Liverpool
22	*Uarda* Hamburgo	20	*Ybis* Hamburgo
28	*Aconcagua* Liverpool	24	*Uarda* Pacífico
30	*Araucania* Pacífico	28	*Aconcagua* Pacífico
31	*Setos* Pacífico	31	*Setos* Hamburgo

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE, Marzo 10 de 1884.

Han entrado 25,000 arb lanas, 8,078 bolsas trigo, 1721 id maiz y 665 fardos pasto.

La semana abre sin ninguna variacion en lo que toca á precios y posiciones de los artículos con respecto á la semana anterior, notándose mayor firmeza para los cueros vacunos, el maiz, la cebada y la cebada [illegible].

[illegible]

Cerda de potro—25 @ bna por Lenguinecho, á $ 160; 25 bna por N. y Cornadas, 160.

Sebo—80 brdls exportacion sup por Elordi, á $ 45; 1 brdls exptcion bna por M. Chillado, 44.

Aceite—10 c|ai sup bno de potro por J. L. Somosa á $ 42.

Cueros lanares—110 cmp buenos y desechos por Lenguinecho, á $ 23, 20, Rs 18; 110 cmp buenos y desechos por S. Urcun, 27, 20, 18, 17; 80 cmp buenos y desechos E. Perez, 26, 19; 300 cmp buenos y desechos por G. y Muratore, 26, 19; 10 cmp buenos y desechos por N. y Cornadas, 27, 22; 150 cmp buenos y desechos por M. Chillado, 26, 18.

Cueros pelados—80 cmp bnos y epidemia por E. Perez, á $ 80; 24 cmp sup y epidemia por Lenguinecho, 21, 12, Rs 18; 100 cmp sup y epidemia por M. Chillado, 21, 10; 200 cmp sup y epidemia por G. y Muratore, 20, 11; 130 cmp bno y epidemia por J. L. Somosa, 18, 10; 110 cmp bno y epidemia por N. y Cornadas, 18, 11.

Trigo—200 fngs candeal bno por J. Robbio, á $ 105; 100 salado sup por el mismo 83, 80; 210 candeal bno por Maggio, 105, 100; 75 costa pan bno por el mismo 80; 100 candeal inf por B Somariva, 80; 300 costa sup por Zoppi, 85; 500 salado sup por el mismo 84, 60; 250 salado bno por Tafigó é hijos (0 @) 74; 120 costa sup y reg por Marconi, 86, 75; 250 costa sup y reg por B Somariva, (0 @) 85, 70; 120 costa bno por Elordi, 80.

Maiz—60 fngs dsg bno por B Somarica, á $ 55; 60 fngs dsg reg por Maggio, 53; 100 amarillo dsg bno por J. Robbio, 52.

Nabo—35 fngs clase cap por Zoppi, á $ 15 la @; 100 clase sup por J Robbio 13.

Cebada—70 fngs bna clase por Zoppi, 2 ps m|n oro

Lino—1000 @ bna clase con bolsa por Zoppi, á $ 12 1|2.

Pasto—1400 fds alfalfa bna por Sta María al'alfa 78 alfalfa sup y bna por el mismo 600, 480; 40, á $ 250 bna por Lartiga, 500.

MERCADO CONSTITUCION, Marzo 10 de 1884.

Llegaron 52,300 arb lana y 500 fanegas trigo. A Barracas al Sud entraron 370 fardos lana, 884 bolsas lino y 3056 id trigo.

Los negocios operados han sido de poca importancia, no notándose variacion alguna en los precios obtenidos con respecto á las ventas anteriores.

En seguida publicamos el detalle de las ventas que han tenido lugar.

Lanas. Se vendieron 3568 @ de lana de la manera siguiente:

3685 arb extra reg y brig por R. Cuto, á $ 100, 70, 77, 48; 1400 extra por S. Ortiz, 100; 2000 extra por A. Ojea, 94, 92, 4500 sup bna y borg por A. A. 90, 84, 72, 4500 sup reg é inf por S. Belloc, 88, 85, 74, 76, 65; 500 de brga por el mismo 75, 55, 50; 1200 bna y brga por G. y Bilbao, 85, 81, 78, 1000 bna reg é inf por Beasley, 84, 75, 62; 2000 bna reg é inf por Chapar é hijos, 84, 78, 65; 3000 bna y reg por G. Casauz, 83, 80, 75, 70; 2500 bna y reg por A. Lenguinecho, 82, 75, 1020 bna y reg por Consentino, 83, 2500 bna y reg por Herrera 82; 800 bna reg é inf por F. Coulin, 80, 78, 450 bna y brga por Mendez y R. 79, 70; 110 bna y reg por Udaondo, 78, 1700 bna reg y brga por S. Lanús, 72, 70; 600 bno y reg por A. Serantez, 73, 72; 300 bna y reg por Necol y Aguirre, 70; 1400 bna de brga y negra por S. Cramer, 75, 72, 68; 200 bna de brga por S. Boerr, 70, 60.

Cueros vacunos 15 matadero espoon 11|2 lb por S. Belloc, á $ 100, 200 cmp sup por F. Coulin, 154, 50 cmp sup por S. Boerr, 174 50 cmp reg por Udaondo, 153 30 cmp reg por S. Lanús, 152.

Nutria—50 lb bna por G. y Bilbao, á $ 6.

Cueros lanares—40 doc bna y deho por Beazley, 28, 18, Rs lb, 50 bno y deho por Herrera, 28, 19; 150 reg y deho por F. Coulin, 26, 18; 50 reg y deho por S. Boerr, 26, 18; 200 reg y deho por S. Belloc, 26, 19, 18; 100 reg y deho por S. Lanús, 24, 18; 50 reg y deho por A. A. 26 1|2, 18; 50 corderones por Necol y Aguirre, 14, 12; reg plds y epidemia por Udaondo; 26, 23, 10, 50 plds y epidemia por Consentino, 20, 10, 300 plds y epidemia por Chapar é hijos, 8, 80, 2 doc. 50 plds y epidemia por S. Lanús, 82, 25.

Corderitos—20 doc el barrer por G. y Bilbao, á $ 10; 50 al barrer por Beazley 10; 10 picados por S. Boerr, 8, 30 plds por F. Coulin, 6, 50 plds por Necol y Aguirre, 6.

Cerda de potro—30 arb bna por F. Coulin, á $ 168; 70 bna por S. Boerr, 168; 10 id por S. Belloc, 164; 20 reg por S. Lanús, 166.

Corrales de Abasto, Marzo 10 de 1884.—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Anim.*
L. Lynch y Ca.	J. Sanchez	Junin	31
S. y Mantia	F. Sommermon	Ranchos	60
Podestá y Hnos.	G. D. Ferrari	Dolores	183
L. Lynch y Ca.	M. Peralta	Monte	50
M. Alvarez é hijo	P. Costa	Chascomús	146
Lavalle y Moore	A. L. Mugrini	C. Juarez	83
R. F. Basabilbaso	J. Correa	Monte	50
Dionisio Esquivel	L. Montanel	Ayacucho	149
Saloie y Mandia	H. Juarez	Tordillo	115
D. Esquivel	P. Barrios	Chascomús	40
id id	A. Gadin	Magdalena	20
J. Davisin	N. Frignero	Cañuelas	20
C. B. Anasagasti	M. Anasagasti	Ayacucho	170
		Total	1078

Precios: Primer aparte carne y sebos 230 á 350 2° id id id 210 230. Flaco chanchería id 180 200.—Cueros de novillo id 140 160. Id de vaca 140 160. 110 Terneros de un año arriba 100 125.—Novillos de saladero 180 220. Id de invernada 200. Se carnearon para el abasto animales 502. Terneros 5.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes *Minerva* y *Rio de la Plata* de Montevideo.

Anuncian salida para hoy *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Minerva* par Montevideo. *Taragoy* para Asuncion, *Tridente*, *Meteoro*. *Proveedor* para Rosario.

MARÍTIMA. ULTRAMAR, Marzo 10 de 1884.

Annandale. Vapor inglés de 1040 tons capitan W Adkinson de Liverpool el 5 de Febrero á A. Scharffeur con 4 P C del Oeste 500 piezas 50 bts 200 c 25 atados wagones y material; F Dillemann 15 c 7 cascos ferretería. L Lozegaray 10 c 5 cascos id M Aruver 15 c hoj data 1 c ferretería; Shaw hnos 6 cascos cadenas, A P 108 brrs pintura 6 c id, Storni Hos 1 c ferretería 3 cascos cristales; S M C 40 cascos soda 10 id aceite; C Zuberbühler 23 fs 18 c merc. Orden 6 cascos aceite 3 fs lana 50 barras arsénico 25 canastos frutas 50 atados fierro 7 c 3 cascos ferretería; Lagos M S 2 fs algods; Walck A 7 bars pintura 17 atados tubos 1 casco ferretería. Franconi 2 c ferretería 16 tambores jabon 1 casco fert 12 fs 30 cuñetes pintura. S Mar na G 5 c 1 casco merca; M Arnoli 10 bars pint. Rivolta C 203 cuñ tornillos 4 c 9 cascos fert 1 fd esponjas 6 bg arrin 12 cuñ fert; Shaw Hnos 12 bts c bull 5 cascos cadena 33 casc aceite 1 id loza 1 c estufas 1 caso fert. Navoira L 2 fs 12 c algods; E Brandes 3 c hilo, Thompson 2 fs 5 c merc; Glass A 50 c 2 c id 1 id; Shaw Miller 13 c fert 6 c 7 piezas fierro 180 c e fierro galvanizado. 25 atados 23 brs hoj data 25 cascos pint 12 c y piezas fierro 2 cas o cristales Porta 43 casc cristalería; Snell y C 9 c algods. Quintana H 1 c medias 1 id zarazas; Mantels P 3 c merc; F Dominguez 12 fs tripe; Rencen (1 9 fs id J Belgrano 2 c algods; Ashwor 32 c 45 merc; Astand Hnos 3 c fert. Quintana H 1 c algods. F Drysdale 35 cuñts tornillos 150 barras 20 tijas 5 casc arcilla 4 piezas calderas 11 atados fierro 230 barras de T 70 atad. 503 barras fierro 18 a's alambre 13 barras pie as e fierro galvanizado 12 c 19 ca c fert 358 atds fie es 93 atd.

Euclid. Vapor inglés del Rosario á E Norton con de transito á Amberes 232 bts minerales, 1050 bts minerales, 794 cs ser vacunos, 20 c lenguas, 225 fds lana, 503 bolsas huano, 3583 bolsas cereales 2 bts mts, 400 fds lana, 88 pipas sebo. Listo el—vap nac del Rosario á Torrato y Melero con órden 592 c descarozados, 210 c vacuno y 23 fds lana, J. Machain 1252 suelas 65 vaquetas, Tornato y Mol ro 217 cs vcs, 415 c descarozados, A C Been 7 fds cueros, Greffies hijo 8 fds cueros, 12 fds lana 5 ,ds cerda, M Ocampo, 767 piezas madera. M Ariaga 1983 piezas madera 55 curvas y 58 vigas, Fams y Pietranera, 9 cascos vacios, Mallmam 3 fds lana.

Bearn—Vapor francés de 6000 toneladas cap Allemann de Marsella el ... de Febrero á P y E Matthey con: De Génova E Pietranera 50 c cig, B V 500 bas arroz 290 c aceite 1 bto bsaa; Alberti Hnos. 8 casc vino 1 c quinos 1 fard ropa; Casello Hnos 1 cjon muebles 1 c quinc. A Godel 7 c ftas; M Barbieri 21 casc meres, Bianchetti 12 c bizas. B Scotte 5 c asc vino; Borgiani 1 c id. M Morara 1 bto mdias; Ricoli 1 c etones; Paganini 1 c roja. E Alo 1 bto liros; Mondelli Hnos 1 c quinc. De Marsella: J Eneguray 11 fdos pieles. Mourt llot 6 c mmol 3 c loza 1 c mrcs; Dillemann 15 c etrado; Challe Bellon 2 fdos mntas; Laborde A 1 c pl s. Bernard 11 fdos rsorts 1 c fuelles; Romero G 4 c te; Matthay 6 c estaño; G 30 casc agjo. M C 40 id; G H 1 id id. Rocha Hnos 12 b cajas quesos 60 c aceite; C Rouc 20 ba. agenjo 20 id vino blanco, Mathey 25 bar vino; C Sommer 1 c merc. J M Challe 9 c lenceria. Mallmann 8 c tejidos. A Kock 6 c camisas 1 c sedería—órden 3 c mercería 3 c merds 4 c tejidos 3 fds 2 c jabon 8 c id y papel 5 c pieles 1 c cera 7 c tejidos 1 c mercería 2 c pieles 1 c papel. Bolonde L y c gomas 8 bar minium, J M Challe 2 c lencería; F N 20 c agua mineral; C M 27 bts vino y conservas; Bally 7 c pieles; C Duriel 2 c mercería; Gtrauvant 1 c salchichones; Hilec 2 c cristalería 1 c joyería; L Beart 2 c semillas; L Borol 47 bts quesos y conservas. Sabatte 2 c merds; Guyar 1 c ropa; C R 80 bts fierro; Godet 55 c almendras 10 fds harina; Pucele 3 c cristalería Fontan y 7 c pieles. Gonsnel 1 c espejos 1 c meres; Cavis 1 c tejidos 22 c 8 fdos diarios; Sampé 3 c plantas y conservas; Chabarra 2 c meres; Seimpé 1 c perfumería; M Durand 1 c licores; Matthey 1 c mercería.—Para el Rosario—órden 62 btos materiales para ferro-carril.—De Barcelona—J Cabruja 20 c papel; S Mendez 3 c librería Pulg y C 12 c libros; J de Cas 5 c mrimbal; Sto pareborda 3 c libros; Cibils hnos 60 1|4 vino (J Deh) J Bonnati 1 c tejidos; A Rembado 5 c impresos; Iyon hnos 2 c librería; M y Tudor 5 c papel; J Romani 58 c id; Demarchi P 1 c medicinas; G Pages 200|4 vino tinto 50|4 7 brl vino blanco; M Rodriguez 1 c azafran. A Martí 100 pipas vino; Wedekind 1 c tejidos; C Zuberbuhler 1 id; C Bousvont 10 pipas vino tinto 10 10|4 id blanco (Ripol) Alemany Hnos 30 c papel; J Rodriguez 100 c pimenton; A Martorell 12 btos 6 cascos vino; Gauner 1 c tejidos; Q Martinez 4 impresos; P Urfú 6 cascos vino; J 75 c coñac 100 c pimenton E M 50 c papel; Aceral 70|4 vino tinto 15|4 id y 6 c Orden c á tgds 5 c vino. 0 c naipes 7 c papel 2 c id; A Hembiria 6 c papel F Gomez 1 c libros; Sopillosa 2 licores; A Espinosa 1 c libros, J Escarri 1 c id; J Loun 20 c papel; Lajonane 5 c libros; F Jedhot 40 papel B. Bernandes, 1 cj tejidos; J. Brader, 1 bto impresos; C. Zuberbuhler, 1 cj tejidos; Wedekind Fehr, 1 cj id; Bonmati, 2 fds libros; Jacobsen, 10 id id; E. Espasa, 2 bts impresos; Aleu, 1 id libros.—Para Rosario—J. Fl1, 15 cjs papel; Medrain, 1 cj abanicos; J. Fl1, 1 cj papel, 2 cjs cuerdas.

alambre 1303 atds id de fierro 4410 atds fierro doble F C del Pacf 150 atds 150 bts alambre 167 á btos y piezas material; G Bell 6 hijos 200 c fierro galvanizado; A Devoto 1 c loza; Cia Gas Bs As (nueva) 11 ... carbon; Orden 30 tons sal 450 tubos 750 barras 651 atados fierro 30 canastos á c 50 loza; P E H 1120 atds alambre de acero 140 id y 246 tubos.

Antonio—Bca italiana de 14 tons cap P Gallo de Cádiz el 19 de Enero á la órden con 4 Pio Borzonc 139 cascos (9,9000 kilos) sal.

Wilhelmine Paul—Bca alemana de 440 tons cap A Seyer de Cardiff el 14 de Dbre Montevideo el 7 de Febrero á J P Boyesen 650 tons carbon.

Caramichello—Bca italiana de 340 ton cap J B Massone de Cardiff el 14 de Nbre á la órden con 834 tons carbon.

Colomba Caroline—Berg italiana de 446 tons cap ? Cichero de Newport el 10 de Dbre á la órden con 704 tons carbon.

Bearn—Vapor Francés de Marsella á J y P Matthey con cargamento general. El manifiesto se publicará mañana.

SALIDAS—Dia 9—*Villa del Salto*, vapor oriental para el Uruguay.

Dia 10—*Cosmos*, vapor inglés, para Montevideo; *Apolo*, vapor francés, para Montevideo; *Diana*, vapor francés, para Rosario; *Rid*, vapor aleman, para Hamburgo; *Frankfurt*, vapor aleman, para Bremen.

PUBLICACIONES VARIAS

¿Es ó no es un licor sano la *Hesperidina*? El muy reputado doctor en medicina don José Antonio Wilde en su Compendio de higiene pública y privada, recomienda "un trago de la célebre *Hesperidina* en el baño ó ántes de él, para evitar la sensacion molesta al estómago que el mismo baño á veces produce."

En otra parte del mismo libro dice: "*Hesperidina*, ó segun su festivo autor tónico del siglo". En efecto, lo reputamos como buen tónico: "y conocemos muchas personas que han reportado ventajas de su uso moderado en casos de dispepsia, inapetencia y debilidad."

Es uno de nuestros hombres más inteligentes quien dice lo que antecede. m1v30

SECCION SOLICITADAS

SALADERO EN BAHIA BLANCA

La Comision Provisoria para la plantacion de este establecimiento cita á los señores Accionistas á una Asamblea General, que tendrá por objeto:

1º Dar cuenta de los trabajos que le han sido encomendados.

2º Considerar el proyecto de Estatutos.

Y 3º Elegir los miembros de la Comision Directiva.

La reunion tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural Argentina, Perú 35, el lunes 17 del corriente, á las 7 1|2 p. m.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.

Antonino Cambaceres—Alejandro Leloir—Ignacio Sanchez—Eduardo B. Leguneta—Salvador Gomez—Eduardo Casey—Juan M. Martinez.

OTRO

La Comision Provisoria para el establecimiento de otro Saladero, previene á los propietarios y hacendados del Sud, que el 15 del corriente mes de Marzo cerrará la lista de suscricion de acciones. Los que aun deseen suscribirse deberán concurrir con este objeto, al Escritorio de los señores Sanchez y Keen, Piedad 36.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.

La Comision.

m6 v15.

Verdades científicas—El Dr. Rebaglinta, de hospital de Biodgord: resumiendo todas sus observaciones acerca de la longevidad de los hombres establece las conclusiones siguientes:

1º La duracion de la vida humana aumenta de un modo incontestable siendo debido en efecto á las condiciones comodidades y la difusion de condiciones higiénicas.

2º Se ha comprobado que desde que los pueblos beben el rico coñac de Ottard Dupuy se mantienen jóvenes y robustos hasta las cercanías del siglo. El Dr. Rebaglinta es hombre que lo entiende.

Lotería de Buenos Aires. La Empresa de la Lotería avisa al público que tiene en depósito una fuerte suma de dinero en el Banco de Italia y Rio de la Plata, en garantía del pago de sus premios. La Empresa m0v14

Lotería Pública de Mercedes—Premio mayor 8,000 ps. m|n. Se juega los martes. El billete entero vale 2 1|2 ps. fraccionados. d4

Lotería pública de San José—Premio mayor 10,000 $ m|n. El billete entero vale 2 1|2 ps. m|n el quinto 1|2 ps. m|n. Se juega todos los Sábados y los extractos llegan el lúnes por la mañana. d12pm

Lotería de Caridad para el Hospital de Mendoza. Al público. Desde hoy salen á la circulacion, los billetes de la Lotería de Caridad para el Hospital de Mendoza.

Esta lotería perfectamente legal, se halla autorizada por *Ley de la Provincia de Mendoza de 3 de Setiembre de 1883*.

Ademas de esto, y para que el público compre con confianza sus billetes adquiriendo como propia la estraccion de las suertes hecha para la lotería de la Capital, y reconoce como suyo el extracto de la lotería de este Municipio, pagando por el todos sus premios.

La primer lotería se jugará el 15 de Marzo próximo.

El programa es el mismo que el de la Capital dando al público un 75 por ciento, reservandonos para el Hospital y gastos, el 25 por ciento.

El público no debe confundir la Lotería de Mendoza, con las que se juegan clandestinamente, sin autorizacion ni control.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884. *Arteaga y Ca*. Escritorio Tucuman num 94. f28v15m

Lotería pública de la Rioja. Autorizada por ley de 23 de Setiembre 1881, premio mayor 4,000 pesos m|n, 1200 suertes se juega el miércoles 5 de Marzo de 1884. El billete entero vale 1 peso m|n ó sea 20 centavos el quinto.

La estraccion empieza á las 8 a.m.

AVISOS FUNEBRES

Clemente Benguria
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Marzo de 1884

Sus hijos Clodomiro, Máximo y demas hijos é hijas políticas invitan á las personas de su relacion quieran dignarse acompañarlo á conducir los restos al Cementerio del Norte, el martes 11 del corriente á las 10 a. m. en la mortuoria San Martin num 408. Única invitacion. m11-1p

María R. H. de Postaña
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Marzo de 1883

Su familia ruega á las personas de su relacion quieran asistir á las misas de cabo de año que, por el descanso del alma de dicha finada, se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Viérnes 14 del corriente, de 7 á 11 de la mañana. Favor que agradecerán.

La familia no recibirá á la misa de las 11. m11v14

Paula Vallo
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Marzo de 1883

Juan Vallo y demas su familia suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el Templo de San Nicolás de Bari el Miércoles 12 del corriente á las 10 de la mañana.

Favor á que quedarán agradecidos.
Única invitacion m10v12

José Jauregui
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Marzo de 1883

Francisca A. de Jauregui esposa, ... y demas su familia invitan á sus relaciones y amigos para el funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia ..., el Viernes 14 del corriente mes.

Favor que agradecerán. m[illegible]

Juana Emilia Janin
Q. E. P. D.
Falleció el 27 de Febrero de 1884

Alberto Janin de Defoix hija, Dr. Pedro Defoix, hijo político, ruegan á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Miércoles 12 de Marzo á las 10 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes. m0v12

AVISOS NOTABLES

Dr. A. RINALDI-GHIMENTI

Medico-Cirujano-Oculista

DE LAS UNIVERSIDADES

De Pisa, Napoles y Buenos Aires

DÁ CONSULTAS EN SU DOMICILIO

371 FLORIDA 371

DE 12 M. Á 3 P. M.

M 11 perm.

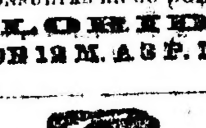

Habiendo sido

Disuelta la sociedad de Newland Hnos., Dentistas americanos, de la calle Florida 63, el ex-socio

JORGE B. NEWLAND

tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha abierto su estudio de dentista en la calle Maipú 172, esquina Cuyo, altos de la sombrerería "La América." m9v9a

Establecimiento Médico del Doctor CLAUSOLLES

206 BELGRANO 206

Se curan todas clases de enfermedades

m 7 v 7 a

HIERRO DE LEBAIGUE

Farmacéutico, Miembro de la Sociedad de Farmácia de Paris

El Hierro de Lebaigue contiene el óxido de hierro completamente puro puesto en disolucion en el agua destilada; bajo esta forma, una de las más apreciadas por el cuerpo médico, la asimilacion es rápida y perfecta la tolerancia aun para los estómagos más delicados. Devuelve la sangre el hierro que le falta y se emplea con éxito contra:

la Anemia,	los Dolores de estómago	las Convalecencias lentas,
los Pálidos Colores,	la Pobreza de la sangre	la Debilidad general,
la Clorósis,	la Leucorrea,	la Irregularidad de la menstruacion

Depósito en Paris, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias.

LINEA REGULAR POSTAL DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio excepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova á Buenos Aires el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 0 · 2a. clase $f. 120 · 3a. clase $f. oro 30

El espléndido y rápido vapor

"PERSEO"

Saldrá el 15 de Marzo

PARA GENOVA, NAPOLES con escala en LISBOA

El espléndido gran vapor

"UMBERTO I"

Saldrá el 15 de Abril

PARA GENOVA, NAPOLES y ESCALAS

Viage rapidisimo en 21 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi

RAGGO y Ca.

Con los siguientes vapores:

SIRIO · PERSEO · ORIONE

Agentes.

LAVARELLO y Ca.

DE CORRIENTES NÚM 75.

Società

R. PIAGGIO & F.

Con los siguientes vapores:

UMBERTO I · MARGHERITA · L'ITALIA

Agente:

ERNESTO PIAGGIO

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 102

pm

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, Boulevard Montmartre, Paris

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. De un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles*.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA CIA DE VICHY

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los prtos arriba mencionados se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI, Agentes generales de la Ca.

LOTERIA DE LA CARIDAD

Para el Hospital de Mendoza

Autorizada

Por Ley 3 de Setiembre de 1883

PREMIO MAYOR: $ 10,000 M. N

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n, dividido en quintos de medio peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color limon, impresion celeste y rosada, dorso celeste, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Marzo 15 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 $ m|n.			$ m|n 35,000
Deduccion 25 o|o			" 8,750
75 o|o al público			$ m|n 2,250
PREMIOS			
1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
16	"	100	1,600
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940
1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n.			26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N 94 y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 15 de Marzo á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

f28v15m *Arteaga y C.*

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DE SALTA Núm. 611

Entre San Juan y Cochabamba

F13 v13M

ASOCIACION RURAL DE AYACUCHO

3a. Exposicion y Feria

PARA LOS DIAS

30 y 31 de Marzo y 1o. de Abril

La Asociacion Rural invita á los señores hacendados de la Provincia, á concurrir con sus productos á la 3ª. Exposicion y Feria, que se celebrará en este pueblo, en los dias prefijados.

Para los pedidos de local y reglamentos pueden dirigirse los interesados, al señor Tesorero de la Asociacion, casa de los señores Ledoux y Juanco.—*La Comision* m1v1a

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba bajo el nombre de

WEBSTER & KIMBAL

Y quedando el Dr. Webster á cargo de la antigua casa, Florida 134, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales, á su numerosa clientela y al respetable público.

D. B. WESTER.

Dentista Norte-Americano

134-FLORIDA-134

Teléfono Gower Bellnúm. 170, id Union id 209.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor. Farmacéutico de 1ª clase.

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad**, **Anemia**, **Clorosis**, **Raquitismo**, y durante la **convalecencia**.

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.

« *El extracto de higado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *en virtud de un notable informe del Profesor* **Devergie** *sobre los extractos de higados de bacalaos.* »

DEPOSITARIO GENERAL

PARIS

21, Faubourg Montmartre, 21

A. CHEVRIER

En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hnos y Cª; Zinerelli y Cª; Ac. Kastman y Cª; Pedro Murray y Cª; S. Torres y Cª. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

En Buenos-Ayres: A. Demarchi Hnos y Cª; Zinerelli y Cª; A. Kastman y Cª; Pedro Murray y Cª; S. Torres y Cª. Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

GUILLERMO SMALL

CIRUJANO DENTISTA

Avisa á sus amigos, clientes y al público en general, que se ha separado de la casa **Newbery**, calle Florida 125, esquina de Cangallo, altos de Burgos.

Desde hoy en adelante ofrece sus servicios profesionales en la conocida casa de **don Tomás Coquet, calle Maypú No. 162**.—Febrero 11 de 1884.

GUILLERMO SMALL.

COQUET, SMALL & Cia.

162 CALLE MAYPU 162

Habiendo llegado últimamente de Europa el señor don Tomás Coquet, donde ha estudiado los últimos adelantos de la profesion y traido nuevos instrumentos y remedios, tenemos el gusto de participarlo á nuestra clientela y al público. **Nuestros precios serán moderados.**

Se hace desde un diente hasta una dentadura, en oro ó vulcanita. Se hacen emplomaduras con oro, platina y pasta dentina. Se aplica un remedio nuevo para curar el dolor de muelas y las postemillas.

Extraccion de muelas y raigones, se hace cualquier operacion de la boca. Se limpia la dentadura por un procedimiento nuevo, sin gastar el esmalte.

Horas de asistencia. Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

COQUET, SMALL Y Ca.

m20 per

LOTERIA De Beneficencia de la Capital

Premio mayor 10,000 ps. m|n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n, dividido en quintos de ½ peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta verde, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MARZO 11 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 ½ $ m|n			$ 35000
Deduccion 25 %			" 8750
Al público			$ 26250
PREMIOS			
1	de	10000	10000
2	"	500	1000
6	"	200	1200
10	"	100	1000
61	"	20	1220
126	"	15	1890
994	"	10	9940
1200 suertes ó 6000 en 1|5 $ m|n			26250

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 9 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis.

Se pagará once por ciento 12 % de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.—Marzo 6 de 1884.—*La Comision Administradora*

m9 v11

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

DE FERRETERIA Y BAZAR

Por cuenta exclusiva de una Casa Introductora inglesa

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, PERU 87

EL MIERCOLES DOCE DE MARZO, A LAS 12 DEL DIA

16 cajones electro-plata, 12 id laplumas y tijeras finas, 6 id pasadores de bronce, 1 id faroles para coches, 8 id cepillos para caballos, pisa botines, etc., 4 id herramientas para carpinteros, 3 id clavos y hormillas para zapateros, 3000 pinceles y cepillos de albañiles, 20 cajones juguetes finos, requestrion de 36 piezas, 1 cajon lamparas, 1 cajon cocinas a kerosene. m11 v12

LAGOS Y SAHORES

Importante remate

De AVERIAS

POR AGUA DULCE DE LA LANCHA RUDOLFO

QUE SE FUE A PIQUE EN LA RADA

AL CONTADO

HOY MARTES ONCE DE MARZO, a las 2 en punto de la tarde

En nuestra casa, calle PERU numero 87

50 bultos mercaderias, tripes, mantes, lienzos, mantas, flanelas, frazadas, generos de vestidos, etc. 1p

ATENCION

Liquidacion completa

Venta por mayor y menor á precios reducidos de todas las existencias de la

Talabarteria del Buen Gusto

Perteneciente á

D. JULIO YAESCHKE

21-Florida-21

SE ALQUILA EL LOCAL

m5 v13

Tomás G. Foley & Ca.

AGENCIA

NORTE-AMERICANA

249-CALLE PERU-249

DEPOSITO DE MAQUINAS DE AGRICULTURA Y PARA LA INDUSTRIA

(siendo ésta) una de las mas afamadas fabricantes de los Estados-Unidos, nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales ó para minas, etc. dl pm

COLEGIO NEGROTTO

530-Cangallo-530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

Invitamos á los Señores padres de familia principalmente á los que han confiado ó confiaran la direccion de sus hijos, á visitar ambos establecimientos (en las horas de clase 9 a. m. á 4 p. m.) pues el personal docente con que hemos completado en el año corriente nuestro cuadro de Profesores, goza de alta reputacion en sus respectivos ramos; y los métodos que para la difusion de la instruccion se emplean son aquellos que sin fatigar al alumno van formando en él paulatinamente *el recto criterio* moral y científico.

Llamamos tambien la atencion de los que desean poner sus hijos en calidad de pupilos sobre las condiciones higiénicas del Seminario Inglés, bajo cuyo punto de vista no tiene rival en la Capital.

La asistencia de niños pertenecientes á las mas distinguidas familias de la Capital y Provincia es la mejor garantía, que pueden presentar el Colegio Negrotto y el Seminario Inglés—

ADOLFO L. NEGROTTO, director.

perm.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Publicas

NUMERO 21

Se avisa al público que el dia 10 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores compuesto de 2482 hectáreas, 40 áreas, 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negrete, Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 ps. la legua.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía el 10 p. % sobre el importe total.

El remate tendrá lugar á la una en la oficina—Bs. Aires Diciembre 31 de 1883.—*Ignacio Freire*—Oficial Mayor.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. elvla

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista

17 FLORIDA 17

(ALTOS)

Todas las operaciones concerniente al ramo, garantidas. Precios mas baratos que en otra parte. dl pm

MUEBLES

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Sociedad de Fabricantes Unidos

372-Calle de Cangallo-376

Guillermo A. Isard

CIRUJANO-DENTISTA

89-Maipu-89

ALTOS

Obturadores, para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la mision de la palabra. Orificaciones. Dentaduras perm

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Publicas

NUM. 22

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en tres arroyos compuesto de 1800 hectáreas más ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leiria y Justo Gallardo (hoy Ball). La base de venta será de 20 ps. m/c la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la una p. m.—Buenos Aires Enero 2 de 1884—*Ignacio Freire*—Oficial mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. elvla

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Publicas

NUM. 19

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolívar, compuesto de 300 hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Braña, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor—Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. D30v28Mzo

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Publicas

NUMERO 20

Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Márcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Correa, Cayetano Bonfiet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400,000 ps. m/c. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883—*Ignacio Freire*, oficial mayor.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total. D30v28Mzo

Tambores de fierro

Gran fábrica de nuevo sistema para el embase de aceite linaza, antisárnicos etc. construccion mucho mejor que la de Europa, para cuyo efecto se emplea una invencion química. La casa recibe directamente de Europa el fierro teniendo contrata con una de las mejores fábricas de Lóndres. Los que se interesen por este artículo pueden pasar á ver la muestra en la fábrica.

Hojalateria del Globo

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Publicas

Num. 23

[illegible] la ley 26 de Diciembre de 1878 de 83 lotes de terreno que se detallan [illegible] parte de la seccion 14[illegible]

4, 5, 6, 10, 11, 12, [illegible] 40, 41, 42, 52, 53, 54, 55, [illegible] 60, 61, 63, 67, 68, 69, [illegible] 102, 108, 110, 111, 114, 116, 117, 126, 128, [illegible] 132, 138, 139, 140, 141, 149, 150, [illegible] 155, 156, 159, 160, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190, compuestos de 1,000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. [illegible] El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884—*Ignacio Freire*, oficial mayor.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e16 v14A

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria—*Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta** de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Paralisis Histerismos, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheces** rales con la *Galvano-cáustica.*

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el Tratamiento del **Catarro crónico** de esos órganos.

Blenorrea *gota militar*—**Leucorrea**—*flujos*—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sifilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2. Los juéves gratis.

Direccion: J. CIMONE J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario)

Nota—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del establecimiento consideren incurables. f21v21mdp1[2

ASOCIACION RURAL

DE LOBOS

QUINTA FERIA

PARA LOS DIAS

16, 17 y 18 del próximo Marzo

La Comision Directiva de esta Asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á la Quinta Feria que tendrá lugar en los dias arriba indicados en el Pueblo de Lobos, en el local conocido por corralon de Noguera.

La Asociacion facilita á los vendedores corrales y galpones para los animales que se traigan á la indicada Feria, debiendo dirijirse á la Secretaría, hasta ocho dias antes de los designados. Despues de esta fecha la Asociacion concederá locales especiales si los hubiese.—Lobos, Febrero 16 de 1884. *Manuel Antonio Caminos*, Presidente.—*Eduardo Martinez* Secretario. f21v18m

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1ª clase. Gran surtido de semillas para forraje como ser: cardo asnal y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo en flores, como ser ramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo

182 CALLE DE ARTES 182

n2pm

ASOCIACION RURAL

DE CHASCOMUS

2ª EXPOSICION

Y 12a. FERIA

Agro-Pecuaria-Industrial

PARA LOS DIAS

31 DE MARZO

1, 2 Y 3 DE ABRIL DE 1884

Se avisa al público que el Directorio ha resuelto celebrar su 2a Exposicion Provincial y 12a Feria general de ganados y toda clase de productos de la industria, del arte, de la agricultura, etc, etc, en los dias indicados, para cuyo acto se invita á todos los gremios interesados.

Se admitirá en ella toda clase de ganados y sus productos, como lana, queso, etc.; aves y animales domésticos, toda los productos de la agricultura y de jardinería: como granos, tubérculos, raices, hortalizas, frutas de toda especie, flores, semillas, árboles de adorno, frutales y de bosque: los productos de las industrias y las artes; máquinas é instrumentos de agricultura, [illegible]

Los animales y productos arriba mencionados pueden ser presentados dentro ó fuera de concurso, con destino á Exposicion ó Feria solamente ó á ambas cosas.

La Asociacion Rural acordará diversos premios consistentes en medallas, en objetos de arte, útiles de labranza ó en dinero, cuyos premios se determinarán oportunamente en número preciso, bien entendido que no podrán ser discernidos sinó á los productos del país quedando en consecuencia excluidos los productos estrangeros.

Los pedidos de local deberán presentarse á la Comision Ejecutiva por conducto de Secretaría antes del dia del próximo Marzo.

Por reglamento é informes dirigirse á Secretaría—Chascomús, Enero 28 de 1884. *Ricardo Newton*, Presidente, *Mariano Reynal (hijo)*, Secretario. f2v1Ab

TEOFILO MEYER y Cia.

41-PIEDAD-41

Prevenimos al público en general que la *falsificacion de vinos de Oporto* de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores ademas de *nuestra firma* por aplicacion de *etiquetas imitadas.*

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleve nuestra marca y firma sea falsificado, lo que se conoce por la calidad alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

41 PIEDAD—41

TEOFILO MEYER Y Cia

Unicos introductores de los Vinos de la Real Compañía de Oporto. f19v19m

Almacen de la Germania

101-PERU-103

Depósito de té y café

Tengo el honor de participar al público en general y á la numerosa clientela del **Almacen de la Germania** en particular, que desde la fecha la casa que giraba en esta plaza, bajo la razon social de **Schelder y Lob**, queda á su frente el que suscribe; y espera se le dispensará la proteccion que hasta hoy.

Como antes serán atendidos nuestros comitentes con esmero y puntualidad.

Febrero—1884.

Pedro F. Lob

f22v9mzo

SECCION DE REMATES

Francisco Segovia Alcaráz

De un terreno

CON EDIFICIO

EN FLORES

El Domingo 16 de Marzo á las 3 p. m. procederé á vender la propiedad indicada en el Edicto que á continuacion sigue, tomando como base ps. 52,327 m/c., el comprador que no sea concolo abonará al firmar el boleto el 5 p% como garantía de compra.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. José A. Capdevila, [illegible] que el martillero don Francisco Segovia Alcaráz ha sido nombrado para proceder á la venta en remate público el dia 16 de Marzo de un terreno con edificio perteneciente á la testamentaría de doña Petrona Martinez de Cabrera, situado en el Partido de Flores en la Prolongacion de la calle de [illegible] al [illegible] de [illegible] metros [illegible] frente á la calle de Gauna, 275 metros 30 centímetros al Norte [illegible] metros [illegible] centímetros [illegible] y [illegible] metros 8 centímetros al S. O. y el edificio compuesto de dos piezas y cocina con techos de teja francesa, pozo con brocal, de material, varias plantas frutales y parras, [illegible] la suma de [illegible] [illegible] ofertas que no acceda de las 2[3 partes de [illegible]

en tasacion. Los linderos son: por el frente calle en medio con don Eulojio Marquez, por el costado Este don Tomás Blanco, por el Oeste don Tomás Duggan, por el fondo Sud don Francisco Blanco. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscrito—Buenos Aires, Enero 31 1884—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público.

NOTA—Para llegar al local del remate, los interesados se bajarán en el Almacen de Gova, en la calle Real, se dobla al Norte hasta la calle Gauna y de allí se dobla hácia a[illegible] dos y media cuadras, y se verá la bandera de remate. m5

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

POR EL MISMO

BUENA PROPIEDAD

Para renta

En la calle mas comercial de Sud

Buen Orden Nos. 408 á 414

MEDIA CUADRA DE LA

Plaza Independencia

18 1[2 vs. de fte. al Oeste

Por 32 3[4 vs. de fondo

AD-CORPUS

ALQUILER MENSUAL PS. 265 M. C.

BASE DE VENTA $ 200,00 m[c.

El Miércoles 26 del Corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba mencionada, consida en terreno de 18 1[2 varas de frente por por 3[4 vs de fondo.

El edificio se compone de un almacen con vidrieras, cocina, otro almacen con dos habitaciones, trapieza grande á la calle, 2 piezas, cocina, letrina aguas corrientes, los techos son de madera dura.

Toda la casa está alquilada en la cantidad 2650 pesos m[c. mensuales, que equivale á un renta de 15 por anual, dejando ámplio márgen para la Contribucion Directa sobre la ínfima base 200.000 pesos m[c.

La localidad es inmejorable y la cuadra en que está ubicada la propiedad es una de las mas de toda la calle Buen Orden, por la cantidad casas de negocio allí existentes, que dan vida y movimiento al barrio.

La cuadra está adoquinada y con tramway al frente.

Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra casa, Alsina 78. m11

POR EL MISMO

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle Victoria 78 al 8[illegible]

SOBRE LA GRAN PLAZA VICTORIA

23 7[12 vs. de frente por 342

Y 70 VARAS DE FONDO

EN 2 LOTES

PRIMERO

14 1[4 vs. de frente por 70 de fondo

Renta $ 6,000 m[c al mes

BASE DE VENTA

Pesos 900,000 m[c.

SEGUNDO

9 1[3 vs. de frente por 34 1[2 de fondo

Renta $ 5,300 m[c. al mes

BASE DE VENTA

Ps. 600,000 m[c.

AD-CORPUS

EL VIERNES 21 DE MARZO

A LAS 4 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y sobre las bases arriba señaladas por division de condominio y liquidacion de sociedad entre los Sres. Barta [illegible]

Una de las mas importantes y mejor situadas propiedades del Municipio con frente á la vasta plaza Victoria que termina las obras actualmente construccion en proyectadas por [illegible] actualmente Municipal será el mas hermoso embellecimiento de la Capital y la mas vasta plaza de ella [illegible] será dificil que en adelante obtenga una propiedad [illegible] pasando por ella sumas exhorbitantes.

La propiedad que se ofrece en venta y que por sus dimensiones es una de las que mas frente tiene a la plaza, está para comodidad de los licitadores subdividida en dos fracciones á saber:

Número 78 al 82—14 1[4 varas de frente por 70 vs. de fondo, con un almacen de dos puertas, Puerta zaguan y casa habitacion de la fotografía con 8 piezas y piso alto a la Recoba con 4 habitaciones que producen el módico alquiler de 6,000 ps. mensuales que se presta facilmente á aumentar.

Base para la venta ps. 900,000 m[c todo

Número 84 al 86—Contiguo al anterior 9 1[3 vs. de frente por 34 1[2 vs. de fondo con almacenes, un piso alto de 4 piezas y otros altos á la plaza, que producen en todo 5,300 ps. mensuales siendo la base para la venta de este lote 600,000 m[c.

Ambas bases son sumamente bajas y prueba de basta decir que esta misma propiedad, cuando aquí la testamentaria fué vendida en remate por una en mas de 2 1[2 millones.

No hay que olvidar que una vez unidas las plazas, el valor de los alquileres aumentará notablemente en todas las propiedades que rodean las plazas; es lógico suponer que el valor de la propiedad aumentará en relacion.

La proximidad de los grandes edificios que allí radicados y que serán ya á no dudarlo de tencia permanente allí aseguran un seguro y brillante porvenir á todos los que está radicado u zona.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa la 78.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DOS CASITAS

PARA POBRES

Calle Gral. Lavalle N. 27 y

Pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 3,260-50 m[n. OR

Dos terceras partes

$ 2,173-66 M. N.

El Juéves 27 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exeda de las partes de la tasacion y al contado por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente:

Dos casitas de material con dos piezas cada una patio, cocina y letrina, previniéndose que la tercera de ellas tiene un altillo de madera, los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra italiana etc, etc.

El terreno mide 9 metros 742 milímetros de frente al Sud por 11 metros 691 milímetros de fondo al Norte.

Los títulos pueden verse al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. f9

POR EL MISMO

De un gran terreno con edificio

AL NORTE

Alquiler pesos 2300 m[c.

BASE DE VENTA

PESOS 350,000 MON. R.

Calle

Suipacha 584 al 5[illegible]

AD-CORPUS

El Jueves 20 del corriente [illegible] venderémos al mejor precio que exeda de la base la venta y al contado por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba expresada [illegible] de 18 1[4 varas de frente por [illegible] [illegible] ensanchando gradualmente hasta el fondo, donde tiene 24 varas de ancho.

El edificio aunque antiguo, se compone una casa de familia con 7 piezas cocina, letrinas corrientes, una carboneria y otro departamento [illegible] que produce actualmente $ 2300 [illegible]

El terreno es vasto y alto y se presta para edificar una gran casa de familia con todas las comodidades deseables.

Reconoce un gravámen de $ 10,000 [illegible] de la Série [illegible] al Banco Hipotecario, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca.

Títulos de primer órden.

Mas informes á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

Calle Talcahuano No. 66

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE LA

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 3170-88 m[n. oro

Dos terceras partes

PESOS 2113-58 M. N. ORO

El Juéves 27 de Marzo á las 3 1[2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada, lo siguiente.

La propiedad calle de Talcahuano núm. 66 cuyo terreno mide 8 metros 227 milímetros de frente al Este por 16 metros 021 milímetros de fondo al Oeste, ensangostando en el fondo á 7 metros 794 milímetros.

El edificio consta de 4 piezas de material perfectamente bien construidas, con letrina, etc. los techos son de dos hiladas de ladrillo y tirantes de palmas, la vereda de la calle es de piedra hamburguesa etc. etc. etc.

Los títulos pueden verse al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160 por mas datos á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

De la muy interesante

Casa-quinta

Sobre la Barranca del Retiro

Calle Esmeralda 705

70 varas de frente 112 vs. de fondo

Con una cómoda casa de altos

Caballeriza, cochería, etc.

BASE DE VENTA 700,000 M. C.

AD-CORPUS

El Lunes 1[illegible] de Marzo

A las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

La pintoresca casa-quinta arriba indicada, situada sobre las Barrancas del Retiro (Plaza Gral San Martin) con vista magestuosa Rio de la Plata y sus alrededores.

El terreno todo cercado de pared se compone de 70 varas de frente de E á Oeste por 112 varas de fondo de Norte á Sud.

La casa principal construida sólidamente al estilo inglés, se compone de planta baja y alta en la primera se encuentra un vestíbulo, un gran salon hermoso comedor y antecomedor, pisos de tablas con lindos cielos rasos de yeso, con todo el confort que puede desearse, en este comedor hay un sótano, todas estas habitaciones dan á un hermoso vestíbulo con piso de mármol de baldozas inglesas y cielo raso de yeso; en la segunda parte están los dormitorios que son cinco, un cuarto de baño con letrina y otras piezas.

De todas estas habitaciones se goza de la mas hermosa vista que pueda imaginarse y de un fresco delicioso en la estacion calurosa y estamos seguros que pocas casas encuentran en idénticas condiciones á esta.

Ademas de la casa principal hay otro edificio que aunque antiguo, es sólido y contiene las habitaciones de servicio, cocina, cochera, caballeriza, gallinero, pozo y un aljibe.

La casa está rodeada de un jardin inglés, teniendo ademas una porcion de terreno que puede dedicarse á jardin frutal y vegetal.

Las personas de fortuna á quienes les gusta vivir tranquilas y confortablemente deben visitar la propiedad, la que, con el antel existente se presta para hacer de ella una de las mas hermosas, pintorescas y confortables mansiones que pueda desearse.

Por su situacion no tiene rival y ya no se encuentra en toda la Barranca Norte de la ciudad una propiedad que la iguale.

Los interesados que quieran visitarla pueden hacerlo todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

Títulos garantidos.

Por mas informes pasar aquellos ocurran á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO

JUDICIAL

CALLE 25 DE MAYO No. 419

Corriente al

PASEO DE JULIO NO. 442

Perteneciente la testamentaria

De la señora

Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 342-40 m[n. oro

2 partes

$ 228 27 m[n. oro

El Viérnes 28 de Marzo A las 5 de la tarde venderémos al mejor precio que exeda de las 2[3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1er. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente:

Propiedad calle 25 de Mayo num 419 y Paseo de Julio num. 442, cuyo terreno mide 5 metros 198 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 32 centímetros tambien de frente al Este.

El edificio se compone de 4 piezas bajas y 3 piezas altas, un zaguan, patio, letrina, reboques en cal, techos de maderas duras, dos hiladas de ladrillos, pisos de las veredas de piedra italiana y hamburguesa, etc. etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 2329 hectareas

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

Con poblaciones, &, &

Perteneciente la testamentaria

Del Sr. don José Ignacio Elizaguirre

Tasacion

$ 481,087 M. C.

Base 2[3 partes

Ps. 320725 m[c.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Juéves 13 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José Ignacio Elizaguirre.

Una área de campo compuesta de 2329 hects 43 áreas y 4 cents ubicado en el Partido de Castelli con la poblacion principal de material con techo de fierro galvanizado, al fondo de tablas, un rancho de barro prolongacion del edificio anterior dividido en dos piezas, cocina de material con horno, techo de fierro galvanizado forrado en tabla, otro rancho, un galpon paredes tablas techo fierro galvanizado forrado en tablas destinado á pulpería, 4 puestos de barro con pozos etc. 120 mts lineales de alambrado, corral con 200 postes ñandubay, 60 sauces, 5000 plantas de paraíso, etc. etc.

El todo esta tasado en cantidad de $ 481,087 ps. m[c. siendo la base para la venta de las 2[3 partes que son trescientos veinte mil ciento veinte y cinco pesos m[c. Para imponerse del espediente testamentario ocurran á la Oficina del Sr. D. N. Reynal O'Connor y por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—El campo tiene un contrato á favor del Señor don Juan Etcharan por cinco años, á contar desde el 10 de Mayo de 18[illegible], á razon de 25,000 ps. anuales, pagadero al fin de cada año. Las mejoras que se hagan se pagarán tasacion terminado el contrato. Los interesados pueden ver el contrato en la Escribanía del Sr. Acosta Cardoso, Alsina 121. f20

POR EL MISMO

DE LA CASA

Calle Independencia N. 1000

CASI ESQUINA MATHEU

BASE PARA LA VENTA

Pesos 80,000 m[c.

El Domingo 16 de Marzo

A LAS 4 P. M.

Venderémos al mejor precio que exceda de la base para la venta y como perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Eguia y por órden de sus herederos todos ellos mayores de edad.

La finca calle de Independencia núm. 1000, entre Pichincha y Matheu, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Norte por 43 y 112 varas de fondo por el costado del Oeste y 50 varas por el del Este.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, letrina, un zaguan, patio con aljibe y piso de baldosas, quinta con árboles frutales, jardinero, muchas plantas de mérito en el primer patio, etc., etc.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestro escritorio, Alsina núm. 78. m1.o

POR EL MISMO

DE ELEGANTES Y FLAMANTES

MUEBLES

Cuadros, adornos, plantas, etc., etc.

RIQUISIMO PIANO

De AUCHER FRERES

En la casa habitacion

DEL SR. LEOPOLDO SCHNABL

CALLE LIBERTAD Num. 721

Cerca de las 5 Esquinas

Por ausentarse para Europa

El Juéves 13 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el flamante menage de la casa que ocupa el Sr. Schnabl por ausentarse del país, y cuyo pormenor es el siguiente:

SALON—Juego de sala estilo Luis XVI compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas forro raso carmesí con fundas, 4 cortinados de tul con galerías doradas, franjas y cordones de seda, 1 magnífico piano perpendicular, gran formato de Aucher Fréres Paris (medallado oro), instrumento de grandes voces casi flamante como los demás muebles. Escritorio con incrustaciones de nácar y bronce con tenedor el este, etagère para música imitacion bambú dorado, 1 precioso reloj esfera de pluma números de acero, mesas de jacarandá con piedra mármol, mesita de fantasía bordada, 1 sillon de pinsch bordado, 1 violin atril para id, banco de piano, espejos de fantasía marcos dorados, candelabros de bronce, oleografías, adornos, etc.

ESCRITORIO Un precioso escritorio raiz de nogal, 1 biblioteca, etc. 1 sofá, 3 sillones forro grueso de lana floreado, cortinados dobles iguales, reloj de cobre, preciosa mesa de juego mecánica, única de su clase en el país, servicio de escritorio de bronce adamasquinado, 1 cortinado nogal, oleografías, caja de fierro hamburguesa, adornos, etc.

DORMITORIO Un juego de raiz de nogal, compuesto de 2 camas grandes con sus correspondientes baldaquines, colchones, colchas, rollos alambrados, etc., 2 roperos con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 2 mesas de noche, armarios, 2 sillones, cortinados y tapizados cortina doble haciendo juego, 1 mesa toilette vestida, ánfora, servicio de aguas servidas, adornos, cortinitas, cortinas, oleografías, reloj de pared, etc.

COMEDOR Juego de comedor de nogal filetes negros, compuesto de un aparador cristalero, mesa para 12 cubiertos, mesa de trinchar y 12 sillas asiento y respaldar de esterilla, garnitura de chimenea, de bronce y mármol, adornos de mesa, cristalería, cubiertos, lámpara de colgar, cortinados dobles, oleografías, grandiosa silla de hamaca de Viena, etc. etc.

OTRO DORMITORIO Dos camas de nogal con colchones, etc. 1 armario de nogal, 2 lavatorios id 1 cómoda id, 1 escritorio id, cuadros, etc.

COCINA—Batería de laton, mesa, loza, sillas etc.

OTRAS PIEZAS—Con muebles de servicio, bañaderas, etc.

PATIOS Gran coleccion de plantas de mérito, bancos, mesas, casilla para perro, pajareras, etc etc. m7

POR EL MISMO

De la colosal propiedad

DE TRES PISOS

CALLE RIVADAVIA 155 AL 175

ESQUINA MAIPU N. 1 AL 17

EL BARRIO MAS COMERCIAL

DE TODA LA CAPITAL

Edificacion solida y elegante

RENTA INMEJORABLE

PRODUCE ACTUALMENTE

PS. 52,000 MENSUALES

Pudiendo facilmente aumentarse

Terreno 46 1[2 varas á la calle Maipú y 30 vs. á la calle Rivadavia

CON UN GAN MARTILLO A SU FAVOR

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

PESOS 7.500,000 M. C.

El Viérnes 14 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y separacion de condominio.

La grandiosa y espaciosa propiedad arriba señalada situada en el paraje mas céntrico y comercial de esta Capital formando esquina á las de Rivadavia y Maipú, cuyos almacenes jamás están desocupados pues desde que se edificó, la propiedad allí existen los mismos negocios de hace 25 años.

El edificio es construido con toda solidez, elegancia y comodidad y se compone de tres cuerpos exteriores y [illegible]

Hacer una descripcion minuciosa de cada piso y cada departamento sería obra sumamente larga, ocupando un gran espacio y sin utilidad alguna: las personas que se interesen en la adquisicion de esta propiedad que [illegible] situacion y dimension no tiene rival en este municipio pueden inspeccionarla ó pasar por nuestra casa donde les pondremos de manifiesto los planos y detalles de cada cuerpo.

La propiedad hace algun tiempo ya [illegible] 52,000 $ m[c. al mes, habiendo producido en años anteriores 64 000 $ con alquileres mas bajos de lo que por lo general se paga en la vecindad y casas contiguas.

Si La Recoba vale ocho millones de pesos m[c esta propiedad que produce mejor renta [illegible] mejor situada, estamos seguros que si no vale mas al menos debe reputársele de igual valor.

Con la base de 7 500,000 $ m[c que representa una renta de 8 p%, al año, con el actual alquiler que puede subirse á 60,000 $ esta propiedad es una gran adquisicion porque dificilmente puede encontrarse nada que la iguale.

Títulos del año 1826 y á disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle de Libertad No. 82

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

Pesos 5216-32 m[n. oro

Dos terceras partes

$ 3477-54 m[n. oro

El Juéves 27 de Marzo á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente

La propiedad calle Libertad No. 82 compuesto su terreno de 8 metros 870 milímetros de frente al Este por 15 metros 155 milímetros de fondo al Oeste en su costado Norte y 15 metros 414 milímetros en su costado Sud.

El edificio se compone de 5 piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, zaguan y un patio: los techos son de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas tirantes y alfajías de maderas duras, piso del zaguan de mármol, la vereda de la calle de piedra [illegible] etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO

De todas las existencias

En haciendas vacuna

LANAR Y CABALLAR

CARROS

ARADOS

PARVAS DE ALFALFA etc

MUEBLES Y DEMAS ENSERES

Arrendamiento del campo compuesto de mas de

400 cuadras cuadradas

DE LA ESTANZUELA

YAYA

A diez cuadras de distancia

De la Estacion Glew

El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion de todas las existencias del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente:

123 animales vacunos al corte

64 id yeguarizos.

184 ovejas pampas.

60 vacas lecheras

11 caballos de tiro para el arado y de silla.

1 parva alfalfa u ezcla.

Una id id pura, carros, arados, arreos carretillas, máquina de enfardelar, herramientas de todas clases.

Postes y medios postes de ñandubay, tirantes, tirantillas, lienzos para corrales, y demás útiles del establecimiento, Muebles y demás enseres de la casa de familia.

Arrendamiento del campo compuesto de mas 400 cuadras cuadradas alambradas y divididas en potreros con 3 poblaciones de material, y 1 casa para negocio con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1887 y condiciones que se estipularán en el acto del remate.

Los interesados pueden inspeccionar el Establecimiento que dista solo 10 cuadras de la Estacion Glew.

El remate se efectuará en el mismo establecimiento. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78. m8

POR EL MISMO

GRAN REMATE Y FERIA

En la Estancia Santa Rita

Perteneciente á la sucesion del señor don

CARLOS CASARES

300 animales yeguarizos

Trakenen y de carrera

150 CABALLOS DE SILLA Y TIRO

TOROS Y VACAS PURAS

IMPORTADOS de la cabaña BOOTH

1000 VACAS

½ sangre servidas por toros puros importados

Toros y vacas raza HEREFORD

PUROS Y MESTIZOS

CARNEROS

De la cabaña Nacional de Francia

Ovejas sangre pura y mestizas

RAMBOUILLET

NEGRETTE

LINCOLN

Y SOUTHDORON

8 MAJADAS MESTIZAS

Rambouillet, Lincoln y Southdoron

CARRETAS

TRILLADORAS

MAQUINAS

Y SUPLEMENTOS PARA AGRICULTURA

Tenas, postes, carruages, etc., etc.

Los dias del corriente mes de Marzo en el mismo Establecimiento y á las 9 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares y por liquidacion de la testamentaria y cuenta y órden de sus herederos á saber:

Hacienda yeguariza

30 yeguas 7[8 sangre hijas del padrillo Trakenen **Negress** por yeguas de la cria de Oldendorff é hijos del padrillo Neuster Jonng Saint Jair; edad 3 á 5 años.

10 potrillos 7[8 Trakenen de 2 á 3 años de edad (enteros) hijos de **Negress**.

5 Potros Trakenen como para enseñar al tiro.

100 caballos de silla

50 id de tiro

71 Yeguas media 3[4 y 7[8 sangre de carrera algunas con crias hijas de Porteño, Sutkerland, Factadon y Negress.

Hacienda vacuna

Raza Durham, sangre pura

Lord of the Manor, toro puro importado de la cabaña de Broth

Severn Lord, toro puro importado.

Taciturn, id id.

Prince Albert, toro puro nacido en Santa Rita hijo de mona por Lord of the Manor

Infante, toro puro de un año id id.

Heart-Sease, vaca pura importada

Ruby, id id.

Bourbon Rose, id id.

Violetta, id id hija de Heart-Sease por Lord of the Manor.

Rosaura, id id hija de Bourbon-Von y Lord of the Manor.

Tres terneras puras.

Mestizo Durham

1000 vacas al corte 7[8 servidas por toros importados de la cabaña de Boot se venderán en lotes de 50 animales 80 toros 7[8 sangre de 2 á 3 1[2 años, 30 bueyes para 5 carretas.

Raza Hereford

2 Toros puros

7 Vacas puras

3 Terneros

36 vacas al corte 7[8 sangre del rodeo especial de Sr. D. Leonardo Pereyra.

RAZA LANAR

La Cabaña, 107 ovejas al corte puras Rambouillet, provenientes de las cabañas [illegible] Jackson y la Verde.

Ovejas últimamente introducidas por el finado, de la cabaña Nacional de Francia y de la reserva de esta.

174 ovejas al corte Negrettes y Rambouillet, sangre pura

2 carneros [illegible] 184 y 225 importados por el finado de la Cabaña Nacional de Francia y de la Reserva

14 borregos Rambouillet puros [illegible]

14 id Negrettes puros id id id

Majada Lincoln

550 ovejas con varios años de cruzamiento habiendo sido su base Rambouillet

220 ovejas mestizas Rambouillet [illegible]

10 carneros Lincoln puros

204 ovejas elegidas Southdoron

38 carneros mestizos Lincoln

38 id id Southdoron

130 id id Rambouillet

Majada La Mesa

1200 ovejas mestizas Rambouillet en lotacion con [illegible]

Sarandí, [illegible]

San Horacio, [illegible]

La Victoria, [illegible] Rambouillet

La Raquel, [illegible] Rambouillet

El Sauce, [illegible]

Estancia Sarandí, [illegible]

La primavera, [illegible]

[illegible]

Nota El viaje á la Estancia [illegible] casa Alsina 78. m5

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN LAS CONCHAS

Sobre la márgen izquierda del canal de

San Fernando

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

Tasacion

Pesos 760 m[n. oro

Dos terceras partes

PESOS 507 m[n. ORO

El Mártes 25 de Marzo, á las 3 de la tarde venderémos al mejor precio que exeda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.

Una finca sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando partido de Las Conchas con frente á la calle de Cazon y a otra calle que pasa a una cuadra al Oeste de esta y sobre la calle del canal.

El edificio se compone de dos piezas de material situadas en la esquina de la calle Sin Nombre y la del Canal, le siguen con frente sobre la calle del Canal, dos cuartos de madera techo de paja y otros de barro con la misma clase de techo, pozo de balde y letrina.

El terreno que se halla cercado con alambre, mide [illegible] frente al Sud sobre la calle paralela al Canal por [illegible] metros [illegible] fondo al Norte, teniendo su costado Oeste con frente al mismo rumbo sobre una calle sin nombre y el costado del Este sobre la calle de Cazon.

Mas datos al estudio del Dr. D. Dario Beccar Victoria 160, ó nuestro Escritorio Alsina 78. f13

POR EL MISMO

JUDICIAL

ESPLENDIDA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

Frente al Banco de la Provincia

A una cuadra de la Bolsa

San Martin 104 al 112

Entre Piedad y Cangallo

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

Tasacion

$ 145,260 M. N.

Dos terceras partes

Pesos 96,840 m[n. oro

El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde venderémos al mejor precio que exeda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.

La gran propiedad, altos y bajos, calle San Martin núms. 104 al 112, espléndidamente edificada de la manera siguiente.

PISO BAJO—Dos grandes almacenes, un zaguan de entrada de tres cuerpos, dos piezas en el segundo zaguan, cochera, caballerizas, gallinero, aljibe de ciento veinte pipas de capacidad etc etc.

PISO ALTO—Una sala de tres cuerpos sobre el frente de la calle, diez y ocho habitaciones, cocina, letrina, vestíbulo en la escalera dos zaguanes, galerías y mirador.

Todo el edificio es hecho en cal, y los techos son de dos hiladas de ladrillo con tirantes y alfajías de maderas duras.

El terreno mide 10 metros 052 milímetros de frente al Este por 50 metros 754 milímetros de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 18 metros 619 milímetros.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN FERNANDO

Calle General Lavalle N. 79

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

PESOS 840 M. N. ORO

Dos terceras partes

$ 560 m[n. oro

El Martes 25 de Marzo á las 2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad.

Una casa en San Fernando calle General Lavalle n. 79 compuesto el edificio de 4 piezas, cocina, letrina, un zaguan y pozo de balde, techo de azotea y maderas duras, revocada en cal, y una pieza con cielo razo de yeso etc. etc.

El terreno mide 14 mts. 50 cent. frente al Este, sobre la calle General Lavalle por 43 mts. 30 cent. de fondo al Oeste.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO

DE

BUENOS MUEBLES

Sala

Dormitorio

Comedor

Y demás menage de la casa habitacion del señor don Juan Chapon

CALLE CORDOBA numero 210

Por ausentarse para Europa

El Juéves 20 de Marzo á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y al contado por ausentarse para Europa, el menage de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:

Sala 1 sofá y 2 sillones damasco y terciopelo, 2 sillones y 12 sillas caoba y esterilla, 1 espejo marco dorado, 1 araña cristal 3 luces, galerias y cortinado, mesa, cuadros, adornos, alfombrado, etc.

Dormitorio 1 rica camera caoba con colchones, 1 rico ropero caoba, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio caoba con mármol y espejo, 1 araña cristal 2 luces, galería y cortinado, cuadros, esteras, etc.

Dormitorio para niños 2 camitas de guindo y otra de fierro, 1 cómoda 1 ropero, 1 lavatorio, mesa de noche, 1 brazo cristal para gas, alfombrado, etc

2 Dormitorios—Con varios muebles.

Comedor 1 mesa caoba para 24 cubiertos, 1 aparador, 1 escritorio, 12 sillas de Viena, 2 relojes, 1 araña 2 luces, perchas, porcelana, cristales, etc, etc.

Cocina Y demas menages. m7

POR EL MISMO

JUDICIAL

GRAN PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo N. 413 y 415

Y Paseo de Julio 434 y 436

Perteneciente á la testamentaria de la

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 14513-60 m[n. oro

2[3 partes

Pesos 9675-73 m[n. oro

El Viérnes 28 de Marzo, á las 4 1[2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2[3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á las testamentaria arriba indicada, lo siguiente

La finca calle 25 de Mayo Nos. 413 415 y Paseo de Julio Nos. 434 436, cuyo terreno mide 20 metros 784 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 5[illegible] milímetros [illegible] frente al Este en su costado Norte y 20 metros 134 milímetros en su costado Sud.

El edificio se compone:

Casa baja Un gran almacen de tres cuerpos, [illegible] tres piezas, vestíbulo de la escalera principal, dos entre pisos, letrina y otra escalera de servicio.

Casa alta siete piezas de material perfectamente construidas, dos vestíbulos de escalera, galería, letrina, etc., etc., todo revocado en cal, techos con dos hiladas de ladrillo, tirantes y alfajías de [illegible] etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina num. 78. f19

POR EL MISMO

DE 134,000

VARAS CUADRADAS

Sobre el gran puerto y pueblo

DE LA ENSENADA

TIERRAS DE INMENSO PORVENIR

EN LOTES GRANDES

Algunos sobre el arroyo Las Mulas

(Que se vá á canalizar)

Otros calle en medio con el Saladero que fué del Sr. Cambaceres, todos á 4 cuadras poco mas ó menos de la Estacion del Ferro-Carril.

En nuestra casa, Alsina 78

El martes 11 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos sin base y dinero de contado por órden de su propietario los terrenos arriba indicados y cuyo pormenor es el siguiente

Quinta No. 6 sobre el arroyo Las Mulas,

Lotes Nos. 3 al 10 Ocho lotes, cada uno con 25 varas de frente por 92 varas de fondo.

Lote N. 11 Con 3806 varas cuads. mas ó menos;

Lote " 12 Un lote con 5281 vs cuadradas mas ó menos

Lote " 13 al 19 Siete lotes cada uno con 25 varas por 11 [illegible]

Quinta No 7 Lotes Nos 1 al 24 12 lotes cada uno con 25 vs. de frente por 100 de fondo.

Quinta No. 10 Lotes Nos 1 al 24 veinte y cuatro lotes cada uno con 25 varas de frente por 90 de fondo.

La importancia que tiene esta localidad es á la vista de todo el mundo y solo pueden darse cuenta de ella las personas que conozcan las grandes obras actualmente en construccion en el nuevo puerto "La Plata" destinado á ser el San Francisco de California de la América del Sud.

Actualmente se venden terrenos allí á razon de [illegible] pesos vara cuadrada y de consiguiente el precio que hemos fijado es la mitad del [illegible] á la situacion es inmejorable como lo podrán ver por los planos que pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. f23

POR EL MISMO

De 4 lotes de terreno

SIN RIVAL

En todo el **MUNICIPIO**

Con frente al gran

Boulevard Callao

Entre las [illegible] y General Lavalle

Con fondo hasta la calle del Ferro-Carril hoy via pública

calle adoquinada y la mas hermosa por su [illegible] y anchura

SIN BASE! SIN BASE!

AL MAS ALTO PRECIO!

EL MARTES 25 DE MARZO

(Dia de fiesta)

A LAS 4 1[2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mas alto precio y dinero contado por órden terminante de su propietario, el terreno arriba mencionado, dividido en cuatro lotes como sigue:

Lote nº 1, 10 varas de frente al Este y 54 1[2 varas de fondo, termino medio

Lote nº 2, 10 varas de frente al Este y 60 varas de fondo, termino medio

Lote nº 3, 15 varas de frente al Este y 60 varas de fondo, termino medio.

Lote nº 4, 15 3[4 varas de frente al Este y 50 varas de fondo, termino medio.

Este lote tiene un edificio de azotea con 8 piezas, pozo, letrina, etc., etc.

Los tres primeros lotes tienen tambien frente á otra calle, que era la via férrea del Oeste, desde que que se sacó la estacion del Parque es via pública

Esta calle, á no dudarlo, es una gran ventaja para una propiedad, pues sirve para las construcciones de cochera, caballerizas y la servidumbre de todo el manejo de una casa de familia.

Es fuera de toda duda que al paso que crece la poblacion de la Capital, las personas que quieran vivir bien é higiénicamente, tendrán la necesidad de buscar barrios en armonía con la vida confortable é independiente y, entónces, ninguna localidad más adecuada que ésta, donde aun es tiempo de hacerse de un buen terreno para construir en él piso cómoda, elegante y saludable mansion.

Para formarse una idea de lo bello que es aquel barrio, es necesario trasportarse allí y entonces podrá apreciarse el valor de la tierra.

Fijarse bien que la venta es á la mas alta postura y sin base.

Por mas datos y planos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m[illegible]

POR EL MISMO

De la espaciosa esquina
Calle Belgrano 166 al 172
Y PERU 229 al 245

33 2|3 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo y frente al Este, frente calle en medio con el Monte Piedad

Renta mensual pesos 10,300 m|c.

Base para la venta

$ 1.350,000 M. C.

AD-CORPUS

EL SABADO 15 DE MARZO

A LAS 3 P. M.

Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio.

Esta magnífica esquina, cuyas vastas dimensiones se prestan admirablemente para construir grandes almacenes abajo y varias casas de familia arriba, que por su situacion centralísima se alquilarán inmediatamente á precios altos, produciendo una renta de mas de 30,000 pesos mensuales.

La propiedad consta de 38 2|3 varas de frente al Norte ó sea calle Belgrano 50 varas de fondo, frente á la calle Perú.

El edificio aunque antiguo está solidamente construido y en perfecto estado de habitarse como puede verse por los negocios allí existentes, produciendo una renta segura de diez mil trecientos pesos moneda corriente al mes.

Son pocas las propiedades centrales y muy particularmente esquinas que tengan estas dimensiones, formando una área de cerca de 2,000 varas cuadradas terreno amplio para 6 cómodas casas altas para familias, y 6 almacenes para los negocios allí existentes, que producirían una renta de mas de 10 p§ sobre el capital que se invirtiera.

La base que se ha fijado para la venta es de pesos moneda corriente: 1.350,000.

Títulos de primer órden que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un gran TERRENO

Con 47,952 metros cuadrados

Con edificio, corredor, cocina, etc.

Calle Chavango, Ministro Ingles

Y OTRA

Tasacion, ps. 29,571-20 c. m|n.

Rebaja del 25 por ciento

PS. 22,178-40 M.N.

SON $ 14,785-60 M. N.

En el mismo terreno

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros D. Adolfo Pullrich y Cia. autorizados por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en él edificado, que posée la testamentaria del Dr. D. Angel Medina, y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber:—El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mas su frente al Norte 110 metros 30 centímetros, lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 201 metros 25 ctms. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaria, por el fondo al Sud tiene 229 m. [illegible] cent. y linda con los señores Holmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 333 metros 70 c. y linda calle Ministro Inglés en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina techo de zinc en mal estado y un pozo en calle y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido valuado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un peso veinte centavos moneda nacional, de esta tasacion se hace una rebaja de un 25 p ojo, de manera que la base de venta son las 2|3 partes de dicha rebaja indicada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883.—Pedro Bernet. m5

POR EL MISMO

De un terreno de quinta

Con edificio de 3 piezas

Calle Charcas 1178

A una cuadra

De la calle Santa-Fe

14 mts de fte por 184 mts de fdo

O sean 2576 mts cuads.

En el mismo terreno

EL DOMINGO 16 de Marzo

A las 5 1|2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Manuel Egaña y por cuenta y órden de sus herederos todos mayores de edad.

Un terreno situado en la calle de Charcas sobre la cual tiene 14 metros de frente por un término medio de 184 metros de fondo con un edificio antiguo de 3 piezas: linda por un costado con el Dr. Justo Saavedra y por el otro con el Sr. D. Silvio Egaña, habiendo formado ambas fracciones una sola propiedad.

La fraccion que se ofrece en venta es la cuarta parte de aquella y forma un total de 2,570 metros cuadrados, mas ó menos.

La base para la venta son un peso m|n el metro cuadrado, precio sumamente bajo.

El terreno queda á una cuadra de la gran calle Santa Fé, que como se sabe, tiene la doble línea de tramways.

Títulos perfectos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. m1

POR EL MISMO

De una espléndida y lujosa
Casa de vecindad
CALLE ESTADOS UNIDOS 474

A 6 varas de la calle Salta

Con varias líneas de tramways para todos los puntos de la ciudad

Renta garantida: pesos 6,000 m|c.

BASE DE VENTA

Ps. 350,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 14 del corriente á las 5 de la tarde remataremos con la ínfima base arriba fijada y con condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del Remate, por órden terminante de su propietario.

La propiedad arriba señalada construida sólidamente en terrenos de 15 1|2 vs. de frente al Norte por cuarenta y tres (43) vs. de fondo.

Esta propiedad está dividida en 2 grandes patios los cuales conducen un zaguan de tres vs. de ancho, en el primer patio tiene 8 piezas bajas y de azotea, y en el segundo 22 piezas bajas y altas.

Las 30 piezas tienen pisos de tabla machihembrados, techo y cielo raso de yeso. Los patios todos embaldosados tienen gas y agua del rio. Una espaciosa y cómoda escalera á los balcones del segundo piso los cuales tienen una capa de asfalto y barandilla de fierro el todo con pasamano de cedro.

Títulos garantidos inmejorables.

Mas datos á nuestra casa Alsina núm 78 m2

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA FINCA

En San Isidro

Esquina calle Chacabuco

Y NUEVE DE JULIO

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

PS. 1,000-76 M. N. ORO

2|3 PARTES

PS. 667-17 M. N. ORO

El Viérnes 28 de Marzo á las 2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente:

Una finca situada en el Pueblo de San Isidro [illegible] calles Chacabuco y 9 de Julio [illegible]

[illegible]

Dr. D. Dario Beccar, Victoria 150 [illegible] Alsina 78. m2

POR EL MISMO

DE 3 MAGNIFICOS LOTES
DE TERRENO

Calle Cuyo (bajo pared)

ENTRE CALLAO Y RIO BAMBA

Con tramway al frente

Y FRENTE A HERMOSAS CASAS

32 vs. de frente por 40 vs. de fondo

BASE DE VENTA

PESOS 10,000 M. C.

LA VARA DE FRENTE

El Miércoles 12 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden de su propietario. El terreno arriba señalado, compuesto de 32 vs. de frente al Norte por 40 vs de fondo dividido en tres fracciones:

Lote Número 1, 10 varas de frente por 40 varas de fondo.

Lote Número 2, 12 varas de frente por 40 varas de fondo.

Lote Número 3, 10 varas de frente por 40 varas de fondo.

Estos lotes quedan á media cuadra del hermoso Boulevard Callao que es hoy á no dudar la mas linda y que mas porvenir ofrece, de muchas hay en el Municipio y no hay sino que irá recorrerla para convencerse de esto. Cada dia que pasa se levantan en sus inmediaciones hermosas casas que dán realce al barrio y aumentan el valor de la propiedad.

La han fijado para la venta, está en relacion con las ventas que se hacen dia á dia por allí dias mil pesos m|c la vara de frente.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

De una media manzana

Situada en la Parroquia

DEL PILAR

CALLE ECUADOR

Frente á la quinta de la señora Cornelia Pizarro

Toda cercada de pared

70 varas de frente por 140 vs. de fondo

AD-CORPUS

BASE DE VENTA

$ 245,000 M. C.

El Lunes 17 de Marzo

A LAS 5 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio la propiedad arriba indicada compuesta de 70 varas de frente por 140 vs. de fondo, toda cercada de pared.

El terreno queda á pocas cuadras de la gran Plaza de la Recoleta y muy inmediato al gran Hospital de Mujeres, edificio monumental, actualmente en construccion y un sin número de grandes centros de poblacion, fábricas y hermosas casas quintas.

Aquella localidad tiene un gran porvenir y es fuera de toda cuestion que en un par de años el valor de la propiedad habrá triplicado.

El precio fijado para la venta es 25 ps. la vara cuadrada, ó sea 245,000 ps. m|c por toda la propiedad.

Títulos de primer órden que pueden examinarse en nuestra casa Alsina 78. f20

POR EL MISMO

De 2000 vacas al corte

En el Partido de Juarez

Estancia El Chilla

HACIENDA DE 1ra. CALIDAD

CON NOVILLADAS

Desde hace cuatro años

Con toros mestizos

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 12 de Marzo á las 2 p.m. venderemos á la mas alta postura y al contado un lindo lote de hacienda vacuna, 2000 cabezas á elegir de seis mil. Esta hacienda está serrina por tres mestizos de la clase de hace 4 años y tiene novilladas, pues el año 83 no se han vendido, y está en espléndido estado, no estando marcado el ternerage del año pasado.

Se encuentra en la Estancia el Chillao á 12 leguas del Azul y 8 de Juarez. Por mas datos y las personas que deseen ver esta hacienda en nuestra casa Alsina 78. f23

POR EL MISMO

REMATE ESCEPCIONAL

De riquisimos y elegantes muebles

Con muy poco uso

En la casa habitacion del señor S. D. W. Beckhaus

Calle Piedad num. 1220

Por ausentarse con su familia para Europa

Lujosos muebles de salon

Cortinados dobles de raso

Grandes espejos

Rico piano perpendicular

Cuadros al óleo, de mérito

Gran juego de comedor

Elegantes juegos dormitorio

Arañas de gas y de bronce, cristalería

Un landau de cristales

Un coupé medio clarence, etc.

El Martes 18

Y MIERCOLES 19 DE MARZO

A LAS 1 DEL DIA

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado el elegante menaje de la casa arriba indicada que se encuentra en perfecto estado con muy poco uso por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenores el siguiente:

Pronto daremos detalles m1

POR EL MISMO

Ojo señores estancieros

2,500 CABEZAS

GANADO VACUNO MESTIZO

HACIENDA ESPECIAL

2600 OVEJAS LINCOLN

DE PRIMERA CALIDAD

Por liquidacion de sociedad

En las haciendas del Establecimiento

LA CHOZA EN CHIVILCOY

Del señor Con Enrique Blaus

A 4 leguas del pueblo

El Domingo 16 de Marzo

A LAS 2 P. M.

En el mismo establecimiento

Y despues de un almuerzo campestre, remataremos á la mas alta postura y al contado, por liquidacion de sociedad entre los señores Enrique Blaus, Julio Sanchez y Julio Labourg, las haciendas del establecimiento "La Choza" en el partido de Chivilcoy por arrendar el campo para chacras.

La hacienda vacuna es especial, siendo sus 2500 cabezas mestizas compradas á eleccion del establecimiento "La Verde" del señor don Carlos Casares, y esta servida por toros puros que estarán á la vista y que se venderán separadamente; lo mismo que 12 bueyes mansos y gordos.

La venta se hará en uno, dos ó tres lotes de 800 cabezas mas ó ménos, debiendo hacerse los cortes por el comprador y el vendedor en el órden en que hayan comprado campado el remate.

La hacienda lanar, 2600 ovejas Lincoln más ó ménos están en dos majadas y son de primera calidad, se venderá una majada con accion á la otra.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por cartas para inspeccionar las haciendas.

NOTA—El dia del remate habrá carruajes en la estacion de Chivilcoy á la llegada del tren que conducirá á los licitadores hasta la Estancia.

POR EL MISMO

JUDICIAL

25 de Mayo n. 401 y 403

CON FRENTE

AL PASEO DE JULIO N. 420

PERTENECIENTE

A LA TESTAMENTARIA

DE LA

Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco

TASACION

$ 5,260-72 M. N.

2|3 PARTES

$ 3,507-14 M. N.

El Viérnes 28 de Marzo á las 4 de la tarde venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad:

Calle 25 de Mayo núms. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio núm. 420, cuyo terreno mide 10 metros 20 centímetros de frente al Oeste por 22 metros 272 milímetros también de frente al Este.

El edificio se compone de dos piezas de material, [illegible] techos de zinc, veredas de [illegible] á ambas calles, etc.

Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 150, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina núm. 78. m10

POR EL MISMO

AL NORTE

ESPLENDIDA ESQUINA

Maypu Nº 452 y Cordoba Nº 189

A una cuadra de la calle Florida

RETAZADA

Base de la venta ps. 150,000 m|c.

El lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, y al mejor precio que exceda de la base para la venta.

La esquina arriba mencionada cuyo terreno se compone de 14 1|2 vs de frente al Este sobre la calle de Maypú por 10 1|4 de fondo, frente á la calle de Córdoba.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, las dos piezas á la calle con pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina, gran patio todo enbaldosado un inmenso parral etc.

La brillante situacion de esta propiedad nos escusa de entrar á darle un bombo inadecuado; pues las ventajas de su situacion están á la vista de todo el mundo. El barrio mejora de dia en dia y vemos levantarse en sus inmediaciones grandes y elegantes edificios, como el que acaba de construir el "Club Aleman" que está á 10 varas de esta propiedad.

EN SEGUIDA

LA CASITA CONTIGUA

CORDOBA No. 189

BASE DE VENTA

$ 40,000 m|c.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud por 21 3|4 varas de fondo con un martillo á su favor de 7 1|2 vs. de largo de Este á Oeste por 4 3|4 vs. de ancho de Sud á Norte.

El edificio se compone de 3 piezas, pozo, etc.

Esta propiedad ha estado siempre alquilada en 700 pesos mensuales lo que equivale á un 14 p ojo de renta anual sobre la base para la venta.

Títulos garantidos.

Mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA. El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo del importe de la compra, como garantia de ella. m9

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la estancia "Las Gemelas"

Los afamados campos

DEL SALTO

Estancia Principal del General Pacheco

Hoy de la testamentaria de la señora Dolores R. de Pacheco

800 CUADRAS CUADRADAS

Campo extra-flor

Con aguada permanente

El arroyo del Saladillo

SE REMATARA EN DOS LOTES

DE 400

Cuadras cuadradas cada uno

Uno con la Estancia principal, galpon, corral, quinta, dos puestos, etc.

BASE DE VENTA

$ 21,667 MON. N.

Otro, con dos puestos únicamente

Base de venta

PESOS 17,000 MON. NAC.

En nuestra casa. Alsina 78

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.

El establecimiento de campo arriba mencionado ubicado en el Partido del Salto, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 2534 m. de frente al Sud-Este por 4,243 m² de fondo al Nor-oeste en su costado Sud-oeste y 6,841 m. 83 cts. en su costado Nor-Este teniendo por límite al Este el arroyo del Saladillo lindando por su frente con D. Patricio Mac-Guire por el Sud-Oeste con D. Miguel Murray por el Nor-Este con Juan Murphy, Máximo Blanco; y la Municipalidad del Salto y por el Nor-Oeste arroyo del Saladillo en medio con D. Miguel Murray y Alejandro Sierra. La superficie de este campo es de 1,349 hect. 02 áreas y 8 cent. ó sea media legua cuadrada y se venderá en dos lotes.

LOTE NUMERO 1, con 674 hect. 96 áreas y 4 cent. ó sean 400 cuadras cuadradas con la Estancia principal conocida por "Las Gemelas", compuesto de seis piezas bajas un altillo, despensa, sótano, corredor y vestíbulo los techos de dos hiladas de ladrillo, con papeles y tirantes de madera dura, pisos de madera, baldosas y ladrillos en las diferentes piezas y cielos rasos de arpillera; puertas interiores y exteriores de cedro las demás de pino. Detras de este edificio hay otro cuerpo de tres piezas y cocina, con techos de fierro galvanizado sobre una hilada de tejuela, pisos interiores y exteriores de ladrillo otro cuerpo de edificio con dos cuartos y un depósito de material revocado interior y exteriormente como las demas construcciones, techos de teja francesa y piso de ladrillo, un galpon de 28 varas de largo por 11 vs. de ancho con muros de ladrillo techo de fierro galvanizado, sobre armaduras de pino portones de pino, 3 pozos, uno con pileta, varias plantaciones de árboles frutales y de sombra, un corral de palo á pique; el alambrado que limita estas construcciones, puestos núm. 1 y 4, el primero de una pieza, cocina y pozo, pared de ladrillo revocadas por dentro y fuera en barro, techo teja francesa y la cocina de zinc sobre tablas, el núm. 4 igual al anterior pero sin cocina.

Esta tasado este lote con sus poblaciones en la cantidad de treinta y dos mil quinientos pesos m|n siendo la base para la venta las 2|3 partes que son veinte y un mil seiscientos sesenta y siete pesos m|n.

Lote num 2 compuesto de 400 cuads. cr. ó sean 674 hects. 96 ars. y 4 cts. con los puestos Num. 2 y 3 iguales á los del lote anterior, avaluado el lote en la cantidad de veinte y cinco mil quinientos pesos m|n siendo la base para la venta las 2|3 partes que son diez y siete mil pesos m|n.

Ambos lotes tienen por límite el arroyo del Saladillo, que es una espléndida y permanente aguada y los hombres de campo saben lo que vale esto y basta decir que en el norte no hay aguada mas rica ni mejor; de consiguiente la base para la venta del campo no representa ni aproximadamente el valor de esta aguada.

Además los campos del Salto, son rematados como los mejores de la Provincia y prueba de ello, ahí están los arrendamientos que se pagan (200 y 220,000 ps. la cuadra). Este campo que hoy se ofrece en venta, no tiene rival y la aguada del Saladillo ha mantenido y dado de beber á cientos de miles de cabezas [illegible].

Para ver los títulos ocurran al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 150, y por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. f10

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES y CONSIGNACIONES

83 Bolivar 85

COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO

JUDICIAL

De artículos de almacen

Pertenecientes al concurso

DEL Sr. D. ANTONIO MAGGIOLI

COMESTIBLES

3 CUARTEROLAS VINO

BEBIDAS

LOZAS

CRISTALES

ARMAZONES, MOSTRADOR, etc.

El Miercoles 19 de Marzo

A LAS DOCE DEL DIA

En nuestro Deposito, Defensa num. 78

Venderémos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente al dicho concurso, el surtido de mercaderías cuyo detalle es parte el siguiente:

Conservas de todas clases, 3 cuarterolas vino, 1 barril ajenjo, vino [illegible] de Burdeos, licores de todas clases, vermouth [illegible], vermouth francés, vino de Asti, vino Barbera, coñac surtido, ginebra marca "Ancla", azúcar, arroz, fideos, almidon, galletitas, dulces, aceite en latas, kerosene, encurtidos ingleses y franceses, aceitunas, velas, hilo de atar, [illegible] un gran surtido de loza y cristales, [illegible] tasas, platos, una cantidad de artículos de ferreteria como ollas, cacerolas, braseros, y una infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. Además armazones, mostrador con piedra mármol, balanzas, quesería de cristal, mesas, bancos, etc. etc.

El remate se efectuará en el patio de nuestro depósito, Defensa 78. m9

POR EL MISMO

De un gran terreno esquina

CON EDIFICIO

GRAN RENTA 1 y 1|2 POR CIENTO

ESPLENDIDA SITUACION

PARAGE MUY CENTRAL Y COMERCIAL

No hay nada mejor a esas alturas

A propósito para hacer un precioso edificio

RODEADO DE TRAMWAYS

12 Varas de frente al Norte por 23 1|2 de fondo al Sud

Calle de Cuyo números 776 y 778

ESQUINA Á GARANTIAS Nos. 153, 155 Y 157

Base de venta bajísima

SOLAMENTE $ 6,200 M. N.

El Domingo 23 de Marzo

A LAS CINCO P. M.

Venderémos en remate público, por órden terminante de sus dueños, el terreno arriba espresado, situado en la calle Cuyo, números 776 y 778, esquina á Garantias, números 153, 155, 157, el terreno mide 12 varas de frente al Norte por 23 1|2 de fondo al Sud. Su edificio se compone de un gran almacen, 8 piezas bajas, 2 altas y pisos de madera, 2 en el fondo con techos de teja, pisos de ladrillo, buena tirantería, pozo de buena agua, las paredes hechas con cal y arena, veredas de piedra.

Su situacion es inmejorable y de inmenso porvenir, á una cuadra del Gran Boulevard Callao, rodeado de tramways por todas partes.

Títulos garantidos.

BASE SUMAMENTE BAJA. m8

POR EL MISMO

DE 6 PRECIOSOS
Lotes de TERRENO

Situados en Almagro

Con frente al gran Boulevard

Y á la calle de San Cárlos

A media cuadra de la calle Rivadavia—A dos de la Estacion del Ferro-Carril—A media de la Capilla de las Hermanas—A una de la Iglesia de San Cárlos—Haciendo cruz con el Colegio de Artes y Oficios—Todo rodeado de grandes edificios—Cuatro de los lotes hacen esquina, y uno de ellos con edificio

Sin base! Sin precio!

POR lo que DEN

Títulos de primer órden

El Domingo 30 de Marzo

A las 5 de la tarde

Venderémos en remate público, y á la más alta postura, seis lotes de terreno situados en Almagro, en el Gran Boulevard que divide el municipio, siendo el área de los números 1 y 5 de 9 1|2 varas de frente por 30 de fondo, los números 2 y 6, 9 varas de frente por 40 de fondo, y los números 3 y 4, 22 varas por 18 1|2. El lote número 1 tiene edificio.

No hay base. Al mas alto precio. m8

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA CASA

En el Pueblo del Azul

SITUADA

EN LA CALLE DE MAIPU

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Baldovino de Iriberry

TASACION DE TODO:

$ 3,239-26 cent. mon. nac.

2|3 PARTES Y BASE DE VENTA

$ 2,159 mon. nac.

El remate se efectuará en la misma propiedad

EL JUEVES 3 DE ABRIL

A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Bandonino de Griego, la propiedad situada en el Azul calle de Maipu, compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y patio con árboles frutales y piedra, su terreno mide 23m 816m de frente por 21m 810m de fondo. Títulos garantidos; base bajísima. f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena fraccion de campo

En el Partido del Azul

CUARTEL SEPTIMO

Testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego

200 cuadras de rico campo

CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, & &

TASACION DE TODO

Pesos 4546 mon. nac.

2|3 partes y base de venta

PESOS 3031 M. N.

El remate se efectuará en nuestra casa. Calle Bolivar 85

EL JUEVES 3 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Pandonino de Griego, la fraccion de campo mencionada, situada en sus área de 1200 metros por 2518 metros de fondo, con poblaciones, arboleda, etc, etc.

Títulos garantidos.

La base es menos de la mitad de su valor. f28

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el Pueblo del Azul

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CON BUEN EDIFICIO

Una gran parte recientemente edificado

Testamentaria de doña PELEGRINA MONTENEGRO

Nueva tasacion. Rebaja del 25 por ciento

Base de venta

$ 11,051 M. C.

El remate se hará en la misma propiedad el Martes 25 de Marzo, dia de fiesta, á la 1 de la tarde.

[illegible] EDICTO JUDICIAL [illegible] José A. [illegible] Buenos Aires Febrero 20 [illegible]—Pedro Bernet. f21

Vicente Hoyo & Ca.

JUDICIAL

EN CAÑUELAS

A 3 leguas del pueblo de San Vicente

De todas las existencias

Del establecimiento de campo perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso, [illegible]

800 ANIMALES LANARES MESTIZOS

[illegible] MERINOS

3000 [illegible] CLASE COMUN

73 CARNEROS PADRES NEGRETTES

[illegible] VACAS LECHERAS MESTIZAS

Varios carruages de campo y todas las existencias de la casa de negocio

Orden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la Provincia, Doctor Don José Antonio Capdevila

¡FIJARSE BIEN!

674 ovejas mas ó ménos "Merinas" con la base de ps. 2 con 75 cts. m|n.

696 id id "Negretes" 11 id 10 id id.

102 id id "Negretes" id id 4 ps. 13 id.

1053 id id comunes id id 88 id id.

717 id id id id 83 id id.

[illegible] id id id 83 id id.

73 carneros padres "negrettes" reproductores id. á ps. 18 id. id id

6 vacas mestizas lecheras á id. 0 ps. 80 cts.

5 caballos de silla y pecho id id 11 ps. 0.2.

3 cerdos chicos con la base de 88 cts. m|n.

2 id grandes id id 2 ps. 20 cts. id id.

Un boleto y accion á la marca del establecimiento con la base de ps. 137 con 78 cts. m|n. Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes, con la base de ps. 110 con 2 cts. m|n uno id, de 2 ruedas con sus guarniciones correspondientes, base ps. 77 con 15 cts. m|n, Dos Carros de bueyes en buen uso, base ps. 27 con 50 cts. uno id en mal estado, base ps. 4 con 13 cts. uno id de caballos, base ps. 19 con 20 cts. m|n.

Además todas las Existencias de la casa de negocio que se detallan en el Edicto, al mejor precio.

El domingo 20 de Abril á las 12 en punto del dia—venderémos en el mismo Establecimiento, en público remate y dinero de contado todas las haciendas y demás existencias, cuyo detalle en parte se espresa en el siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Los Martilleros Vicente Hoyo y Cia autorizados por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José Antonio Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes que la Testamentaria de D. Benjamin Cardoso, tiene en su establecimiento de campo en el Partido de Cañuelas.

1 piedra de afilar, 1 mesa de atar lana, 1 palma, 1 loto de fierro, 1 arado, 3 palas, 1 máquina de batir [illegible], 1 guadaña, 1 serrucho, 2 azadas, 1 cuchilla de cortar pasto, 5 regaderas, 2 valdes grandes, 1 olla de fierro con fogon y chimenea para calentar veneno, 4 tirantes, pino de tea, 1 mesa de escritorio, 1 ropero guarda papeles, 1 sofá con funda, 6 sillas esterilla, 1 sofá forrado, 2 butacas, 6 sillas esterilla, un reloj con rinconera. 10 sillas esterilla en mal uso, 1 mesa comedor, 1 lampara pantalla de porcelana, 1 aparador chapeado de nogal y piedra mármol, 1 cajon, [illegible] 2 palmas, 1 romana, 1 balde de madera, ciento cuarenta y tres arrobas y cuatro libras lana, 6 botellas de menta, 5 id Fernet, 8 id doble Ginebra, 8 id sencillas, id 6 id refrescos, 3 id Hesperidina, 10 id vino, 28 vasos, 1 cuarta de pólvora, 2 botellas Bitter, 7 id bernet, 2 id ajenjo 7 id mestrol 4 id coñac, 5 id anisete, 8 id marrasquino, 2 cajas fulminantes, 30 pares alpargatas chicas, 15 id grandes, 3 piezas brin ordinario, 17 [illegible] chicas, 46 pares medias de color, [illegible] pañuelos algodon, 20 pares medias para señora, 2 docenas id para hombre, 10 pares id de color para señora, 17 id color apatentadas, 11 id color para hombre, 5 mantas ordinarias, 27 pañuelos blancos chicos, 6 ponchos finos, 3 docenas camisetas de trabajo, 6 bombachas, 1 pantalon azul, 3 camisetas de lana, 2 cojinillos, 6 docenas hilo ordinario, 1 caja menudencias, 3 cueros cojinillos, 6 paquetes trensilla, 2 cajas agujas, 1 resma papel de escribir, 9 docenas hilo de coser, 9 formas, 4 1|2 docenas lapices, 1 soñidor de seda, 7 frasadas blancas, 2 docenas medias apatentadas, 1 id. de señora, 17 camisetas punto, 23 id ordinarias, 7 sombreros de niño, 21 id regulares, 9 chiripás de algodon, 14 id ordinarios, 6 sombreros, 5 jergas, 9 sacos de lustrina, 14 tricotas, 6 camisas de mujer, 3 frazadas ordinarias, 10 pañuelos lana para el cuello, 10 id rebozos, 9 id. seda, 4 pañuelos seda ordinarios, 25 cepillos para ropa, 1 aceitera, 14 [illegible], 1 gruesa de broches, 5 bandejas chicas, 2 cajas gallotitas Bagley, 1 1|2 libra id [illegible], 6 botellas limonada gaseosa, 17 pares calzado becerro. 4 id zapatitos ordinarios, 1 par botas becerro, 7 camisetas [illegible], 13 calzoncillos de lienzo, 9 sombreros paja, 4 camisetas tartan, 31 toallas ordinarias, 6 id regular clase, 49 argollas de fierro, 20 id amarillas, 2 azadones, 1 par polainas de niño, 8 libras pimienta molida, 11 id comino en grano, 33 [illegible], 3|4 libras tilo flor, 3 1|2 id lino, 1 id lino molido, 1|2 id harina de mostaza, 2 porrones de barro, 3 cajas juguetes, 8 libras ají molido, 9 id jabon español, [illegible] resmas papel de estraza, 3 botellas aceite de castor, 1 id id de almendra, 5 frascos opodeldoc, 3 libras te, 10 id papel de bolsa, 2 arrobas clavos, 1|2 id municion, 1 cajon frascos tinta, 1 cerradura de cajon, 1|2 arroba en cola, 2 1|4 latas dulce membrillo, 10 tarros lata, 22 naipes ordinarios, 14 1|4 cajas sardinas, 12 calentadores lata, 3 gruesas cuerdas, 4 rasquetas, 6 garfios, 4 docenas cucharas de fierro, 2 frenos ordinarios, 7 cuchillos chicos, 3 id de capar, 8 leznas, 3 chairas, 3 docenas cucharas fierro, 5 cuchillos grandes, 6 docenas mechas lámparas, un cuarto resma papel de fumar, 1 paquete de chuño de 1|2 libra, 1 rebenque, 8 [illegible], 4 espumaderas, 1 cajon cohetes, 11 1|2 gruesas fósforos ordinarios, 3 baldes de fierro, 8 fuentes de lata, 9 tijeras de esquilar, 8 piedras de afilar, 2 1|2 cajones pasas, 1 cajon betun [illegible], 17 botellas cerveza, 12 frascos [illegible], 1 barril yerba paraguaya, 4 arrobas arroz, 6 id fariña, 2 id azúcar Pernambuco, 1|2 cajon tabaco americano, 100 cigarros de hoja, 2 arrobas tabaco [illegible], 1|2 id de hebra, 50 atados cigarrillos negros, [illegible] 18 id anís, 45 id ginebra, 13 1|2 frascos aguardiente 19 id vinagre, 20 1|2 vino, 1 fanega sal, 10 libras grasa derretida, [illegible] 1 id cabo manila, 5 id yerba paraguaya, 2 1|2 id yerba paraguaya, 2 id fideos ordinarios, 20 libras [illegible], 37 id almidon, 2 id porotos manteca, 1 1|2 id yerba paraguaya, 10 id harina, [illegible] fósforos [illegible] arroz, 12 id libras yerba paraguaya, 20 id pimenton, 1 1|2 arroba aceite de comer, 1 cajon orejones, 3 latas [illegible] y otros que no se determinan por su larga estension.

Venderemos finalmente y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones respectivas, los siguientes bienes que se encuentran en el lugar antes indicado.

Un break de cuatro ruedas para dos caballos con sus guarniciones correspondientes tasacion 166 $ 33 cts. m|n.—Uno id de 2 ruedas con las id id, tasacion 115 $ 52 cts. m|n.—Dos carros de bueyes en buen uso, tasacion 41 $ 25 cts. m|n.—Uno id inútil, tasacion 6 ps 20 ctvs m|n.—Uno id de caballo, tasacion 28 ps 88 ctvs m|n [illegible] animales lanares, clase comun, tasacion [illegible] m|n, 717 id id id tasacion 1 ps 24 ctvs m|n.—[illegible] id id id, tasacion 1 ps 24 ctvs m|n.—574 id merinos, tasacion 4 ps 13 cts. m|n. 102 animales [illegible] Negrettes, tasacion 6 ps 20 ctvs m|n. 1053 id id, clase regular, tasacion 1 ps 44 ctvs m|n. 73 carneros padres reproductores, tasacion 6 ps 40 cts m|n.—5 vacas mestizas lecheras tasacion 10 ps [illegible]—5 caballos de silla y pecho, tasacion 16 ps 3 cts m|n.—3 cerdos chicos, tasacion 1 ps 24 cts m|n. 2 id grandes, tasacion 3 ps 3 cts m|n. 1 boleto y accion á la marca, tasacion 206 ps 66 m|n. Por otros datos á la Secretaria de Do. Estanislao Lopez, Bolivar 21, donde me hallo adscripto, ó al Escritorio del martillero Pasaje Roverano, pieza núm. 6. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—Pedro Bernet, Escribano Público. m9

POR EL MISMO

JUDICIAL

Inportante remate

En el 25 de Mayo

A 3 leguas al N. O. del pueblo del

SALADILLO

DE HACIENDAS VACUNA

LANAR Y YEGUARIZA

Y DEMAS EXISTENCIAS

Del establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Benjamin Cardoso

Orden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila

¡APROVECHEN!

Estancieros del Oeste esta espléndida oportunidad!

360 ovejas, mas ó menos (merinas), con la base de 20 pesos 4 reales m|c. al corte.

1781 ovejas, mas ó menos (mestizas), con la base de 16 pesos m|c. al corte.

632 ovejas mas ó menos, con la base de 18 pesos 5 reales m|c.

518 animales vacunos, mas ó menos, con la tasa de 1 [illegible] pesos 3 reales m|c.

300 [illegible] con la base de 33 pesos 3 reales m|c.

71 caballos, con la base de 163 pesos 3 reales m|c. cada uno.

167 yeguas, mas ó menos (clase comun), con la base de 18 pesos 3 reales m|c.

La accion á la marca, con la base de 2,000 pesos m|c.

ADEMAS: carretas, carretillas y otros muchos objetos que se detallan en parte en el edicto.

DOMINGO 27 DE ABRIL, A LAS 12 EN PUNTO [illegible] venderémos en público remate, en el mismo establecimiento [illegible] y dinero de contado [illegible] todos los bienes [illegible] se detallan en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el martillero Vicente Hoyo y Cia ha sido autorizado por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila para vender en remate público y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes que la testamentaria de D. Benjamin Cardoso tiene en el Partido del 25 de Mayo un establecimiento de campo: Dos arados ingleses, dos serruchos, una mesa para atar lana, un carro de varas, otro id de bueyes, una carretilla de mano, tres regaderas, dos palas, dos guadañas, una azada, una cuchilla para cortar pasto, una mesa, un ropero, una cocina, once sillas de fierro, un aparador, cien tejas, doscientos [illegible]. Estos bienes serán vendidos al mejor precio y por lo que dén.

Con la base de las dos terceras partes de las tasaciones que respectivamente se indican [illegible] igualmente los que en seguida se determinan, que se encontrarán en el mismo lugar que los anteriores.

[illegible] ovejas [illegible] tasacion 28 ps. [illegible] cada una [illegible] m|n.

Trecientas setenta ovejas merinas, tasacion 51 ps. m|c cada una [illegible] 65 cts. m|n.

Trecientas treinta y dos ovejas, tasadas á 28 ps. m|c cada una ó sean 1 ps. 15 cts. m|n.

Seiscientas noventa y ocho ovejas, tasadas cada una á 28 [illegible] cts. m|n.

Trescientas ochenta y dos ovejas, tasadas cada una á 24 ps. m|c ó sean [illegible] cts. m|n.

[illegible]

Ochocientos [illegible] animales vacunos, tasados á 200 ps. m|c [illegible] 20 cts. m|n.

Trescientas yeguas, tasadas cada una á 10 ps. m|c ó sean [illegible] cts. m|n.

Setenta [illegible] caballos, tasados á p. 250 m|c ó sean 10 ps. 31 cts. m|n.

La accion á la marca, tasada en 3,000 ps. m|c ó sean 124 ps. m|n.

Por otros datos ocurrase á la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero en el Pasaje Roverano pieza 6. Buenos Aires Marzo 6 de 1884.—Pedro Bernet.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena propiedad
EN DOLORES

Calle San Martin 9 y [illegible]

A dos cuadras al Oeste de la Plaza [illegible]

25 varas de frente por [illegible] de fondo

Base de venta: pesos 1[illegible] mon. nac.

La venta tendrá lugar en nuestro escritorio, Pasaje Roverano pieza número 6.

El Domingo 6 de Abril á las 2 en punto de la tarde realizaremos en público remate, excediendo de la base establecida, de órden del Señor Juez de la Intancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Hud, esta propiedad, edificada en un terreno compuesto de 25 varas de frente al Sud por 50 de fondo; tiene 8 piezas, cocina, letrina, pisos de tabla y ladrillos, dos puertas y una ventana á la calle: todo tasado en la suma de 1,000 ps m|n.

Títulos á satisfaccion y por mas datos á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. f29

POR EL MISMO

EN RANCHOS
DE 42 CUADRAS

Y 66 centímetros de otra

DE RICO CAMPO

En parte alambrado

Con poblaciones, montes y 400 ovejas existentes en el mismo Establecimiento

Parte de la antigua Estancia

Los Nogales

Solo dista 1 1|2 legua del Pueblo de Ranchos, al S. O. La venta tendrá lugar en el mismo campo, en uno ó mas lotes.

El Domingo 16 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, venderemos en público remate, dinero de contado y con las bases y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, este lindo lote de campo compuesto de 600 varas de frente al N. O. por 1200 de fondo al S. O. equivalente á 42 cuadras cuadradas, 66 cts de otra, teniendo 4 cuadras alambradas, con montes de durazno, damasco, ciruelo, álamo, sauces y otros; tres piezas de material con techo de ripia, cocina, etc; existiendo á mas 400 ovejas mas ó menos que serán vendidas conjuntamente con el Establecimiento, en un solo lote, ó en varios lotes al gusto de los compradores.—El Establecimiento tiene por linderos á D. Ignacio Pereyra, Juan Brown Manuel, Teresa Montes y otros.

NOTA: Los interesados podrán tomar el mismo dia, el tren que sale de Constitucion á las 6 de la mañana y que llega á Ranchos á las 8 y 48, donde habrá carruages gratis, á la llegada, para trasladarse al Establecimiento.—Por mas informes, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano, pieza 6 f29

Bohigas y Dejean

ESCEPCIONAL REMATE

En nuestra casa

CALLE CANGALLO 65 y 67

EL MARTES 11 DE MARZO

A LAS 2 DE LA TARDE

De 100 lotes de terrenos

EN LA PLATA

SIN BASE Y POR LO QUE DEN

El dia arriba indicado remataremos á las 2 de la tarde, 100 lotes de terreno situado en La Plata, á inmediaciones de los principales edificios públicos, á mas, manzanas enteras en Tolosa.

Sin base y por lo que den

NOTA—Avisamos á los que deseen vender terrenos en La Plata, pasen por nuestro escritorio, Cangallo 67, un dia antes del remate, á dejarnos la nota de los lotes. m6

POR EL MISMO

De los buenos muebles

QUE ADORNAN

La casa habitacion del

Sr. D. Manuel Cadret

CALLE CANGALLO N. 523

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Juegos de sala, dos de [illegible], de cachemir, un rico piano Pleyel, rico juego de dormitorio [illegible], cuadros al óleo, espejos, galerías, con cenefas [illegible] nados, riquísimas piezas de bronce, alfombrado flamante de bruselas, arañas de bronce y cristal

El Viernes 21 de Marzo, á las 12 del dia.

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los buenos muebles que adornan la casa indicada cuyo detalle es como sigue:

SALON. Un juego brocatela 9 piezas compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas con sus fundas, un juego de fantasía forrado en cachemir con sus respectivas fundas compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa centro [illegible], 2 mesitas para columnas de peluche, 2 ricas columnas con sus jarrones de bronce, 3 galerias con cenefas y cortinas bordados, 1 araña cristal bronce [illegible] luces, 2 espejos marco dorado, 1 gran [illegible] alfombrado de bruselas, [illegible] diamantes.

ANTE-SALA. El riquísimo consola dorada con espejo, 1 piano Pleyel con funda, 1 [illegible] para id, 2 mesas [illegible] 1 mesa centro con [illegible] mármol, 2 floreros alabastro, 1 rico gran turco chinesco, galerias con cenefas y cortinas, cuadros, alfombrado bruselas, [illegible] etc.

DORMITORIO. 1 juego de jacarandá y roble compuesto de 1 cama con colchones, [illegible] rico ropero con espejo, un lavatorio una cómoda, [illegible] noche, toallero, sillas, alfombrados cuadros etc.

ESCRITORIO Cuarto de vestir. Un ropero con espejo, un lavatorio, un sofá, sillas, escritorio, biblioteca con una gran cantidad de libros como son novelas, historias, literatura y otras obras de mucho valor, bastos de cristal, sillas etc. etc.

COMEDOR. Un juego de comedor nogal y roble, compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar, una mesa de comedor, doce sillas, un sofá, ricos juegos de mesa con las iniciales M. C. compuesto de [illegible] cientos y tantas piezas, una rica araña cristal seis luces, un juego tres piezas alabastro, 1 reloj, centros de mesa de cristal y platina, cubiertos, cristales, cuadros, cantidad de ricos vinos embotellados etc etc.

OTRO DORMITORIO. Una cama nogal con [illegible], lavatorio, una cómoda, un ropero con espejo, una mesa de noche, [illegible] sillas, cuadros, alfombrado etc etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas nogal completas, roperos con espejo, lavatorio, alfombrado, juego de porcelana, cuadros, etc etc.

OTRO DORMITORIO. Un ropero jacarandá, una id nogal, 1 máquina de coser, una cómoda, una araña bronce 3 luces, cuadros, alfombrados.

COCINA. Una cocina económica y batería de cocina.

CUARTO DE BAÑO. Con baño lluvia y bañadera de zinc.

Plantas y un gran gallinero m6

Basail & Constenla

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

ESPEJOS

CUADROS

ARAÑAS

PLATINAS

ALFOMBRADOS

ESPEJOS

GALERIAS

CENEFAS

Magníficos pianos. Riquísimos juegos de salon, comedor y dormitorio, juegos de sala, etc., etc., etc.

En nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 13 del corriente á las 12, venderémos al más alto postor y dinero de contado, un grandísimo y variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle omitimos por su mucha estension.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles y objetos. m9

POR EL MISMO

Mercaderias Generales

PARA TENDEROS

MERCEROS

ZAPATEROS

SASTRES, etc.

Gran cantidad de artículos

Lindísimo surtido

En lotes grandes y chicos

Al alcance de todos

EL MARTES 11 DE MARZO

A LAS 12 P. M.

Venderémos al mas alto postor y dinero de contado un grande y variado surtido de mercaderías [illegible].

NOTA—La casa anticipa dinero sobre objetos y mercaderías que se le remitan para vender. m6

Miguel F. Marquez

JUDICIAL

EN TAPALQUE—Por disposicion del señor Juez de Paz de Tapalqué, el Sábado, 15 del corriente, á la 1 en punto p. m., procederé á la venta en público remate, al mejor postor y dinero de contado, de [illegible] animales lanares [illegible] á D. Antonio Fernandez, en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos, le sigue D. Miguel Grego. [illegible]

La venta se efectuará en los portales del Juzgado de Paz.

NOTA—Los animales se encuentran en casa del ejecutado, señor Fernandez, donde los interesados pueden ocurrir para verlos. m8

Francisco Bulnes

JUDICIAL

ocho leguas de Lincoln

En la calle Bolivar 34

EL DIA ONCE DE ABRIL

A las 3 de la tarde

De legua y media ó sean 4,049 hectáreas, con 762 centiáreas, campo alto, flor, pastos de primer órden, tiernos, dos jagüeles, 3 piezas de adobo, techo de paja, 1 id de madera, techo de zinc, se encuentra por dos costados alambrado, 100 cuadras han sido aradas.

Linderos son los señores: por el Nord-Este D. Domingo Martinez, al Sud Este con los señores Duggan hnos al Sud Oeste con D. Baltasar Moreno; y al Nor-Oeste con D. Alejandro Viademunte.—El año pasado fueron vendidas las haciendas pertenecientes á esta testamentaria, las cuales se encontraban en muy [illegible] estado de gordura, por este hecho que está justificado por los vecinos de este partido, pueden los que tengan interés en dicho campo, deducir la clase de sus pastos.

La tasacion asciende incluso la poblacion á la suma de pesos 450000 m|c. ó sean pesos 18700 la legua y media y la base para la venta es 2/3 de la tasacion.

Además tiene una laguna permanente.

Este campo reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 10,000 $ m|n habiéndose hecho 2 ó 3 amortizaciones.

Se procederá á la venta el dia y hora arriba indicado, por órden del Señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Collinet. Para informarse de la tasacion pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Beretervide, en Cabildo.—Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario.

El comprador entregará un 5 p ojo en garantía de la compra. Por mandatos al rematador Bolivar 61. m7

Alejandro Molinas

JUDICIAL

EN EL TANDIL

EL MARTES 25 DE MARZO

A las 12 del dia

EN EL HOTEL DE LA PIEDRA MOVEDIZA

De una linda CHACRA

Con un inmenso monte

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento Dr. D. Federico García Alberdi en la ejecucion seguida por el Dr Gomez Rodriguez contra la testamentaria de D. Juan José Martija por cobro de pesos venderé al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta que son 1383-94 $ m|n la chacra mencionada, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas lindando por el N. O. con D. Cristóbal Hoffman por el S. O. con D. Juan Lacumberg y á los otros vientos con Vanoni, [illegible] y del valle, buenos y cómodos edificios y un gran monte con mas de tres mil plantas de sauce, eucaliptus y otras clases.

Títulos de primer órden.

No olvidarse el dia del remate de comprar por la mitad de su valor la hermosa y bien situada finca en el pintoresco pueblo del Tandil.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 29 Dolores m6

POR EL MISMO

Importante en el Azul

De una finca

El Jueves 27 del corriente

A las 4 de la tarde

Base bajísima

Por órden del Sr. Juez de 1º Instancia del Departamento de Sur Dr. D. Federico García Alberdi en los autos seguidos por D. Alfredo C. Fernandez contra la testamentaria de D. Bernardo Zapparato por cobro de pesos, venderé en remate público al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una finca perteneciente á dicha sucesion ubicada en el ejido del pueblo del Azul frente á la Estacion del Ferro-Carril compuesta del modo siguiente.

DETALLE

Un terreno de cien varas de frente por doscientas de fondo lindando con las calles Belgrano, Comercio y Bahia Blanca casi todo zanjeado y alambrado.

Una casa de material con veinte varas de largo al N. O. por cinco varas de ancho al N. E. y S. E. dos cocinas contiguas de tres varas de ancho por ocho de largo.

Una pieza mas, de siete varas de largo por seis de ancho.

En conjunto el edificio construido en dicho terreno se compone de seis piezas, siendo los pisos unos de adobe y los otros naturales, los techos de fierro con tabla abajo.

Un pozo de balde calzado con brocal de material una letrina id id.

Todo lo mencionado se vende bajo la base de 23,334 $ m|c ó sean 933 36 $ m|n.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 29 Dolores m6

Camilo Rivera

JUDICIAL

En AYACUCHO

En el Hotel de Agesta

De terrenos y chacras

El DOMINGO 23 de Marzo

A las 5 en punto de la tarde

De órden del señor Juez de la. Instancia del Departamento Dr. D. Federico García Alberdi en la ejecucion seguida por D. Juan Ebat contra Don Martin Quinteros su sucesion por cobro de pesos, venderé en remate público al mejor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una chacra y cuatro solares pertenecientes á la sucesion ejecutado.

DETALLE

Una chacra marcada en el plano del ejido del pueblo con el No. 66, compuesta de 300 metros de frente por 16-50 cts. de fondo, cercada de alambre y sauces, base de venta en m|c. 10,000 $ m|n. 413 33.

Dos solares con poblaciones, señalados en el plano con las letras H I de la manzana No. 31. Base pesos 1000 m|c ps m|n [illegible] 33 cts.

Dos solares alambrados de la manzana No. 4 bajo las letras C y D con 2 piezas en la esquina, de 6 por 5 1|2 varas, la de una techo de fierro con tabla abajo, y los mas en perfecto estado. Base de venta en ps m|c 10,334 m|n. [illegible] cts.

Dos solares de la manzana No. 5 bajo las letras A y B, con 2 piezas, una de 5 por 5 y otra de 3 por 5. Base de venta en m|c 8,334 m|n 137 80 cts.

Escrituras garantidas de primer órden.

Se llama la atencion de los interesados sobre la insignificante base que tienen los terrenos que se rematan, como así mismo se les recomienda tengan la bondad de trasladarse á ellos y verlos antes del dia del remate para que conozcan sus condiciones.

Por mas datos ocurrir al martillero Paraná núm 29, Dolores m6

Risso Patron y Ca.

JUDICIAL

De una cómoda casa calle de Centro-América numeros 208 y 210, con base de 1,842-77 pesos nacionales ó sean pesos 44,384 m|c.

El domingo 23 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos al contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, la finca ya mencionada perteneciente á la testamentaria de los conyuges Saliva, cuya tasacion es de 2,763-15 pesos moneda nacional, correspondiendo á las 2|3 partes la cantidad que arriba se establece como base.

El terreno mide 17 m 35 m de frente al Este por 57 m 80 cm de fondo con 6 piezas de azotea, 1 de zinc, 1 galponcito, cocina, gallinero, sumidero, letrina, 2 patios, 2 zaguanes con altillos, pozo, pileta de lavado, fondo con parrales con varas de fierro, y árboles frutales de todas clases.

El comprador depositará el 5 ojo sobre el monto de la venta.

El mismo dia, á las 5 1|2 venderémos la casa contigua num 214, en oportunidad publicaremos el detalle.

Por mas datos, Victoria 31 escritorio 22. f23

A. Mascias y Ca.

EL DOMINGO 16 DE MARZO

A LAS 4 P. M.

VENDEREMOS

Por órden de sus dueños

El terreno situado en la Boca del Riachuelo, en la calle de San Juan, hoy calle [illegible] E., número 282, al llegar á la de Defensa donde estará la bandera, compuesto de 10 metro 33 centímetros de frente al Norte por 33 metros 10 centímetros de fondo al Sud, terminando en el fondo con 12 metros 39 centímetros, con un galpon de madera, pozo etc.

La base es sumamente baja, pues pasando la oferta de 400 nacionales se venderá al mejor postor.

Para ver los títulos ú otros datos, á los martilleros en sus escritorios, calle San Martin, número 33, ó en la Boca, calle General Brown, número 290. m9

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas—En su casa calle [illegible]

El Sábado 15 del corriente á las 12 [illegible] á la mejor oferta y á dinero al contado los siguientes artículos: 10 [illegible], 10 id id vino, 30 cajones [illegible] 25 bolsas arroz, 20 cajones galleta, 23 id id 10 tercios yerba paraguaya, 50 cajones velas esteárina, 50 id kerosene, 30 id aceite, 50 damajuanas aguardiente, 30 id anis, 20 id ginebra, [illegible] 20 cajones coñac, 10 fardos [illegible] 30 cajones ginebra, 20 id cerveza, 25 bolsas yerba, 30 cajones sardinas, 20 id bacalao, y otros artículos. m9

José G. Rodrigues
JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. [illegible] el DIA 10 DE ABRIL próximo [illegible] que es la de ocho mil pesos m|n. por cada uno.
Dolores, Febrero 15 de 1884.—*Rodolfo L. Aparicio.* m4

M. Billinghurst é hijos
30—SAN MARTIN—30
De la bien construida
Bien situada y productiva
FINCA
Calle Paraguay esquina á la de Larrea
A 2 cuadras de la gran calle
SANTA-FE
De órden de su propietario
BASE PARA LA VENTA
ps. fts. 6200 m|n. oro
AD-CORPUS

El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde—procederemos á la venta en público remate bajo la base de seis mil dos cientos pesos nacionales oro, de la propiedad arriba designada construida en terreno de 36 varas de frente á la calle Paraguay por 34 varas á la de Larrea, dividida en dos cuerpos. El primero es la casa con 10 varas de frente á Paraguay por 34 de fondo á Larrea y la forman el almacen, trastienda y tres habitaciones construidas en cal con los mejores materiales, tirantería de urunday, pisos de tabla, con armazon, mostrador y tinglado de la trastienda, cocina, pozo de balde, etc y árboles frutales. Está alquilada en 650 pesos mensuales bajo contrato del que hay á vencer 18 meses.

El segundo.—Lo forma la casa habitacion construida en terreno de 20 varas de frente á Paraguay por 34 de fondo, con 4 habitaciones construidas en los mismos materiales, tirantería de madera dura, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, un gran corredor, zaguan, patio, y demas oficinas y una huerta con árboles frutales, á mas de la puerta de calle, tiene un gran porton de fierro como para dividirla en dos fracciones, si se quiere formar un corralon contiguo.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 p§ antes de firmar el boleto.

AL MISMO TIEMPO

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen que constan poco mas ó menos de lo siguiente: 20 botellas vermouth, Torino, 100 id vino Burdeos, 150 id. vino espumante, 180 id vino de Oporto. Algunas conservas Cognac, yerba, aguardiente etc, 2 balanzas con sus pesas y otros artículos que estarán á la vista.

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 30. m11

H. Baizan

El Domingo 16 de Marzo á las 3 de la tarde, de 5 casas chicas aparentes para renta, y hechas en cal, situadas en la calle de Zeballos núms. 292 al 298 entre Chile é Independencia, calle empedrada, vereda de piedra y tramway, todas edificadas en cal, maderas duras, puertas y balcones á la moda, todas revocadas en cal por dentro y fuera, un frente con una arquitectura moderna, cada casa tiene un almacen abajo muy cómodo para negocio y arriba para familia, de manera que con poco alquiler tiene comodidad para negocio y para familia, en una calle inmejorable, la prueba es que desde antes de construirse están alquiladas, sin que hasta ahora haya habido ninguna desocupada, llamo la atencion á los que quieran colocar su dinero para que les dé una buena renta, pues garanto desde ya que le dará mas del uno por ciento mensual sobre las propiedades que jamás tendrán que gastar un sólo peso en composturas por que están construidas con los mejores materiales y por la mano de uno de los mejores albañiles, esto se llama encontrar la papa cocida. El dueño que es un mozo gordo y con una cara que vende salud; las remata para marcharse para Bayona, su país natal, á cumplir una palabra que tiene empeñada con una bayonesa, por esa razon la quema por lo que den, para poder costear los gastos de su casamiento, si cuando vuelva todavía están las casas en poder del que las compre ahora, se compromete á devolverle el dinero y el que le devuelva las casas; de modo que esta es una garantía mas para el comprador, se rematará de á una ó todas juntas si así conviene á los intereses de los compradores.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, oficina 22 (altos). m6

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde—2 fincas todas de un mismo dueño, por ausentarse su propietario para Europa [illegible] tomar vino bueno, por que está completamente aburrido de tomar agua sucia que es lo que se está vendiendo por vino, hay momentos que le parece que vá á morir envenenado por las mezclas que hacen los fabricantes de vino de nuevo cuño. La situacion de las dichas propiedades es la siguiente, la 1ra. está situada en la calle Cochabamba formando esquina á la de Pichincha frente á la quinta del Sr. Casares edificada en terreno de 20 vs. de frente, por 32 de fondo. 7 hermosas piezas, 4 galpones, 2 altillos; la tirantería en su mayor parte urunday, techos y pisos embaldosados, cocina, letrina, pozo de balde, puertas y ventanas á la moda, un hermoso parral, se puede dividir en tres casas si quiere el interesado.

La segunda y última propiedad está situada en la misma calle de Cochabamba formando esquina á la de Alberti, edificada en terreno que mide 14 vs. de frente á la 1ra. por 20 tambien de fte. la 2a, 5 piezas sumamente grandes, tirantes de madera, todas las paredes con ladrillo de máquina, puertas y ventanas á la moderna; hay un almacen establecido, cocina, letrina, y pozo de balde, todo el resto del terreno está cercado de pared, tiene un altillo, todas estas propiedades se rematarán á la mas alta postura y sin arrastrar la frente por bajo que sea el precio por que el dueño se vá para no volver jamás.

Mas pormenores al Rematador Victoria 31 oficina 22 (altos). m11

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde—de 7 lotes de terreno Situados en la calle de Mareja(?) formando esquina á la de Paseo, compuestos cada uno de 10 varas de frente, desde 35 hasta 70 de fondo incluso una esquina como para negocio hay árboles frutales 6 higos de España por castigo, para dar de comer fruta á todo el barrio del Sud, y con mas razon hoy que se ha descubierto el secreto de fabricar cerbeza inglesa con puros higos de España, que producen una bebida sana y agradable; enseguida de beberla fermentar con una fortaleza tal que hace saltar el corcho hasta los infiernos, ya no saben los italianos que hacer para hacer tragar gato por liebre, ellos nos han hecho comer las siguientes drogas, fideos con pintura amarilla, figurando azafran, aceite de lino y nabo por de Genova, café de suelas de zapatos, porotos y maiz, agua de carnaza con azúcar, por vino priorato, papas amasadas con grasa de carnero, por queso, es una gente diabla, nada menos que se han propuesto hacernos engordar como á los animales, con puras legumbres.

Mas pormenores al Rematador Victoria 31 Oficina 22 (altos). m11

POR EL MISMO

El Domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde—de un espléndido terreno situado en la calle de Ecuador entre las de Cuyo y Corrientes, con empedrado ya y todo cercado de zina-zina y con muchos árboles frutales, el que se rematará en dos lotes de 12 varas de cada uno. El propietario actual lo había comprado para construir una hermosa casa de recreo, pero como es militar y tiene que estar siempre á las órdenes de sus superiores, á quienes se les antojó mandarlo para Guamini y esa órden á venido á dar por tierra con todo el plan que habia trazado, así le sucede á todo el que depende de la voluntad de otros, no les queda mas remedio que rematar el terreno por lo que quieran dar, para enseguida marcharse á cumplir con las órdenes recibidas y despues dirá como el enano de Chiarini en el circo ya verás pero en las carreras quando.

Mas pormenores al Rematador Victoria 31 Oficina 22 (altos). m11

Andres Rolon
El Domingo 16 del corte.
[illegible]
Cinco espléndidos lotes de terreno
Calle de Alsina
Pasando la de 24 de Noviembre

A dos cuadras del Once y una del Tramway que pasa por la calle de la Rioja.
Base bajísima 41 ps. con 33 cts. moneda nacional vara.

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de estos 5 hermosos lotes de terreno compuestos cada uno de 10 varas de frente por 47 vs. de fondo. Estos terrenos únicos que quedan tan centrales están rodeados de bonitos edificios inmediatos á la plaza del once y á solo 1 cuadra del Tramway. La venta se realizará por lotes y se exijirá al formar el boleto y como garantía de la compra 80 nacionales. Alerta pues señores especuladores y no faltar el domingo á las 2. m11

POR EL MISMO
El Domingo 16 del corriente
A LAS 4
ESPLENDIDO TERRENO
CALLE CUYO
FORMANDO ESQUINA A BERMEJO
Tramway á la esquina
Y á dos cuadras del 11 de Setiembre
Base 1,708 $ con 10 cts m. n.

Unico terreno esquina que queda á venderse tan central. Por órden de su dueño procederé á la venta al contado de este lindo terreno compuesto de 23 varas 55 cts al Sud lindando con la calle de Cuyo, 21 varas al Oeste con la de Bermejo, 22 vs. al Norte, con terrenos y 28 al Este. Esta esquina está rodeada de valiosas propiedades y á solo 2 cuadras del once, terrenos en estas condiciones y en el centro mismo de la Capital ya no existen por lo que recomiendo á los interesados no falten el Domingo á las 4. Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía 100 pesos m|n. m11

Rufino Degreef
De 22 lotes de terreno
Bien situados y muy altos
CON FRENTE Á LAS CALLES
Boulevard, Independencia, Estados-Unidos, Jujuy y Catamarca 2ª
Haciendo cruz con los fondos del A. de Huérfanas
A 2 cuadras de la plaza Euskara
Rodeado de las importantes casas-quintas de los señores Casares, Argerich, Echevarría y Montacelf.
A 2 cuadras del Tramway
Lotes de 10, 15, 16, 18 y 19 varas de frente por 25, 26, 28, 29, 31, 48, 40, 50, 51 y 72 de fondo
SIN BASE Y A TODO PRECIO

El Domingo 16 de Marzo á las 4 de la tarde remataré los 22 lotes de terreno arriba mencionados.

Terrenos muy altos con frente á un boulevard perfectamente bien situados y de gran porvenir. Estos terrenos están cercados y con calles abiertas y terraplenadas. Títulos perfectos

Por mas datos á mi casa, Piedad 80. m5

POR EL MISMO
Notable y escepcional remate
200 LOTES
De terreno
"EN LA PLATA"
Elegidos y situados en los mejores parages
Secciones 13, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 22 y 22
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34
Casa de remate del señor de La Serna

Lindando y unos próximos otros á los Bancos Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-Carril, Escuela, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Jueves 13 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar 34, remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están, por el Sr. Gobernador, y otros están con delineaciones, comodidad y cimientos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. m8

Miguel Cano
En la Boca del Riachuelo
De 3 grandes lotes de terreno
Con frente á las calles
Del Palo y PROGRESO
Cuatro cuadras del Riachuelo y 1 del mercado
Situacion inmejorable
CON BASE DE
800, 1000 y 1200
Pesos mon. cor. la vara
De frente por todo el fondo
EL DOMINGO 16 DE MARZO
A las 3 de la tarde

Remataré por órden terminante de su dueño, y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta, 3 magníficos lotes de terreno situados en la Boca del Riachuelo, con frente á la calle del Palo y á la del Progreso, con una soberbia esquina, situacion de lo mejor, desde que dista una sola cuadra del mercado y 4 cuadras del Riachuelo

Lotes son tres como ya hé mencionado y su pormenor es este.

Lote núm. 1, 10 varas de frente al Oeste calle del Palo por 35 varas de fondo, base de venta 1000 ps m|c Lote núm. 2 esquina 11 varas de frente al Oeste calle del Palo, por 35 de fondo á Progreso; base 1200 ps m|c Lote núm. 3, 15 varas de frente al Norte calle del Progreso por 24 varas de fondo, base de venta 800 ps m|c cada vara de frente por el fondo indicado. La venta se llevará á cabo sin retirar lote. Títulos garantidos. Para informes San Martin 31. Tercer patio. m9

POR EL MISMO
Esplendido remate
DEFENSA Y SAN LUIS
A pocas varas
Del gran palacio del Sr. LEZAMA
Situacion estratégica y comercial
4 GRANDES LOTES DE TERRENO
Uno de ellos esquina
Con base de 1,500 y 1,800 pesos m|c.
El Miercoles 19 de Marzo
ALAS 4 P. M.

Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada, para la venta, 4 magníficos lotes de terreno con frente á la calle de la Defensa y San Luis, al pié de la barranca y casi tocando con el soberbio Parque del Sr. D. Gregorio Lezama.

Los lotes son estos: 3 lotes de 10 varas de frente al Oeste calle de la Defensa: por 30 varas de fondo, con la base de 1,500 ps m|c. y un lote de 14 varas de frente de la referida calle de la Defensa por 31 vs. próximamente de fondo y frente á la calle de San Luis hermosa y escepcional esquina con la base de 1,800 ps m|c. la vara de frente por el fondo indicado.

El dueño no quiere remate en Domingo, para él dia sagrado; y ha elejido la festividad de San José, el prototipo de los Patriarcas. Escrituras garantidas.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m9

MAXIMO NUÑEZ
SUCESOR DE NUÑEZ & ROLON
En nuestra casa, Victoria N. 150
A PLAZOS
EL DIA MARTES 11 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
POR CUENTA DE TRES CASAS INTRODUCTORAS
TOMANDO PARTE EN LA VENTA
3 casas [illegible] por el partido que presentaran
ARTICULOS DE LA ESTACION ENTRANTE
[illegible]

Luis Godoy

De la hermosa finca con [illegible] comodidades y estenso terreno, calle de [illegible] núm. 1030. Local importante. [illegible] la que dan 10 1|2 varas de frente por 67 de fondo con su gran martillo de mas de 100 varas [illegible] todo cercado de pared, plantas y árboles frutales.

El Domingo 16 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderé sin base y por lo que den, á todo costo y sin economía, [illegible] por ausentarse de esta Capital, [illegible] se compone de 6 grandes habitaciones, maderas todas elegidas, de lo mejor y todas las comodidades que desea una familia. Esta propiedad deben visitarla antes del remate y vuelvo á hacer presente que la venta es á lo que dén. Títulos y demás informes á mi casa Perú 205. m11

C. R.
Carlos Ristorini
De 31 lotes de terrenos
ALTOS
Al Norte de la Estacion
LACROZE
UNA Y MEDIA CUADRA
Los últimos 31 lotes en el parage mas alto y pintoresco de la Capital
Situados con frente á las calles de Cangallo y Cuyo, y un precioso frente á la calle Billinghurst, que dista una y media cuadra de la estacion del tramway de Lacroze, ó sea calle Piedad.
El detalle irá mañana.

Florencio Fernandez
JUDICIAL
MUY IMPORTANTE
111 LOTES
DE TERRENO
DENTRO DEL MUNICIPIO

De una quinta y potrero medidos y divididos por el Ingeniero D. Manuel I. Correa en 111 lotes situados en la Parroquia de Santa Lucía, con frente á las calles Puente Alsina, Entre-Rios, Edén, continuacion de Zeballos, Suarez y otras nuevas trazadas y aprobadas por la Municipalidad de la Capital, y trazadas por el mismo Ingeniero.

Tasacion total fuera de calles 42,694 $ 27 cts. m|n.
Base de venta las 2|3 partes 28,462 $ 85 cts. m|n.

Linderos en general por el Norte calle Puente Alsina, por el Este con la Convalescencia y la "Estacion Solá" y Maestranza del F.-C. del Sud, por el Oeste con los señores Leonardo Pereyra, Romero y otros y por el Sud con terrenos del Ferro-Carril y otras cuadras del paraje en que se erijirá la "Gran Plaza de Armas" y en que se están construyendo actualmente los talleres del Parque de Artillería.

Los lotes en que han sido divididos, estos terrenos en general tienen las siguientes dimensiones:

10 metros de frente por 56 de fondo, 24 id 12 id y 17 id tasados á 48, 50 y 60 ctvos. moneda nacional el metro cuadrado, siendo las dos terceras partes 32 y 33 centavos con 33 milésimos y 40 cts. moneda nacional ó sean en moneda corriente 7 ps. 6 reales, 8 pesos 2 reales, y 9 pesos y 6 reales que serán las bases para la venta, debiendo hacerse notar que estos precios son sumamente bajos, dada la importancia de estos terrenos y el parage donde están situados y su inmenso porvenir pues á cuatro cuadras antes de llegar á ellos se han efectuado ventas últimamente á 40 y 50 ps. m|c. la vara cuadrada.

El Domingo 23 de Marzo del presente año á las 3 de la tarde procederé á rematar por órden del Señor Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo y como pertenecientes á la testamentaria de don Marcos Vilela y doña María Ojeda, los terrenos arriba indicados; cuya distribucion, dimensiones y formas se ven en el plano que se reparte y que los interesados que lo consignen podrán obtenerlo en el escritorio del rematador, Reconquista 80 1|2.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p ojo en efectivo en seña sobre el valor del lote ó lotes comprado.

Títulos garantidos los que podrán verse ocurriendo á la oficina del Secretario Dr. D. Juan Meson.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada sobre los mismos terrenos donde estará la bandera.

POR EL MISMO
Notable remate
40 hermosos lotes de terrenos
Y UN EDIFICIO DE ALTOS
Lo mas alto del municipio
O mas higiénico y pintoresco
DONDE NADIE QUIERE VENDER

Grandes y notables edificios rodean estos terrenos. En la calle de Córdoba entre las de Lupida(?) y Olvido. 2. Paraguay y Charcas, lindando calle por medio con los terrenos de Leblanc (hoy de Gowland y Cia.) y con el Dr. Domingo Fernandez.

A dos cuadras del tramway de la calle de Santa-Fé y á 8 cuadras del Colegio Normal de la Capital. Pronto estará allí el empedrado, el gas y aguas corrientes.

Venta por ausentarse su dueño para Europa.

El domingo 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde sobre el mismo terreno remataré por la mas alta oferta sin limitacion alguna y por órden terminante de su dueño el Sr. D. Eduardo Retienne que se ausenta para Europa, los 40 lotes de terrenos que se indican, [illegible] un edificio de altos en regular estado, cuyos terrenos se componen en su mayor parte se componen de 10 varas de frente por 40 y 60 de fondo, siendo su situacion en el parage mas alto de la Capital como podrá constatarse yendo á este remate pues de allí se domina toda la ciudad.

Aquí no hay bombo ni farsa, la venta se hace sin remision á la mas alta postura y segun órden perentoria, y los terrenos á rematarse son los mejores y mas importantes que hasta hoy se han vendido al Norte de la Capital.

NOTA—El señor Retienne se despedirá ese dia de sus amigos y demás concurrentes al remate con un buen Lunch y algunos cajones de cerveza alemana.

Títulos garantidos—Cada comprador entregará en seña el 5 p ojo en efectivo sobre el valor del lote que compre. Por mas datos y por planos al escritorio del rematador Reconquista 80 1|2. m6

E. Santa Maria
Importante remate en Barracas al Sud
DE UNA
Magnífica propiedad
Situada en la calle de Industria
Que vá á la Boca
BARRIO INMEJORABLE Y DE GRAN PORVENIR

A una cuadra del Riachuelo y á 200 varas de la próxima Estacion del Ferro-Carril del Oeste que empalmará con la línea que vá á la gran Capital La Plata.

Alerta pichincheros, que se venderá por lo que dén, sin base!

El Domingo 16 del corriente á las 3 p. m. procederé á la venta y á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su hermano don Manuel Lasconotegui heredero de Dn. Manuel Lasconotegui de la propiedad arriba espresada compuesta de 19 1|2 varas de frente á la misma calle ó sean 17 metros y un (1) centímetro por 70 varas de fondo ó sean 60 metros y 620 milímetros, con tres hermosas piezas material techo azotea; tres mas id material con techo zinc, letrina y demás oficinas, con alfalfa y árboles frutales, con postes de madera dura en la vereda; lindando por el frente calle por medio con la testamentaria de Aldas por el fondo con don Pedro Seglia, por el Oeste con don Ignacio Hornos, y por el Este con don Estevan Bota.

Títulos inmejorables.

Por mas informes al Rematador Público calle General Mitre número 316, ó Union no. 45 en Barracas al Sud. m5

Octavio de la Barra
DE UNA CASA
Calle Estados Unidos num. 150
ENTRE LAS DE PERU Y BOLIVAR
BASE DE VENTA
Ps. 130,000 m|c.

El Domingo 23 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé la propiedad calle de Estados-Unidos núm 150 con 8 1|2 vs de frente por 30 de fondo con 6 piezas de azotea, construida á todo costo, cocina, gas, algibe etc, produce un alquiler de 1800 pesos mensuales, reconoce una hipoteca de 1600 pfts de la série E la que será transferida á favor del comprador siempre que así lo exijiese, ó será chancelada inmediatamente.

Por datos ocurrir á mi escritorio, San Martin núm 31 m4

S. Ponsati
[illegible] CENTRAL
PRECIOSA CASA [illegible]
Calle Chile 637
Con tramway de 5 centavos á la puerta—Ida y vuelta.
Títulos garantidos
Base muy baja
Ps. 90,000 m|c.
O sean pesos 3720 mon. nac.
[illegible]

David Garcia & Ca.
JUDICIAL

[illegible] en la Iglesia del Pueblo [illegible] Gabriel Llanos, el Domingo 6 de Abril á las 3 p. m. donde estarán las banderas.

Procederemos á vender el dia y hora indicados, en público remate y al contado y con arreglo al siguiente edicto judicial: El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. David Garcia, los siguientes objetos pertenecientes á la citada testamentaria, 15 caballos tasados á 12 ps. 40 cts. m|n. cada uno.—Un tirador bordado de mostacilla con 31 patacones y 31 medias esterlinas de diez patacones con sus piés correspondientes, tasado en 185 ps. m|n.—Un juego de botones con 12 monedas de 5 francos y su marca maciza en el medio, tasado en 61 nles 90 cenvs.—Un rebenque cabo de búfalo con virolas de plata y oro é iniciales del consanto, tasado en 21 ps 80 cts m|n.—Un puñal con cabo y vaina de plata con adorno de oro con las mismas iniciales, tasado en 53 pesos 73 ctvs m|n.—Un par de estribos de plata grandes, macizos, tasados en 61 ps 90 ctvs m|n.—Un par riendas con bombas, pasadores y argollas de plata, tasados en 53 ps. 73 ctvs m|n.—Un par espolines macizos con sus correspondientes cadenas, tasado en 61 ps 99 ctvs m|n.—Un boleto de marca, tasado en 121 ps 99 ctvs m|n.—Un recado nuevo faltando el cojinillo y los estribos tasado en 20 ps 66 ctvs m|n.—Un id deteriorado, tasado en 0 ps 20 ctvs m|n.—Dos pares boleadoras de potro, una trenzada y la otra de lonja, tasadas en 8 ps 26 ctvs m|n.—Tres pares botas, dos usadas y una nueva, tasados en 10 ps 33 ctvs m|n. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los autos Testamentarios tramitan por la Secretaría de Guerello á la que me hallo adscripto Bolivar 21.—Emilio del Valle.—Por otros datos á los Martilleros Moreno 115 de 12 a. m., á 2 p. m. m7

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE CUATRO LOTES DE
Lindísimos terrenos
Situados en el pueblo de San Fernando
A una cuadra de la estacion del F. C.
Terrenos altos y bien situados
BASES BAJISIMAS
Pertenecientes á la testamentaria de don José Domingo Lima
El Domingo 16 de Marzo
A LAS 4 P. M.
DONDE ESTARAN LAS BANDERAS

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial: Los martilleros David Garcia y Cia. autorizados por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederán á vender en remate público y en el dia que al efecto designen, las siguientes fraciones de terrenos, que posee la testamentaria de D. Domingo Lima en el pueblo de San Fernando, á saber: fraciones designadas con las letras B C y D del plano de estos terrenos levantado por el agrimensor D. Cárlos Polibert. La fraccion B tiene la figura de un triángulo teniendo de base á la calle Constitucion 27 metros 71 centímetros y 26 metros 60 contm. de altura, equivalente á una área de 1108 mts. cuadrados 93 cts. avaluado el metro cuadrado á 3 $ m|c. La fraccion C tiene como la anterior la figura de un triángulo y su área es equivalente á 91 mts cuadrados 25 cts avaluado á 2 $ con 2 rls. m|c. el metro cuadrado; la fraccion D tiene la figura de un axágono irregular y es equivalente á una área de 1593 mtros cuadrados 95 ctrs y tasado á 2 $ con 2 rls. m|c. La fraccion comprendida entre el Rio Lujan y la vía férrea del Norte. Esta fraccion de terreno mide 4676 metros desde la vía férrea hasta el Rio Lujan por el costado Noroeste, 4286 mts. 82 cts. desde la vía férrea hasta el Rio Lujan por el costado Sud-este y 66 mts. 60 cts. de ancho equivalente á una área de 418,850 mts. cuadrados 43 cts ó sean 24 cuadras cuadradas con 822 milésimos, tasado á razon de 11.875 $ m|c. la cuadra cuadrada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de las tasaciones. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros, Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Bs. Aires, Febrero 9 de 1884.—*P. Bernatet.*

Los compradores entregarán el 5 p ojo como garantía al firmar el boleto de compra-venta. f13

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE 229 CUADRAS
De 150 varas por costado
DE RICO CAMPO
En el Partido de la Ensenada
A 4 leguas del pueblo y á 3 de la ciudad
LA PLATA
Perteneciente á la testamentaría de don Gabriel Llanos — Con la bajísima base de
$ 19,123 M. N.
O sean PESOS 472,650 M. C.
Para su venta
El Domingo 30 de Marzo
A LAS 3 P. M.

Procederemos á vender el dia y hora arriba espresado y con arreglo al siguiente Edicto Judicial: El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado se proceda á vender en público remate por el Martillero don David Garcia y Cª, un campo de propiedad de la testamentaria de don Gabriel Llanos ubicado en el partido de la Ensenada compuesto de 229 cuadras de 150 varas por costado, con una poblacion de 2 piezas paredes de quinche techo de paja, cocina y pozo, tasado en la suma de 28,684 pesos m|n. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion, Por mas informes á la Secretaría de Guarello á la que estoy adscripto, ó á los martilleros Moreno 115 de 12 á m. á 2 p. m.

En seguida venderemos los siguientes objetos pertenecientes á la misma testamentaria.—Un tirador bordado de mostacilla con 31 patacones y 31 medias esterlinas de oro y 9 medios patacones con sus piés correspondientes, tasado en 185 ps m|n.—Un juego de botones con 12 monedas de 5 francos y su marca maciza en el medio, tasado en 61 ples 90 cenvs.—Un rebenque cabo de búfalo con virolas de plata y oro é iniciales del consanto, tasado en 21 ps 80 ctvs m|n.—Un puñal con cabo y vaina de plata con adornos de oro con las mismas iniciales, tasado en 53 pesos 73 ctvs m|n.—Un par estribos de plata, grandes, macizos, tasados en 61 ps 90 ctvs m|n.—Un par riendas con bombas, pasadores y argollas de plata, tasados en 53 ps 73 ctvs m|n.—Un par espolines macizos con sus correspondientes cadenas, tasados en 61 ps 99 ctvs m|n.—Un boleto de marca, tasado en 121 ps 99 ctvs m|n.—Un recado nuevo faltando el cojinillo y los estribos, tasado en 20 ps 66 ctvs m|n.—Un id deteriorado, tasado en 0 ps 20 ctvs m|n.—Dos pares boleadoras de potro, una trenzada y la otra de lonja, tasadas en 8 ps 26 ctvs m|n.—Tres pares botas, dos usadas y una nueva, tasadas en 10 ps 33 ctvs m|n. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de las tasaciones.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como garantía al firmar el boleto de venta. f16

Waldino C. Ponce
El Domingo 16 de Marzo
A LAS 6 P. M.
DE 2 CASAS EN UN LOTE
BASE DE VENTA
Ps. 450,000 m|c.
Formando esquina
Cangallo y Montevideo
Tramway para todas partes
AD-CORPUS

La casa esquina, se compone de 1 hermoso almacen y 2 habitaciones, cocina, algibe, un patio y letrina, se encuentra alquilada en 1.800 ps. puede ganar 1500.

La casa Cangallo núm 729 se compone de 11 hermosas habitaciones, cocina, algibe de 150 pipas, 2 [illegible] zarzo de fierro, patios embaldosados, contramarcos en las puertas, pisos de tabla y baldoza, tirantes de pino de tea y de maderas duras, techos de 2 hiladas de ladrillo y una de baldosas y veredas de piedra.

TERRENO

Segun los títulos 17 y 1|2 varas de frente por 39 y 1|2 vs de fondo los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio, Perú 141 á las 2 de la tarde. m5

POR EL MISMO
El Domingo 30 de Marzo
A la 1 de la tarde
DE UNA CHACRA
EN MORON
A veinte cuadras de la Estacion
Base de venta
Ps. 75000 m|c.

Esta chacra es de las mejores que se encuentran en el partido de Moron, chacra conocida por de Tancall(?), de don Emilio Turt, dista á 20 cuadras de la estacion [illegible] Nor-Oeste y se compone de [illegible] cuadradas de 150 vs de cuadra [illegible] m7

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
[illegible]
DE 600
Cuadras cuadradas
DE RICO CAMPO
Con poblaciones,
montes, haciendas y demas enseres del establecimiento
Pertenecientes á las testamentarias de don Cándido Alvarez y doña María E. Freites — situado á cinco leguas del cuartel mencionado y de una linda propiedad en dicho pueblo, calle Soler entre Alvear y Victoria — Con bases bajísimas y en el órden siguiente:
El Domingo 23 de Marzo
A LAS 3 P. M.
EL CAMPO
Y el Martes 25 del mismo
Dia de fiesta, á las 5 de la tarde
LA CASA
Donde estarán las banderas

Procederemos á vender los dias y horas indicados y con arreglo al siguiente Edicto Judicial—El martillero D. David Garcia y Cia., autorizado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de La Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe y como perteneciente á la testamentaria de don Cándido Alvarez y doña María E. Freites, un terreno de estancia situado en el Partido de Chascomús compuesto de 600 cuadras cuadradas y que linda por el N. con don Palemon Huergo, por el Sud con la testamentaria de don Juan José Alsina, por el E. con don José Miguens y por el O. con don Estanislao Frias. Base para la venta 25 ps m|n., ó sean 605 ps m|c la cuadra. Venderá además los siguientes bienes que la espresada testamentaria de Alvarez posée en el mencionado partido. Poblacion principal, consta de un edificio de material, techo de azotea, compuesto de 5 piezas de una capacidad de 5 vs. de ancho por 50 de largo con puertas y ventanas en regular estado, 2 piezas tambien de material techos de teja francesa, la una cocina y la otra un cuarto depósito, 1 ramada en mal estado, 1 pozo de balde con brocal y un cerco alambre que rodea el edificio—Tasacion 2893 ps. con 33 cts m|n. base de venta 2|3 partes. Quinta—300 árboles de damasco, 650 álamos, 200 plantas zina-zina, 12 higueras, 2 membrillos, 10 damascos, 28 paraísos, 13 quintales de alambre empleados en el cerco con mucho uso, 110 palos álamo blanco en mal estado, 18 estacones ñandubay y 7 medios postes de id.—Tasacion 214 $ 75 cts m|n. base de venta 2|3 partes. Corral de Hacienda vacuna 176 medios postes de ñandubay, 100 estacones id, 30 palos álamo blanco, 8 varas lata de corral, 1 tirante y 8 fierros puerta corral.—Tasacion 115 $ 81 cts m|n. base de venta 2|3 partes. Corral de ovejas, 53 lienzo de corral en regular estado, 59 estacones de ñandubay, 1 palenque con 7 palos de ñandubay blanco.—Tasacion 76 pesos 61 cts m|n.—Primer puesto. 1 poblacion compuesta de 2 piezas, 1 de material en malas condiciones y la otra de quincho tambien todo de paja, tasacion 61 $ 91 cts m|n.—2o. puesto, 1 rancho de 2 piezas de quincho en mal estado, 8 plantas zina-zina, tasacion $ 21 32 cts m|n.—Haciendas: 7 caballos en regular estado tasados en 14-46 ps m|n. 14 yeguas al corte, avaluadas en 2-27 ps m|n. 1 manada de yeguas con padre fino compuesta de 9 piezas tasadas c|u á ps 4-13 cts. m|n. 1 padrillo de la misma manada de la cria del señor Lanús—Tasado en 124 ps. m|n.

Finca—Situada en el trazo nuevo del pueblo espresado, calle de Soler entre las de Alvear y Victoria, compuesta de 5 piezas de material, 3 de ellas techo de azotea y 2, entre las que se encuentra la cocina, de teja francesa, pozo de balde con brocal, letrina, 1 gallinero en mal estado y porton: edificada en terreno que mide 27 metros 703 milímetros de frente equivalente á 32 vs. y un tercio, por 43 metros y 3 decímetros de fondo, ó sean 50 varas. Linda por el Norte con la citada calle de Soler, por el Sud con terreno que fué de don Ignacio Echeverría, por el Este con don Juan Ladornet y por el Oeste con la sucesion de Chazá. Tasada en 2,273 ps. m|n. con 34 cts., previniéndose que se tomará como base las 2|3 partes de las tasaciones exceptuando el campo que es la base para la venta la de 605 ps. m|c. Muebles: 4 catres, 3 cajones de madera, 1 docena sillas de madera, 1 mesa de comedor, 1 tilbury de dos ruedas en regular estado. Estos serán vendidos sin base y al mejor postor. Por otros datos á la señora de Lopez, calle Bolivar 21 á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115, de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1884. *Pedro Bernatet.*

NOTA La venta de muebles y haciendas son al contado, el campo y la casa entregarán los compradores el 5 p ojo como garantía al firmar el boleto. f14

Justo M. Jimenez
Esplendida propiedad y de porvenir
Paseo de Colon 247 al 255
Entre Independencia y Lujan
Frente á los diques del
PUERTO HUERGO
Entre la Aduana y la Casa Amarilla
A DOS CUADRAS DE LA CASA DE MONEDA
25 varas de frente por 50 de fondo
TASACION
$ 19,123 77 CENTS, M. N.
Base de venta, 2|3 partes
Pesos 12,749 18 cent. m|n.

El Miércoles 12 de Marzo, á las 4 p. m. venderé por órden terminante de su dueño y siempre que exeda el precio de la ínfima base fijada, la importante propiedad situada en el Paseo Colon núm. 247 al 255, con 25 varas de frente por 40 1|2 varas de fondo, todo edificado con paredes de tres ladrillos en el frente y fondo, maderas duras, pisos de baldosa en una mitad de piezas, aljibe de 150 pipas y pozo de rica agua.

Esta propiedad está situada en el paraje mas lindo y pintoresco de la ribera, la que forma en aquella altura una gran plaza y frente á la que va á quedar los diques núm. 3 y 4 del proyecto del Puerto Huergo.

Dá de renta al presente, mas de 1 ojo.—Dentro de poco valdrá un millon. Nadie puede dudar de esta verdad:

La calle de Balcarce que se está abriendo, viene á convertir el fondo de esta casa en otro frente, quedando en la línea trazada por el Ingeniero.

Títulos de primer órden

El comprador está obligado á entregar en el acto de firmar el boleto, el 5 p ojo sobre el importe de la compra.

Por mas pormenores y ver los títulos al rematador, Bolivar 59 1|2 de 1 á 4 p. m. m7

Mariano E. Saubidet
Al contado, notable remate

Del gran almacen calle Belgrano esquina Zeballos por órden de su dueño y por liquidacion, el Miércoles 12 y Juéves 13 del corriente; á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote, gran surtido de porcelanas id loza comun y piedra cristalería fina y ordinaria, artículos de bazar id id mercería id id ferretería, vinos y licores finos y ordinarios comestibles en general, conservas de todas clases, bebidas etc etc, á las 2 de la tarde, el espléndido armazon con vidrieras, costó ps. 35000 m|c. vidrieras para fiambres, id para fideos, etc tostador, molinillo, dos balanzas bronce, dos id con mármol, artefactos de gas medidas embudos romanas y demás útiles del negocio.

NOTA Se llama la atencion de los Sres. almaceneros é interesados en este remate, sobre el espléndido surtido que se venderá así como sobre los armazones que son de primer órden.

Escritorio del rematador, Cangallo núm 466 entre Cerrito y Libertad m7

Juan A. Carbonell
4 MAGNIFICOS LOTES
De terreno
Calle Pichincha y Europa
OJO! OJO!! OJO!!!

El Domingo 16 de Marzo á las 5 p. m. venderé á la mas alta postura y al contado los siguientes lotes terrenos por órden terminante de los dueños. A saber:

1o Lote Calle Pichincha, compuesto de 9 varas de frente por 26 vs 84 cs, de fondo, base de venta por m|c. la vara de frente 800 ps m|c.

2o Lote—Esquina, 17 vs 88 cs por Europa por 28 varas 50 cs por Pichincha, base de venta por la vara de frente por Europa, 1000 ps m|c.

3o Lote—Calle de Europa 9 varas de frente por 27 varas 60 cs de fondo, base de venta por vara de frente ps 820 m|c.

4o Lote—Calle de Europa 9 varas de frente por 62 vs 60 cs de fondo, base de venta por vs de frente 850 pesos m|c.

Los precios que tienen de base no pueden ser mas bajos y se venderán por poco que exeda á la base fijada.

Los títulos son garantidos pueden verse en mi escritorio, Moreno 78.

NOTA—El comprador que no sea conocido entregará el 5 p ojo al firmar el boleto, por otros detalles mi escritorio indicado. m4

Lorenzo A. Muzzio
JUDICIAL

El Viernes 14 del corriente á las 12 del dia—procederá en público remate de todas las existencias pertenecientes á la ejecucion seguida por Dn. Agustín Olcelli contra Don Juan B. Bruni, y por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 9ª de la Capital. Consistentes en 1 armazon y mostrador de pino 1 baranda de id, 2 mesas de pino con piedra mármol, 3 id, [illegible] con piedra mármol, 7 cuadros, 5 botellas Fernet Branca, 10 botellas licor Garibaldi, 54 botellas vino Italiano, 4 mesas de pino, 10 sillas esterilla, 5 bancos de pisarra, [illegible] m6

Ignacio Ferrando
JUDICIAL
¡¡De una magnífica propiedad!!
Calle Victoria N. 896
Con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramways, gas, aguas corrientes y el mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.
TASACION JUDICIAL
6400 pesos m|n con 67 centavos
2|3 partes, base de venta
Pesos 4266 con 67 cent. m|n.
EL DOMINGO 30 DE MARSO
A las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4,266 $ con 67 cent. m|n.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1|4 vs) de frente al Norte por 58 mts. (67 varas) de fondo, se compone de cinco piezas de material techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldosados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaría del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147. m1

POR EL MISMO
JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin, el Domingo 16 á las 3 de la tarde Un terreno de 50 x 50 varas formando esquina á las calles Buenos-Aires y 3 de Febrero, base, 434 nacionales. Veánse los detalles en la "República" y "El Demócrata." m2

POR EL MISMO

Una espléndida finca, con renta asegurada de 1 ojo mensual. Base ínfima: 4.000 pesos m|n. Calle Alsina, número 1048. Parage inmejorable. El Domingo, 23 del corriente, á las 5 p. m. Títulos garantidos. Escrituracion inmediata.

Por órden terminante de su dueño, procederé á vender el Domingo, 23 del corriente, á las 5 de la tarde, esta preciosa y bien situada finca, edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 45 de fondo, con 5 piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldosa y tabla, contramarcos en las puertas, etc. cocina de material y demás comodidades; dispuesta para aumentarla con dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol, puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de la calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todos los tramways á la mano.

En fin, es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ella producirá siempre y en todo tiempo el 1 ojo mensual.

La base de 4,000 nacionales que se ha fijado para el remate es apénas el precio del terreno, empedrado y vereda. Sin embargo, lo venderé por cualquier cantidad que exceda su ínfima base, y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por más informes, á mi escritorio: Perú, 147. m8

Lino D. Lagos
JUDICIAL
En DOLORES
DE UNA CASA
Y TERRENO
Perteneciente á la testamentaría de don Isidoro Grañ y por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia.

El Lúnes 24 de Marzo á las 4 p. m. procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Federico Garcia Alberdi, la propiedad arriba indicada, situada en la calle Venezuela núm. 29 y dividida en dos cuerpos.

El terreno mide 25 3|4 varas de frente con 50 varas de fondo, y el edificio esta compuesto de varias piezas de material, techos de fierro, buenas puertas y ventanas, pisos de madera y baldozas, un hermoso parral, árboles frutales, jardin, etc., etc.

Es preciso ver esta propiedad, para convencerse de sus comodidades y bien situada que está.

Su tasacion es de 80,000 m|c. ó sean 3,306 $ 67 cts. m|n. No se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes.

Mas pormenores al rematador, Perú 27.—Dolores. m7

Manuel Burgos y Ca.
JUDICIAL

De una casa en la Boca del Riachuelo, calle Almirante Brown No. 199 esquina á Brandzen, á tres cuadras del Puerto, espléndida situacion. Tasacion pesos m|n 4912 con 34 cts. ¡¡Base de venta sus 2|3 partes: ps. m|n 3274 con 86 cts!! ¡¡Esto es regalado!! ¡¡Vale el doble!!

El domingo 6 de Abril á las 4 1|2 de la tarde procederemos á la venta en remate por órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos, de una casa perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Santiago Raggio y Da. Jacinta [illegible], ubicada en la Boca, calle Almirante Brown No. 199, esquina á Brandzen cuyos pormenores el siguiente.—El terreno mide 12 metros 65 centímetros de frente á la calle Brown por 43 metros, 50 centímetros de fondo, ensanchada en Brown 40 centímetros en el fondo.—El edificio lo componen 5 buenas piezas de madera, pozo, etc, etc. La base de venta son las 2|3 partes de la tasacion que son ps m|n 3274 con 86 cents. De órden del Sr. Juez exigiremos el 5 por ciento en el acto de firmar los boletos, son los títulos de primer órden y garantidos y pueden examinarse en nuestro escritorio Victoria 74 (altos). m2

Jose Alcobendas y Ca.
JUDICIAL
TESTAMENTARIA
DE DON JOSE MORENO
DE UN TERRENO CON EDIFICIO
CALLE MORENO 762
TASACION
$ M. N. 4,629-34 CENT.
BASE
$ M. N. 3,086-22 C.
AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las dos p. m. remataremos dicho terreno por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos.

El terreno está inmediato al Boulevard Entre-Rios y se compone de 7 metros 231 milímetros igual á 8 varas 35 centésimos de frente al Norte y 56 metros 200 milímetros igual á 65 varas de fondo al Sur.

Títulos superiores. f24

POR EL MISMO
JUDICIAL
TESTAMENTARIA
DE D. JOSE MORENO
De la casa, calle Tacuari N. 245
TASACION
$ m|n. 11,495-98 cent.
BASE: PESOS 7,664 MON. NAC.
AD-CORPUS

El 30 de Marzo á las 4 p. m. remataremos dicha casa por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Capital Dr. Don Martin Bustos, cuyo terreno se compone de 8 metros 140 milímetros igual á 9 varas 49 centímetros de frente al Este y 30 mts 483 milímetros igual á 35 varas 20 centímetros de fondo al Oeste, en el fondo enangosta teniendo 7 metros 020 milímetros igual á 8 varas 80 centímetros de ancho.

La casa se encuentra situada á corta distancia de la plaza de la Victoria y esta construida su mayor parte en cal, tiene 7 piezas entabladas, umbrales de mármol tirantes de maderas duras escepto 2 que tienen palmas, cocina, letrina, sumidero, zarzo de fierro, aguas corrientes, gas, el frente pintado al óleo y piso de mármol, tramway á la puerta, etc. etc.

Títulos superiores.

Por mas datos á la Escribanía del Dr. [illegible] ó á nuestro escritorio Reconquista 30. f24

Máximo Nuñez
SUCESOR DE NUÑEZ Y ROLON
MERCADERIAS
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA, ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150.

El Mártes 11 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido de los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa dá remates de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate; tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, etc. etc. e18

Emilio Benguria
En mi casa, Perú num. 97
DE TIENDA
Mercería, Ropería y Zapatería

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia, [illegible] de mercaderías referidas.

Tambien me encargo de [illegible] de propiedades, etc, etc.

Gregorio Rivas
JUDICIAL
200 CUADRAS CUADRADAS
DE CAMPO FLOR
Con poblaciones
En el Partido del 25 de Mayo
Infima base para la venta 8,000 ps. 67 cents. m|n. ó sean 80,000 m|c á razon de 400 ps. m|c. la cuadra cuadrada donde vale 1,500!!

El Domingo 23 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Valentin M. Curutchet, y como perteneciente á la testamentaria de Don Severo Barraza, el mencionado campo situado en el cuartel 3o, del partido del "25 de Mayo" espléndido tanto para el pastoreo como para la agricultura con dos ranchos en buen estado y un gran monte de sauces, álamos y duraznos. Tasado en 120,000 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta suma.

El remate lo efectuaré en el pueblo 25 de Mayo Hotel de los Sres. Daguerre y Ca. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á mi escritorio en Buenos Aires Pasage Roverano Dpto. No. 21 (altos) de 12 a. m. á 4 p. m. f28

Pedro I. Lopez
De una magnífica propiedad
SITUADA
EN LA CALLE SAAVEDRA N. 11
Entre las principales calles
De Rivadavia y Victoria
Dos cuadras antes de llegar al gran paseo 11 de Setiembre
BASE INFIMA
PESOS 250,000 MON. COR.

El Domingo 16 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde, procederé á vender infaliblemente en remate público y siempre que exeda de la base indicada, cuyo detalle es como sigue:

La espléndida propiedad por su inmejorable situacion se compone su edificio de 12 habitaciones, ellas de azotea y 8 de techos de teja francesa, cuya construccion permite y está hecha para hacer edificio de altos; cocina, letrina, pozo, pileta grande. El terreno es de 19 varas 11 pulgadas de frente al Este, por 57 mas ó ménos de fondo.

Esta propiedad está entre los grandes edificios como ser la gran fábrica de Bagley y el hermoso Colegio Municipal.

Títulos garantidos, y á satisfaccion del comprador.

NOTA—Se previene que los galpones del fondo no se venden. m8

Mariano Muñoz
EN ROJAS

El domingo 16 de Marzo próximo á las 10 a. m. procederé á vender en público remate, dinero de contado por órden del Albacea testamentario y herederos de Doña Ciriaca Gda. de Ramirez, todos mayores de edad, una finca perteneciente á dicha testamentaria ubicada á tres cuadras al Oeste de la plaza principal de este pueblo, edificada en un terreno de 40 varas por costado, igual á mil ciento noventa y nueve metros novecientos veintinueve milímetros cuadrados, compuesto su edificio de cuatro piezas de material techos de paja, cercado todo el terreno de pared de ladrillo cocido, porton de fierro y pozo de balde, Títulos garantidos.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia y hora indicados. El que compre dicha finca estará obligado á entregar como garantía el 10 ojo sobre el precio ofrecido. No faltar interesados que podrá presentárseles una pichincha.

Por mas informes al Martillero. Rojas Febrero 29 1884. m1

Manuel de la Serna
SEMANALES
Calle Bolivar Num 34
A LAS 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
LOS LUNES
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.
LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos cuadros y novedades.
LOS VIERNES
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombres, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.
LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
DINERO
Se anticipa sobre carruages, muebles y toda clase de mercaderías.
La casa tiene tres grandes departamentos el 1º para ventas generales, 2º para carruages, 3º para haciendas y pasto.

POR EL MISMO
PLANTAS
Recien llegadas de Europa
Alerta jardineros horticultores y aficionados.
El Mártes 11 del corriente á la 1 del dia, Bolivar 34.

Julio Viale
De comestibles y bebidas
El Miercoles 12 de Marzo
A las 12 en punto
En mi casa, calle Defensa nums. 95 y 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones coñac fino, 30 bordalesas vino Burdeos, 30 cjs kerosene, 20 balas papel estraza, 100 cjs [illegible], 50 fdos. corchos, 25 bolsas semilla de alfalfa, 10 bolsas azúcar, 60 latas dulce membrillo, 30 cjs higos en latas, 25 cjs almidon francés, 25 bolsas yerba paraguaya, 15 tercios yerba paraguaya, 25 barriles vino italiano, 15 balas papel amarillo, 8 barriles de caña, 10 cajones tinteros de barro, 10 id cigarros paraguayos, 20 id vino Oporto, 300 barricas tierra romana, 17 pipas vino carlon, 50 barricas almidon, 60 cajones polvo de jabon. m.

José M. de Nevares
AD-CORPUS
Calle Victoria N. 510 a 516
Entre Salta y Santiago del Estero
Base, 29,760 $ m|n. oro
El Miercoles 19 de Marzo
A las 4 p. m.

Procederé á vender en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin Curutchet la central propiedad ubicada en la calle de la Victoria números 510 á 516 y cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Norte por 68 varas de fondo "Ad Corpus", y sobre la base de 29,760 $ nacionales oro.

Por mas datos al martillero calle de San Martin número 35. f1

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros, etc.
REMATES AL CONTADO
Los Lunes Miercoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc, en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica avisos especiales.

Marcelo Ituarte
Una finca en Moron
EL DIA 30 DE MARZO
A LAS 2 P. M.
Procederé á vender la finca arriba mencionada, con arreglo al siguiente edicto judicial:

El Domingo 30 de Marzo de mil ochocientos ochenta y cuatro, se va há proceder por el martillero Don Marcelo Ituarte, á vender en público remate por órden del que suscribe, Juez de Paz del Partido, la casa perteneciente á Da. Regina Flores por ejecucion seguida por Don Francisco Sallenave, para cobrar un crédito hipotecario.

El detalle es como sigue: un terreno compuesto de veinte varas de frente al Oeste, por cincuenta de fondo al Este, lindando por el primero con la calle Brandzen, por el segundo y por el Sud con D. Adolfo Blayer y por el Norte con D. David Peruzo.

El edificio se compone de una pieza de material, con techo de teja francesa, de seis varas de largo por cinco de ancho, una cocina de material de tres varas por tres, techo de teja francesa, un pozo de balde con pilares y brocal de material, y una letrina de material, techo de teja francesa.

La tasacion asciende á la suma de cuatrocientos cuarenta y siete pesos con sesenta y ocho centavos moneda nacional y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, que son [illegible] pesos nacionales, con [illegible] centavos.

Moron, Febrero 13 de 1884.—*L. P. Villegas.*
NOTA—Escritorio calle Bolivar 133. f28